AGENCIAS DE ESTE DIARIO

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, Los Iniciadores.
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zarate D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino P.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe .. Picci
Chascomus, San Martin y ..a
Dolores, D. Salvador Com..gue
Azul, D. Leonardo Br
Cármen de Areco D. Ramon Castillo

NACION ARGENTINA.

EN LAS PROVINCIAS

Santa-Fe, D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi Hijo
Gualeguaychú, Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael Torres.
...an, D. Lucas Araoz.
Salta, ... Torres.
San Juan, ... uirega.
Mendoza, ...
San Luis, José M. ...
Corrientes, Felix Fourrier
Goya, Julio Solanes.

MONTEVIDEO.

D. Juan Ruelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Siglo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	5
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS.

SALIDA.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Moreno	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10 35	12 35	4 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

Los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en ...

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO

IDA.

Tren	25 Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	San Isidro	San Fernando	Tigre	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando	San Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	25 Mayo
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 10	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren	25 Mayo	Retiro	Palermo	Belgrano	Rivadavia	Olivos	San Isidro	San Fernando	Tigre	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO.

Tren	Tigre	San Fernando	San Isidro	Olivos	Rivadavia	Belgrano	Palermo	Retiro	
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 45

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán. La Administracion

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE

HOY 25—San Julian y San Gines martires y San Luis rey de Francia.

VARIEDADES.

Crónica literaria.

Telégrafos á domicilio—Modelo de los futuros despachos—Las orientales de Paris—Resultados de un escrutinio—Muebles de lujo -Un hombre sospechoso—Inconvenientes de examinar un puñal al aire libre—Negocio puntiagudo—¿Quién le pone el cascabel al gato?—Tragedia convertida en Sainete—Primera representacion de la *Africana*, ópera póstuma de Meyerbeer—El *Suplicio de una mujer*, drama de Emilio Girardin.

Nuestro siglo progresa á pasos de gigante. Cada dia, cada hora, cada minuto, un nuevo descubrimiento ó una nueva aplicacion de los agentes ya conocidos vienen á llenarnos de asombro, y nos obligan á esclamar con un sabio moderno:—«¿A dónde irá á parar la inteligencia humana si continúa por espacio de doscientos años corriendo con la misma rapidez por su camino de triunfales descubrimientos?»

La telegrafía, considerada bajo cierto punto de vista es tan antigua como el mundo. Estoy seguro de que, desde el momento en que hubo sobre la tierra un hombre y una mujer, practicaron lo que en lenguaje herético se llama hoy *hacer telégrafos*. Las hogueras que las tribus salvajes y errantes encendian en las cumbres de las montañas, para manifestar á las tribus amigas su aproximacion, no eran sino otras tantas señales telegráficas de torre.

Pero la electricidad vino á echar por tierra todos esos signos visuales, y la palabra humana corrió desde el uno á otro polo con la rapidez del pensamiento. Una red de alambres cubrió la tierra y si el hombre ha sido hasta ahora impotente para atravesar las inmensidades del océano con el poderoso fluido; si el primer cable submarino fracasó, como fracasan todos ó casi todos, los ensayos de obras gigantescas, tal vez no se haya lejos el dia en que el antiguo y el nuevo continente queden para siempre unidos por un lazo electro-metálico.

Sin embargo, la telegráfia eléctrica, destinada hasta hoy á transmitir el pensamiento á largas distancias, no debia permacer por mucho tiempo en una ciudad como Paris, en estado estacionario. Era preciso que recibiera nuevas é importantes aplicaciones, y que el fluido eléctrico, penetrase en el interior de las familias, ni mas ni menos que la luz de gas y el agua del Sena.

Paris es muy grande: una carta remitida por medio de un *commissionaire* (mozo de esquina), desde el boulevard Magenta al de Monte Parnaso, necesita una hora para llegar á su destino, y una hora en Paris es la vida de un hombre.

Esta reflexion ha debido sujerir á la Municipalidad la idea de establecer los *telégrafos á domicilio*.

De ser cierto lo que anuncian hoy algunos periódicos, al parecer bien informados, la capital de Francia quedará dentro de algunos meses envuelta en una verdadera red metálica, y las familias parisienses podrán mandarse cada cinco minutos un despacho telegráfico.

La madre estará en comunicacion directa con la hija recien casada, el amigo con el amigo, los agentes de cambio con los fabricantes y las grandes señoras de la aristocracia con sus abastecedores (*fournisseurs,*) de trapos; dijes y perfumes.

Las personas bien relacionadas tendrán entonces un número considerable de hilos telegráficos, y cuando los lazos de la amistad se rompan entre dos familias ó dos individuos, no se dirá como hasta ahora que fulano y zutano han reñido; sino que *cortado las comunicaciones*.

Se me antoja que este nuevo sistema ha de ser tan divertido como útil.

Figurense Vdes. que M. H.... colaborador de M. X.... en un drama que llevará por titulo: «¡Sálvese el que pueda!» trabaja en su escritorio de la calle de Bonaparte, y que en mitad de una escena se le ocurre una dificultad.

Sin el *telégrafo adomicilio*, M. H....tendria que vestirse, que tomar carruaje si no le tuviese propio, y que ir en persona á casa de su compañero de silbidos y laureles, para arreglar juntos del mejor modo posible la manera de zanjar el dramático inconveniente.

Pero gracias al nuevo medio de comunicacion, H. M.. no tiene mas que hacer sino soltar la pluma, acercarse á la máquina, y entablar con su colaborador, que vive en la calle de San Jorje, el siguiente diálogo:

—¡Tilin... tilin!...

—¿Qué ocurre?

—Que me hallo en un gran apuro, y no sé como salir de él si no viene en mi ayuda.

—Veamos en que consiste.

—Estoy en la escena cuarta del séptimo acto....ya sabes lo que pasa á bordo del bergantin *Serpiente*.

—Adelante: ya sé cual es.

—Tengo á la tripulacion media muerta de hambre y en vísperas de comerse á nuestro héroe....

—Pero supongo que no permitirás que se lo cóman!

—De ninguna manera!....entonces adios intriga! Sin embargo, no sé como demonios gobernarme para que salga con bien del apuro.

—¿No se descubre ninguna vela al horizonte?

—Si, hace ya tres dias que la bodega está llena.

—Pues entonces es muy sencillo; échalos á pique.

—Y si nuestro héroe se ahoga?

—No hagas caso: ya le sacaremos á nado.

—A nado cuando la costa dista mas de cien leguas?

—Pero ¿no hay ninguna isla por las inmediaciones?

Es probable la haya. Y si no la hay me parece que no es cosa muy difícil inventarla.

—Bueno, en ese caso, haz lo que te digo: échalos á pique, y ya trataremos de sacarle sano y salvo en el acto noveno.

—¿Vendrás esta noche?

—A las ocho, y te llevaré la escena tercera.

—Mandaré que nos traingan café.

—Y un par de cigarros.

—Hasta despues.

—Hasta luego.

Un marqués del *faubourg Saing Germain*, á quien sus renteros regalan un par de faisanes, se dirijirá á un conde del fauborg Saint-Honore, en estos ó parecidos términos:

—Buenos dias, Luis.

—Buenos te los dé Dios, Patricio.

—¿Qué haces?

—Estoy en la cama.

—¿A la una de la tarde?

—¿Qué quieres? anoche estuve de tertulia en casa de la duquesa J.....

—¿Vas á salir?

—Si; tengo que hacer una visita.

—¿Estás comprometido para comer?

—En ninguna parte.

—¿Quieres venir á tomar una pata de faisan? Acaban de regalarme un par magnifico.

—Acepto con mil amores. Pero ¿es preciso ir de etiqueta? me pongo de frac negro?

—No, todos son amigos de confianza.

—¿A qué hora?

—A las siete.

—Bien: cuenta conmigo.

—¿No faltarás?

—Yo nunca falto á semejantes lances de honor.

Diálogos semejantes serán el pan nuestro de cada dia, y tendrán lugar cincuenta mil veces por hora.

¡Qué ganga para un cronista, si pudiera obtener la direccion de la oficina central de los futuros telégrafos caceros!

Han oido ustedes hablar alguna vez de los *Orientales de Paris*?

Las orientales de Paris no son como las de Arolas y de Zorrilla, una coleccion de poesias mas o menos ricas, de imájenes luminosas, y sujetas á un métro y á una cadencia especiales, sino mujeres de carne y hueso, que por sus costumbres y por su vida indolente, han merecido que se las distingan con semejante calificacion, á pesar de no haber estado jamás en ninguno de los paises comprendidos entre el mar Rojo, el mar Negro y el mar Caspio.

El barrio que habitan con frecuencia las *orientales parisienses* no es otro que el de los campos Eliseos.

Desde la avenida del mismo nombre hasta el Parque de Moncaux hay una inmensa red de calles cuyos edificios de arquitectura inglesa, encierran en sus paredes á esas odaliscas de nuevo género.

Los sultanes de estos harenes á la europea, son por lo regular hijos de la gran Bretaña, los cuales, al atravesar el estrecho, dejan sumerjidas en sus ajitadas ondas los principios de espartana rijidez que por regla general distinguen á los habitantes de la orgullosa Albion.

Pero he llamado harenes á estas deliciosas mansiones y no he sido exacto; puesto que en ellos mora una sola sultana favorita con su corte, no de enucos, sino de holgazanes y amigos del señor, los cuales ván á depositar a los pies de aquel idolo de...... macadan sus diarias ofrendas de jenuflecciones, saludos, quiebros y tonterias.

Si alguna vez ustedes tienen la vez de penetrar en uno de esos retretes misteriosos, verán á la odalisca de Paris reclinada muellemente sobre una pila de cojines de terciopelo grana con borlas de oro, vestida con el traje de las bayaderas de la india, haciendo aire con un lijero abanico de plumas, cuyo mango de marfil enlaza á la muñeca por medio de un cordon, y rodeada por una caterva de admiradores, entre los cuales figura en primera linea el sultan ingles, el *payano* de todo este lujoso cúmulo de caprichos asiáticos.

Para ciertas gentes que pululan por los salones del Jockey-Club, una Oriental es hoy un mueble de lujo (¡pobres mujeres!) tan indispensable como un tilburí y un caballo *pursang*.

Una ruidosa disputa que terminó por una apuesta de treinta mil francos, tuvo lugar la otra noche en aquel circulo de aristocracias europeas.

Lord X ...habia ganado á Lordz..una porcion de libras esterlinas en las últimas carreras de caballos habidas en Inglaterra. Ambos jugaban una partida de Wihst, y el vencedor daba sendas bromas al vencido respecto á su mala fortuna y á la poca lijereza de su yegua Cleopatra. Confesad, amigo mio, decia Lord X.. que vuestra Cleopatra, se parece muy poco á su tocaya la reina de Egipto. Aquella venció á César y á Antonio con sus hechizos, pero la vuestra no ha podido vencer á mi Alí, y eso que no pasa de ser mal rocinante.

Lord Z..se mordió los lábios.

—Si vuestro caballo corre mas, respondió en cambio no vale, como estampa, ni una herradura de mi yegua.

—Querido yo busco las piernas en los caballos y no la belleza. La hermosura la aprecio muchisimo, pero únicamente en las mujeres.

—Mucho lo dudo.

—¿Quereis convenceros? Mañana os presentaré á Zoa.

—Antes de verla os aseguro de antemano que no vale la décima parte que *Alicia*.

—¿A que vale mas?

—A que no.

—Allá lo veremos.

—¿Cuánto quereis apostar á que salis vencido.

—Quinientas libras esterlinas.

—Es poco.

—Mil.

No. Mil doscientas que fueron las que me ganasteis con Alli.

—Apostadas.

—Corriente. Nombremos una comision examinadora para que decida.

La comision compuesta de seis peritos en la materia quedó nombrada sobre la marcha y acto continuo se dirigieron los ocho personajes á casa de Lord Z... Hizose venir en un carruaje á la Odalisca *Zoa*, y despues de reunirla con *Alicia* en el salon oriental del opulento miembro de Jockey-Club, empezó la comision á desempeñar su cometido. Los peritos entraron despues á deliberar en una pieza inmediata en donde se habian puesto dos urnas con los nombres de las interesadas. El veredicto debia tener lugar por votacion secreta.

Alicia obtuvo cinco bolas blancas y una negra.

Zoa, cinco negras y una blanca.

Los treinta mil francos pasaron á manos de lord Z....quien tuvo la galanteria de rociar el mal humor de su adversario con una lluvia de gerez y de champagne.

Las dos *orientales parisienses* reian como unas locas.

Pobres mujeres!

Al paso que van por el camino de la degradacion nada estrañaré que dentro de algunos años figuren en los escaparates de algun especulador especial, á la puerta de cuyo establecimiento se leerá en letras de á vara la siguiente inscripcion:

Muebles de lujo.

Cuando una mosca vuela en Paris un poco mas fuerte que de costumbre, á los cinco minutos se reune un millar de paseantes sobre la acera á fin de no perder ni el mas minimo detalle del curioso espectáculo.

Si el vuelo de una sola mosca basta para producir este efecto, imajinen vds. el que produciria una disputa, una cachetina ó una escena semi-trájica.

Entonces la calle queda completamente obstruida por una compacta muchedumbre, y hay que parar la circulacion de los carruajes.

Esto mismo sucedió el Juéves último á las doce del dia, en la calle de Montpensier.

Verdad es que el motivo no podia ser mas alarmante.

Era la hora del ensayo en el teatro de Palais-Royal.

Un jóven bien vestido de apuesto continente se presentó al portero solicitando hablará Mlle. Martina: pero el conserje le contestó que la actriz no habia llegado aun.

—¿Tardara mucho en venir? preguntó el desconocido.

—No señor: á lo mas un cuarto de hora, porque el ensayo va á empezar.

—En ese caso la esperaré.

—Como vd. quiera.

Y el jóven, á quien el portero no dijo ni siquiera por galanteria que pasase adelante, se puso á pasear á lo largo de la calle de Montmartre, frente á la puerta que sirve de entrada á los artistas.

El conserje permaneció bajo del dintel observándole con el descaro y aplomo que caracteriza á los individuos de su raza.

De pronto, el desconocido se detiene, saca un puñal de la faltriquera y se pone á examinarle con la misma diabólica fruicion que debe esperimentar el asesino al examinar el arma que ha de servirle para la victima elejida por su venganza.

—¡Diablo! murmuró el portero; ¿qué piensa hacer ese hombre?.... ¿será un amante celoso?

Y acto continuo puso en alarma, no solo á cuantas personas se hallaban en el teatro, sino tambien á todos los comerciantes de las inmediaciones.

Formaronse grupos en la esquina, aunque á una distancia respetable, por lo que pudiera ocurrir, y empezaron los comentarios respecto al misterioso jóven.

Este, sin cuidarse poco ni mucho de los que le miraban con tanta avidez, continuaba tranquilamente sus paseos, y de cuando en cuando, el exámen de su puñal.

—Va á matarla! decia uno de los espectadores.

—No cabe duda! añadia otro, miren ustedes con que placer sonrie al comtemplar el arma fatal!

—Es preciso quitarse.

—Y prenderle.

—Y llevarle á casa del comisario.

—Porque sino va á suceder aqui una desgracia.

Todas estas determinaciones estaban muy en su lugar; pero quién le echaba el cascabel al gato? quibn era valiente que se aproximaba al jóven del puñal?

El negocio era muy puntiagudo y nadie se atrevió á acometerle.

Los mas juiciosos aconsejaron entonces llamar á un guarda municipal.

Cuando este se apersonó en el lugar de la escena, la *cola* llegaba hasta la calle Vivienne.

El mantenedor del órden público, escoltado por otros dos compañeros que vinieron en su ayuda, se dirigió sable en mano al desconocido, que seguia indiferente á cuanto le rodeaba, y le intimó en nombre de la ley que le siguiera á casa del comisario!

—Yo! á casa del comisario! y por qué delito?

—Por qué delito?..qué hace vd. aqui?

—Ya lo vé vd., pasearme.

—Y á quien espera vd.

—A la actriz Mlle. Martina.

—Y para qué, señor mio?

—No creo que la ley tenga nada que ver en mis asuntos particulares.

—Pues tiene mucho caballero. Usted estaba acechando una victima.. Vd. iba á cometer un crimen..

—Un crimen! yo? ¿quién le ha contado á vd. semejante necedad?

—¿No guarda vd. un puñal en el bolsillo?

—Si señor.

—Y ¿para quién le destinaba vd. caballero?

—Para Mlle. Martina..

Los espectadores lanzaron un grito de horror; ninguno esperaba una confesion tan cínica.

—A la cárcel con él! gritaron de todas partes.

—Es un monstruo!

—Un bandido!

—Que le aten las manos en la espalda.

Al oir estas esclamaciones, el desconocido, que hasta entonces no habia sin duda caido en la cuenta de lo que se trataba, soltó una carcajada homérica en las mismas barbas de los ajentes de seguridad pública.

—Es un loco! esclamaron los espectadores de primera fila dando un paso atras.

—Y vdes. unos estúpidos! contestó el jóven sin dejar de reir.

En esto, el comisario del barrio, á cuya noticia habia llegado ya el ruido de alarma, se presentó en el teatro de la escena y puso fin al escándalo.

—Caballero, le dijo el supuesto asesino, sacando el puñal del bolsillo, y contestando á las severas interpelaciones del representante de la ley; yo me llamo M. X..hace diez minutos pregunté al portero del teatro por la actriz Mlle. Martina, con cuya amistad me honro, á fin de regalarle este puñal que hace algunos dias le prometi para la representacion de esta noche. Siento en el alma haber sido causa inocente de este alboroto, pero yo no tengo la culpa de que los señores se hayan equivocado respecto á mis intenciones.

El comisario cojió el puñal (qué por cierto era una verdadera joya artistica de inapreciable mérito) y despues de entrar en el teatro y de asegurarse de la verdad, por conducto mismo de la interesada Mlle. Martina, se le devolvió al jóven pidiéndole mil perdones y suplicándole que otra vez no se pusiese á examinar semejantes chismes en medio de la calle.

La multitud se retiró entonces mohina á cabizbaja, y M. X penetró en el vestuario para entregar personalmente á la jóven artista el lindisimo *cuerpo* del delito.

Estas escenas de *mucho ruido y pocas nueces* se repiten en Paris cada quince minutos.

La cosa mas insignificante basta para formar *una tempestad en un vaso de agua*, como dice muy oportunamente los hijos de San Luis.

Literatura Argentina.

Al triunfo de los aliados.

De laureles coronas inmortales
Ciñan las sienes de los héroes bravos,
Que valientes y leales,
Sobre la turba vil de los esclavos
Sembraron el pavor de la victoria.
Su inmaculado honor la dulce patria
Confió á sus nobles almas,
Y un nuevo dia de brillante gloria
Ellos le brindan con triunfales palmas.

En su estúpido orgullo de pigmeo
El paraguayo déspota esclamara:
«¿Quien resistir á mi poder osara?
«Por ley se acata mi menor deseo
«Entre la inmensa turba que subyugo,
«Y como un Dios sobre ella me levanto.
«Cual del mar las arenas,
«Por las vecinas tierras mis legiones
«Que se derramen; y mi ferreo yugo
«Acaten con espanto
«Los pueblos que son blanco de mi encono,
«Para sobre ellos levantar mi trono.»

Dijo. Y al punto innumerable turba,
Como tropas de fieras,
De sus selvas los autros abandonan,
Con su inicua presencia ya conturba
Las floridas riberas
Del Paraná y del Uruguay corona;
Y con loca y estúpida confianza,
Juzgando su poder irresistible,
Impávida se avanza,
Sin ver que está pendiente
Sobre su ruda y altanera frente
El flamigero rayo de venganza.

Del invasor al atrevido ensayo
En bélicas empresas, los valientes
Y nobles descendientes
De los que alzaron el pendon de Mayo,
Unidos á los hijos belicosos
Del Estado Uruguayo,
Y á los que rije el libre imperio,
Avanzan animosos
Para ofrecer á tanto atrevimiento
Dura leccion de régido escarmiento.

Y no se hace esperar: en el recinto
De la noble Corrientes,
Y en el dia del patrio aniversario,
Rendidos quedan mil esclavas frentes
En pago de su orgullo temerario;
Luego el cañon resuena,
Turbando bronco la quietud serena
Del Paraná anchuroso y sus orillas,
Y entre sus ondas el hermoso rio
Arrastra por despojos
Cuerpos inertes, destrozadas quillas
En que fundó su falso poderio,
Desvanecido como polvo vano,
El ambicioso, imprevisor tirano.
Y hoy, en la fértil Uruguaya orilla,
De nuevo su altivez y su locura
Con escarnio se humilla,
Ante la heróica y sin igual bravura
De los nobles campeones
De libertad y de justicia santa,
Cual tímidos corderos
Entre las fieras garras de leones,
El rebaño de siervos degradados
El polvo muerde de gravó su planta,
Bajo el golpe fatal de los aceros
Que confia la patria á sus soldados.

Y antes de mucho ha de brillar el dia
Que alumbrar debe el último escarmiento,
Donde tumba hallará la tirania
Que al Paraguay degrada.
Y del imbécil déspota cruento,
Que á cruda guerra lo impulsó su encono
De usurpacion sediento y de venganza,
Caerá el soñado trono
Al rudo vote de la ardiente lanza.

Si, la heróica tragedia que redima
A un pueblo digno de mejor destino
Rapida se aproxima.
Su grandiosa catástrofe de asombro
Ha de llenar al mundo;
Y será ejemplo de terror profundo
A déspotas futuros, que entre escombro,
Ruina y desolacion, pretendan vanos
Alimentar el poder de los tiranos.
Y el Paraguay hermoso,
Que cual postrada victima se humilla,
Su frente elevará con alborozo;
Conocerá de nuevo sus derechos,
Que ultrajaron tres déspotas crueles,
Y á sus libertadores
Recibirá con palmas y laureles,
Y en lira de oro cantará sus loores.

Y el genio celestial de la victoria
Con buril de diamante
En el escelso templo de la gloria,
Para inmortal memoria,
Esculpirá los nombres venerados
De los bravos y nobles adalides;
Que condujeron con invicta mano
La digna redencion de un pueblo hermano.

Buenos Aire, Agosto 22 de 1865.

SECCION OFICIAL.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1865.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion General D. Juan A. Gelly y Obes.

El Gobierno de la provincia tiene la satisfaccion de comunicar á V. E. que el Juez de Paz del partido de la Villa de Lujan ha remitido el contingente para el batallon de reserva, y que los auxilios que se le han proporcionado, han sido donados por los vecinos, Prebistero D. Luis Lambuschini, Comandante D. Antonio Llorente, Sargento Mayor D. Eulojio Zamudio, Dr. D. Mariano I. Erescano, D. Juan de la Cruz Casas y el Juez de Paz.

Dios guarde á V. E.

MARIANO SAAVEDRA.
P. CARDENAS.

Agosto 21 de 1865.

Acúsese recibo, manifestándole que el Gobierno agradece debidamente la generosa y patriótica donacion hecha por el prebistero D. Luis Lambuschini, Comandante Llorente, Mayor Zamudio, Dr. D. Mariano Erescano, D. Juan de la Cruz Casas y Juez de Paz de la Villa de Lujan á quienes por ella se servirá dar las mas espresivas gracias á su nombre; fecho pase á la Contaduriá á los efectos que corresponden y publiquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1865.

Art. 1.° Bajo la base de las Compañias á órdenes del Teniente Coronel Graduado Sargento Mayor D. Juan Ayala y las que comanda el Capitan D. Lucio V. Mansilla proceda á la formacion del batallon núm. 12 de infanteria de linea.

Art. 2.° Nómbrase para mandar dicho batallon al espresado Teniente Coronel Graduado Sargento Mayor D. Juan Ayala.

Art. 3.° Comuniquese á quienes corresponda y publiquese.

PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Departamento de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1865.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1.° Queda nombrado Vice-Cónsul de la República Argentina en Madrid el Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos.

Art. 2.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

PAZ.
RUFINO DE ELIZALDE.

NACION ARGENTINA.

Agosto 25 de 1865.

Juicio crítico por la Sra. Da. Juana Manso.

Habriamos suplicado á la Sra. Manso, que nos dispensara de insertar en la *Nacion*, el articulo que va á leerse en seguida, si el correctivo de su critica, por mil titulos apreciable, no templára su alabanza, que agradecemos á la par que sus reparos.

De todas las observaciones que la ilustrada escritora hace á nuestro libro, solo vamos á tomar en cuenta una, por el interés que nos inspira su concienzuda opinion, asi como por la profunda sinceridad, con que hemos juzgado el movimiento histórico, que estudiamos en el *Ensayo*.

Deploramos que nuestro pensamiento haya sido mal comprendido, como lo comprueban las palabras de la Sra. Manso en el párrafo 4.° de su artículo, cuando nos reprocha haber atribuido á Antequera y Mompo convicciones superiores á su época, dada la vida colonial. No creemos haber hecho esta afirmacion, porque no responde á nuestro convencimiento. Lejos de presentar á los revolucionarios como apóstoles de la libertad bien entendida, les hemos acusado de pretender lanzar la colonia en una via retrógrada. En el capítulo V, página 190 del *Ensayo*, hemos dicho: «Las doctrinas ya apuntadas de Mompo y Antequera, si bien es cierto que buscan «el apoyo de la politica en la voluntad pública, «no son de seguro, como afirma el Sr. D. Luis «L. Dominguez, una proclamacion de la soberania popular, sino mas bien, de la soberania de la ciudad: régimen evidentemente «retrógrado..etc.

Tendriamos que transcribir muchas pájinas para reproducir el desarrollo de esta idea, que forma la base de nuestro juicio sobre la revolucion de los *comuneros*.

En punto á libertad pensamos dos cosas: la primera, que esta libertad protectora que robustece la personalidad, que garante la enerjia propia del hombre, y que no hace, sino ensanchar en la esfera social, el derecho integramente consagrado por la naturaleza en el individuo, es admirable conquista de nuestro siglo, por las evoluciones progresivas de la especie, y semilla fructificada por los peregrinos de Norte-América: la segunda, que la vida colonial en el siglo 18 no era elemento favorable para la emision de los grandes principios, que aun despues de la revolucion patria, confundimos con la unidad, bajo disfraz democrático, con la omnipotencia de las asambleas legislativas y demas monstruosidades, inspiradas por la revolucion francesa, cuyo estrépito la esponia á la universal admiracion de los pueblos jóvenes é indiscretos.

Por consiguiente, no nos admira, que al reclamar del Gobierno colonial participacion en la politica á favor del pueblo, los revolucionarios del Paraguay cayeran en todo linage de contradicciones, y pretendieran renovar sistemas gastados y retrógrados.

Este ha sido nuestro juicio sobre el movimiento de los *Comuneros*, espresamente indicado en nuestro libro, y desenvuelto acaso con demasiada detencion. Nosotros tambien nos criticamos.

No insistiremos mas.

Creemos que la Sra. Manso, con cuyo modo de pensar sobre la vida colonial, no discordamos tan fundamentalmente, bajo el aspecto politico, como ella piensa, por mas que en el punto de vista social, estemos en desacuerdo, releyendo el capítulo V de «*Ensayo histórico*,» nos hará justicia. Ella, siempre dispuesta á fraternizar con el sacrificio literario, y que viene, con su bello articulo, á unir su voz con la de un estrangero amable, para sacar nuestro libro del misterio de la libreria, no se negará, estamos seguros, á reconocer que tenemos razon, cuando reclamamos de su critica, y cuenta, que solo reclamamos en este punto, porque es capital, y porque nos agrada conversar con ella, ya que al instinto de delicada simpatia de la mujer cristiana y de la mujer argentina, reune el talento, luz y calor del alma, y el estudio su fortaleza y su apoyo.

J. M. E.

Ensayo Histórico.

DE

DN. JOSE MANUEL ESTRADA.

El libro que venimos á examinar es la obra precóz de un jóven, que ha tomado la pluma del historiador, el escalpelo del filosofo, anatomista del alma, el teléscopio del astrónomo que mide las alturas del pensamiento de otros dias, el microscopio del naturalista, para analizar el polvo de los siglos, reconstruir otras épocas y forjar los eslabones tradicionales que ligan las generaciones, las ideas, las luchas y los sufrimientos de la humanidad de siglo á siglo.

Tarea penosa cuanto dificil en una edad en que la mayor parte de los jóvenes cursan todavia el aula Universitaria. El libro del Sr. Estrada es interesante, y ameno el estilo en que está escrito.

Leido en una conferencia estraordinaria del circulo literario, fué sometido al criterium de personas muy competentes, que le juzgaron digno de la publicacion: sin embargo. no es menos cierto que toda obra del espiritu humano necesita del aguijon de la critica nacional para vigorizar el pensamiento é impulsarlo á emprender nuevas y mas dificiles conquistas al travez de los espacios silenciosos de la meditacion.

El silencio con que se acojen entre nosotros los esfuerzos de la inteligencia, es mortifero; verdaderamente la critica no existe; ó callamos, ó elogiamos ó despedazamos, esta es nuestra tactica.

Sin juzgarme habilitada suficientemente á un profundo y maduro examen, espondré al menos mis propias impresiones.

El libro del Sr. Estrada está escrito con madurez, y es tanto mas útil, cuanto mas que la historia de la conquista inesplorada tiene muchas relaciones importantes que hacemos, ni casi que conocemos otra cosa que las tradiciones habladas, que nos han transmitido nuestros padres como un legado sagrado.

La suma critica, en el analisis de un libro de historia, debe abarcar varios puntos. El plan narrativo, el estilo, la exactitud de las fechas, la veracidad de los hechos que forman el relato historico, el colorido local, la naturalidad de los sucesos, el analisis del móvil de las revoluciones que forman el drama, las conclusiones filosóficas que ligan las épocas y el espiritu de las masas en el desarrollo progresivo de las generaciones.

II

La historia es un diorama mágico que desenvuelve lentamente sus animados paisages á los ojos del lector absorto cuando hábilmente reconstruida las épocas a la vida animada, por el pincel del pintor, el buril del estatuario, ó el soplo del poéta.

Los hechos de nuevo á se reproducen la contemplacion atónita del observador, por un efecto de óptica retrospectica; los personajes se mueven, hablan, gesticulan, palidecen, lloran, suspiran, atruenan, entusiasman; el dia anima con su luz la creacion; la noche la envuelve en el velo azulado de sus misterios; surgen montañas en el horizonte, el mar mueve en sus marcos inmensos, ondas coronadas de blanca espuma; los prados se esmaltan de flores; y todo aquel mundo que hoy es en realidad polvo y silencio, se mueve y se anima, dentro del circulo de la idealidad palpitante de interés y de humanidad. ¡Cuantas veces la lágrima que rueda de la púpila, no cae en las páginas inanimadas del libro indiferente en la ignorada vijilia del lector solitario! ¡Cuantas veces la veracidad de la pintura no nos arranca un grito de espanto ó de compasion; y el ademan impetuoso de la estatua, mármol ó bronce, nos detiene intimidados contemplandola á la distancia!! Tal es el prestigio del arte inspirado por el génio.

III.

El plan del Ensayo Histórico de la Revolucion de los Comuneros, es sencillo y liga con naturalidad sus episodios, acompanando los sucesos con la reflexion que dilucida, examina y juzga, aprobándolos ó condenándolos, segun que estos hallan proclamado la justicia ó infringido sus leyes.

La historia no es una mera compilacion de fechas, de gerarquias y de batallas: su fondo filosófico es una leccion permanente que enseña las consecuencias de los errores cometidos, y es la tácita revelacion de leyes conculcadas por la ignorancia, y de principios oscurecidos, mal comprendidos, ó desviados de la pureza primitiva de su origen, por la accion fébril de las pasiones.

La verificacion de las fechas y la verdad histórica del relato, perteneceria á quien mas habilitado que yo, pudiese decidir de este punto por el confronto de otros historiadores, y documentos fehacientes, extraidos de los archivos; pero una vez que el padre Charlevoix á quien recurre á menudo el autor era desafecto á la revolucion, sus citaciones no pueden ser sino mas apreciadas bajo el punto de vista de la imparcialidad que constituye la verdad histórica.

No es posible exigir en una edad tan tierna como la del jóven Estrada, el colorido histórico de Thiers, Michelet y Lamartine en su Historia de los Girondinos, y es para ese estudio muy especialmente, para el que llamariamos la atencion del jóven historiador, como uno de los puntos luminosos y necesarios de la história; el color local, el tinte biográfico que vivifica los personages. Faltales eso, á sus dos figuras históricas, el Sr. de Antequera y su continuador Mompo; asi como á los demas actores del dráma politico, sobre cuyas frentes ha debido derramar mas luz, para que mejor se destacasen de las sombras del pasado, sobre el lienzo movedizo de la narracion.

En la pintura de la composicion de los cuadros historicos entran todos los colores, todos los matices, todas las medias tintas del sentimiento, todas las ficciones de la poesia todos los recursos de la ecenografia del romance y del drama: pero es este un estudio, acaso el mas profundo del escritor, comprendido al travez de la vida, en la escuela de los sufrimientos, y que solo nos presta sus recursos, cuando hemos sentido vibrar una á una las fibras de nuestro corazon, pulsadas por la mano severa del dolor; cuando á fuerza de llorar, hemos aprendido á herir por nuestro turno la cuerda de la sensibilidad agena y la mano firme, diestra, esperimentada, recorre con aplomo la gama misteriosa de las sensaciones humanas, es preciso llegar á la virilidad de la vida, donde está tambien ó el apogeo del arte, ó el desengaño de la mediocridad.

Separado de esa época decisiva para el talento, el jóven Estrada tiene delante de si una vida entera que recorrer.

IV.

El espiritu de la época en que se actuaron los sucesos narrados en el libro del Sr. Estrada, no nos permite estar completamente de acuerdo con la apreciacion filosofica del espiritu de la revolucion de los comuneros que espresa el autor. Las ideas sanas, las grandes ideas sociales no pueden producirse bajo una atmósfera como la que se respiraba en aquellos tiempos de fanatismo clerical y de sumision á la persona del monarca, á los privilejios de la nobleza, á la infabilidad de la Iglesia.

En epoca mas reciente, en 1810, despues del sacudimiento magnetico de la revolucion francesa, y de las dos invasiones inglesas á Buenos Aires, al verificar los hechos de entónces, vemos la indecision del fin en las masas, y la divergencia de opiniones en los hombres de la revolucion; apenas el genio de Moreno, aparece un instante y se pierde para siempre, cometa esplendoroso que ilumina los ámbitos con una vivida luz en su rapida aparicion en el espacio revolucionario. Aun concediendo á Antequera y á Mompo la intuicion de la libertad, y hasta la conviccion como parecen hacerlo sospechar las palabras escritas en la prision de Lima, y citadas por el autor del Ensayo, no era aquella, la libertad del siglo diez y nueve, asi como la libertad de nuestros dias, con todas las conquistas de la democracia, y de la conciencia, no serán en las sociedades futuras sino los dechados de nuestra barbarie.

V.

La revolucion de los comuneros que empieza por el proceso entablado contra un Go-

45

FOLLETIN.

¡EL CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE

que acabo de nombrar lo que os voy á referir ahora.

Como unas dos horas despues de salir yo del despacho del principe mandó este llamar á Ortega, y encerrado con el en su cámara, le dió señas de Juana preguntándole si la conocia, y si hallaria en su ingenio medios (porque la doncella estaba muy guardada) de entregarla en secreto, sin que nadie lo entendiese, el presente de una joya, acompañada de un billete en que su alteza, disfrazando su letra asi como su dignidad, la decia asi:

«Un protector poderoso, que ha sabido por acaso la constancia de vuestros desdichados amores y visto vuestra incomparable hermosura, desea adorar esta y favorecer aquellos, aunque preferia ha[illegible] olvidar: y os envia con un fiel mensagero esta joya, cuyos quilates preciosos no pueden compararse á la finura del cariño que por vos ha concebido. Fiad en el mensagero, y seguidle á donde os lleve. Nada receleis. Juro que haré terminar la cautividad y opresion que sufris, aunque se aumente la durisima en que me ha puesto vuestra sin par belleza.»

El servicial Ortega, acreditando esta vez la travesura y astucia que le atribuian en la corte, logró en muy pocos dias, haciendo arrumacos y algunos regalillos de la reposteria del principe á doña Ramirez, dueña de mi casa y algo parienta suya, verde y golosa á pesar de sus cincuenta; logró, dige, hurtar á la quintañona sus tocas y luengo velo y una llave del aposento de Juana, que solo ha ella fiaba mi esposa. El travieso escudero, disfrazado con aquellas y valiéndose de esta, logró llegar facilmente hasta el encierro de la doncella, entregándola el billete y la joya de su amo.

Juana, al principio, rechazó con la indignacion que la inspiraba su corazon enamorado la cita que la traia el escudero, arrojando á la cara de este joya y billete; y viose Ortega muy apurado para contener las voces que empezó á dar, pidiendo socorro, teniendo para sosegarla y vencer su obstinacion que revelarla que era principe encubierto el que le hacia aquel presente y la enviaba aquel billete. La pobre muchacha se sorprendió un poco, y sin responder palabra, volviendo á recoger de manos del escudero la epistola y la joya, se puso á leer aquellas lentamente y con ademan pensativo. Por último, ya sea deslumbrada por el nombre de principe, ya por la riqueza del presente, ó mas bien (y es lo que yo siempre he creido) seducido su pobre juicio por las promesas de proteccion con que la declaracion amorosa venia envuelta y disfrazada en el billete, siguió al mensagero, resuelta á apelar á la generosidad del principe y obtener por medio de su influencia y autoridad el consentimiento para verificar su union que mi esposa y yo le negábamos. Asi debió de ser, pues al dia siguiente, segun creo (ya os he dicho que nada de esto supe yo hasta mas tarde), el principe, despues de tratar conmigo de varios negocios de Estado, entró, como tenia de costumbre, en con versacion sobre los cuentos y novedades que corrian por palacio.

«A propósito, me dijo derrepente en medio de ella.—He meditado sobre lo que me contasteis dias pasados sobre los amores de la doncella de vuestra esposa, y tanto por lo que vos me referisteis, como por otras pruebas que yo me he procurado: la creo bastante terca, antojadiza y liviana para que, á pesar de la vigilancia con que la guarda la condeza, llegue á dar algun escándalo mayor que los pasados, de que en estremo me pesaria viendome obligado á castigar severamente tales cosas cuando llegan á mi noticia y sobre todo cuando pasan en mi propio palacio. Para evitarnos á los dos ese disgusto, y á la muchacha, cuya hermosura os confieso que al verla la otra tarde me interesó en su favor, esa deshonrra; es mi parecer y mi voluntad que, en vez de impedirlo, consintais y dispongais vos mismo que su union con el Ocampo se verifique cuanto antes.»

Yo abri los lábios para recordar al principe lo que le habia dicho de la conducta del estudiante, pero aquel me los cerró interrumpiéndome:

«Los informes que del estudiante teneis son exactos, pero algo exajerados, como dados por un hombre rnido y severo, como lo es el buen rector. Yo los he tomado tambien de otras personas, y el mismo rector, como vos me habeis dicho, es de opinion que una mudanza de estado puede influir para que ese loco siente la cabeza. Habladle vos mismo, y ya que, segun tengo entendido, está á punto de terminar sus estudios, ofrecedle por vuestra influencia para entonces un puesto ventajoso en los tribunales que es oi formando en las Indias. Alejado asi del teatro de sus travesuras y abierta ventajosamente una carrera á su ambicion, la mudanza de estado y de pais y otros cuidados le harán un hombre de juicio, y pues parece que se aman los dos, espero en Dios que harán buenos casados. ¿No os parece, conde?»

Empezaba yo á responder, comenzando por algunas observaciones, pero el principe, levantándose apresurándose á interrumpirme me dijo:

—¡Nada, nada, conde! ¡casémoslos, casémoslos! ¡Es cosa resuelta! Y me abandonó en su despacho, pasando á otra cámara inmediata.

Yo quedé al pronto sorprendido de esta resolucion del principe, pero no admirado, porque su alteza acostumbraba ya entonces, como ahora, á intervenir de este modo, y como juez árbitro, en los asuntos domésticos de las gentes de su palacio, cuando llegaban á su noticia, dictando por su autoridad medidas semejantes á estas, que jamás retractaba; teniendo asi, como veis, muy en respeto y ordenada toda su servidumbre. (1)

Volvi a mis aposentos, y sin perder tiempo, fui á contarle á mi esposa lo que me habia pasado, y ésta sin el disgusto que yo esperaba, me contestó meditando antes algunos momentos:

«Creo que lo mas prudente será en efecto hacer con esa loca lo que desea y manda su alteza, quien no sin razon teme que de lo contrario nos dé Juana un sentimiento, pues acabo de saber que ha salido una de estas noches de su aposento y aun quién sabe si de palacio. Esto al menos me ha dicho un page mio que la vió entrar en su encierro muy de mañana. ¡Dios haga feliz á esa obstinada, y cásense en buen hora, pues el señor principe que es prudente, asi lo manda.»

Con esta respuesta de mi esposa mandé á avisar al estudiante por medio del rector que queria hablarle, y aquel se presentó en mi aposento á la hora citada, con él desenfado, mejor diré, audaz continente, propio del carácter y costumbres que todos le atribuian. Yo sin darme por ofendido de su aire poco respetuoso, le hablé de la resolucion que habia tomado, empezando por reprenderle de los escándalos á que habia dado ocasion con sus serenatas y atrevimientos, que habian llegado hasta los oidos del principe, y proponiendo en fin como única reparacion a estos agravios y ruidos la mano de Juana, y esperando en fin que cumpliendo con las obligaciones de su nuevo estado, su conducta desmentiria la mala fama que tenia por la ciudad.

Escuchábame Ocampo al principio con una sonrisa burlona en sus labios delgados y sarcásticos que no trataba de disimular; por lo que me esperaba una respuesta descomedida y digna de la fama de sus atrevimientos: pero cuando llegué á la promesa formal que le hice de aventajarle considerablemente en los principios de su carrera cambió enteramente de aspecto tomó un continente respetuoso y atento, se escusó, despues que yo hube terminado, de sus atrevimientos y conducta desordenada con razones discretas y comedidas, atribuyéndolas desesperado y violento amor que Juana le inspiraba y acabo en fin por aceptar con apariencia de una alegria y gratitud sincera la mano de la doncella, que calmaba, segun dijo, todos sus deseos y ambicion y mi proteccion, que tanto le honraba, y escedia por cima de sus merecimientos.

Verificóse al cabo de muy pocos dias la boda, con grande alegria y satisfaccion al parecer de los dos esposos, sobre todo de Juana, á la que la condesa, á fuer de madrina cariñosa y tutora de su orfandad, la hizo don de varias joyuelas, ademas de un dote modesto pero no despreciable.

Mientras duró, como suele decirse, el pan de la boda, los nuevos esposos vivieron en buena armonia, alhojados ya fuera de nuestra compañia y de palacio; dando el estudiante Ocampo muestras de que su conducta desordenada se habia reformado completamente bajo la influencia del matrimonio, de lo que yo y mi esposa nos alegramos infinito, y el principe tambien cuando se lo dije. Mas poco á poco el perverso Ocampo se cansó de reprimir sus malas pasiones y vicios, volviendo á entregarse á ellas, al principio con disimulo y embozados pretestos, y al fin descaradamente y sin rebozo, abandonando noche y dia el lado de la pobre Juana para pasarlos con sus antiguos camaradas en el juego y otros licenciosos escesos y aventuras escanlosas. Se hizo ademas celoso y brutal, y esto su enamorada muger mas bien se lo agradecia que se quejaba de ello, porque decia que era una prueba segura de que aun le amaba, y una esperanza de que este amor llegaria á reducirle á mejor vida. ¡Desventurada!

Abandonado pues Ocampo á sus costumbres perversas, pasó cerca de un año desde que se verificó su matrimonio, y en este término, aunque habia ya dado fin á sus estudios y era licenciado, el principe, enterado de su conducta, vacilaba en darle el oficio en Indias lo que le tenia irritado contra mi. Por este tiempo sucedió por desgracia, que en una de sus infames reuniones de crápula y juego se encontrase con el escudero Ortega, que tambien era aficionado como él, aunque con mas disimulo por temor al principe, á la vida alegre y desordenada. Ocasionóse fatalmente una disputa de juego entre los dos, y como es natural, la disputa se fue acalorando hasta pasar á los dicterios é injurias personales; y entre las que mútuamente se dijeron, Ortega, cuyas frecuentes caricias á un jarro de vino que durante el juego tenia al lado habian puesto su entendimiento entre dos luces, dirigió una á Ocampo, sobre su casamiento con Juana, harto ofensiva y maliciosa. Brillaron las espadas en el acto, y mal lo hubiera pasado el imprudente escudero, segun la furia con que le acometió el licenciado; pero los que se hallaban presentes le salvaron sin duda de una muerte cierta, interponiéndose todos entre los dos, procurando evitar un lance sangriento, y diciendo al mismo tiempo á Ocampo, para contenerle, que mirase bien que Ortega en aquel momento no hablaba en su razon ni podia responder de sus palabras, á las que nadie daba crédito, y por lo tanto ni podian ofenderle ni merecian vengarse. Apaciguóse por estas ó por otras razones, que pronto vais á saber, la furia del licenciado tan repentinamente, que á todos dejó admirados la espansiva carcajada en que prorrumpió envainando al mismo tiempo su acero.

«¡Ja! ¡Ja! esclamó; teneis razon, camaradas; pobre Ortega, el mostillo le ha trastornado la cabeza, que es su parte mas flaca, porque es la mas maltratada por su muger, y le ha hecho equivocar la historia de mi casamiento con la del suyo.»

Todos los circunstántes aplaudieron con furor la agudeza del desquite, y mas que todos el mismo Ortega, que con la imbecilidad de su embriaguez tendió la mano al ofendido, el cual la aceptó, siguiendo la broma, al parecer, y mandando traer mas vino para celebrar la reconciliacion. Tantos fueron en fin los brindis y libaciones á que le incitó, que el pobre escudero se halló imposibilitado de retirarse por su pie cuando llegó la hora, y Ocampo entonces le dió su brazo con pretesto de acompañarle á su casa, y de este modo salió con él á la calle. Fácilmente su maña sonsacó á Ortega, en el estado en que estaba, toda la historia de su mensaje para Juana y entrevista secreta con él principe pocos dias antes de mis propuestas y de su casamiento, y cuando vió que no podia, ó no tenia que averiguar mas, abandonó al imprudente escudero tendido en un rincon de una calle desierta, y que comenzó á roncar apenas hubo caido en el suelo, alejándose Ocampo pensativo.

Ignoro las demas circunstancias que precedieron á la catástrofe; pero al dia siguiente los vecinos de Juana, que sabian la proteccion que mi esposa la dispensaba, vinieron á avisarla de que habian hallado á su antigua doncella muerta á puñaladas, y que el licenciado su marido no parecia. Yo me hallaba en un gabinete cercano, y las esclamaciones y lamentos de la condesa al recibir la funesta nueva me hicieron enterarme de lo que pasaba; y á sus instancias impasientes corri sin detenerme por si habia algun remedio para la desdichada jóven, caso que respirase todavia.

Aun me estremezco de horror al presenciar el espectáculo que se presentó á mis ojos. Juana ensangrentada y exámine yacia tendida en su lecho con un puñal clavado todavia en el corazon; su hermoso semblante estaba horriblemente amoratado y contraido, y tenia la boca tapada con un pañizuelo atado fuertemente, que le servia de mordaza. Repuesto de la primera impresion, que me dejó clavado á la puerta de la alcoba, me acerqué mas al lecho, y entonces reparé que el puñal, que nadie todavia se habia atrevido á tocar, atravesaba ademas del pecho de la infeliz un papel ensangretado. Tuve valor para apoderarme de él. Era el billete escrito á Juana por el principe, del que ya teneis noticia: yo no la tuve hasta entonces. La sorpresa que me causó su lectura es inesplicable, y mas aun el terror supersticioso que se apoderó de mi al descubrir en su respaldo escritas con sangre de la desdichada, y al parecer con la misma punta del puñal, las siguientes palabras:

«¡He dado principio á mi venganza derramando esta sangre, la menos culpable, para jurar por ella la deshonrra y humillado! ¡Pérfido principe! Villano conde y complaciente cortesano, aunque de vuestra vana altura me veis pequeño y débil y os creeis grandes y fuertes, el insecto casi invisible á los ojos de vuestro orgullo crecerá con el tiempo, y se convertirá en formidable dragon que os devore, alimentado por el pensamiento de su venganza! ¡Y llegará, porque Satanás me ha prometido en cambio de mi alma favorecerla con todo el poder del infierno! Vivid entre tanto con el remordimiento de esta amenaza sobre vuestras cabezas.»

Alejéme lleno de espanto y zozobra de aquella sangrienta escena, y creí de mi conciencia y deber dar cuenta al principe de todo lo ocurrido en el mismo dia, como lo hice, presentándole el funesto billete ensangrentado con el horrible juramento. Vió aquel con sorpresa y leyó éste dejando traslucir alguna turbacion, esclamando al terminar su lectura.

«Haced que se busque por todas partes, y con esquicita deligencia, al asesino. ¡Válgame Dios, conde! añadió despues santiguándose dirigiéndose á mi. ¡Válgame Dios! ¡á qué lamentables crimenes nos conducen nuestras pasiones!»

¡Dios me perdone! pero en el estado de aturdimiento y zozobra en que me habia puesto la sangrienta catástrofe, le lectura del billete y la de la amenaza que le seguia, llegué á dudar un momento, al oir las últimas palabras del principe, si éste las decia por Ocampo ó se las arrancaba el remordimiento de haber contribuido, aunque involuntariamente, al crimen del asesino.

Vanos fueron el empeño y constancia con que se buscó á éste, cumpliendo la órden de de su alteza; pero sin duda el diablo, á quien, segun él mismo, habia dado su alma, debió ocultarle en el seno de sus dominios, pues fué imposible hallar el menor rastro suyo, y solo mucho despues, como ya os he dicho, tuve algunas sospechas de que se habia embarcado en Barcelona para las Indias. De modo que bien pudiera ser, Don Diego, el Ocampo que vos conocisteis allá.—Perdóneme Dios, añadió mi buen padre terminando su historia, si la nueva de su muerte que me habeis dado ha ensanchado mi corazon, pues á pesar de los muchos años que han transcurrido, aun importunaban á menudo mi memoria aquella sangrienta escena y su horrible amenaza. ¡Dios haya apartado de la suya á la hora de su muerte el pensamiento de su venganza!

—Mucho temo que no, querido conde, dijo don Diego con una risita sarcástica que no sé por qué me hizo estremecer, pues el tal Ocampo era el hombre mas testaduro é incredulo que he conocido y estoy seguro que, aunque os hubiera oido ya contar esa historia, no se hubiera convencido de vuestra inocente participacion en su boda. En cuanto á la del señor principe no digo nada, pues vos mismo, la habeis dejado en duda.

¡Dios solo jusga á los principes!» contesto mi padre levantandose para indicar que habia pasado la hora de la reunion, y ésta se disolvió, retirándose todos y el último don Diego que habló con mi padre en voz baja algunas palabras. Yo tambien me recogí á mi aposento y me dormí á breve rato, pero pasé sin embargo la noche inquieta y desasosegada pues la historia que habia contado mi padre, y que yo habia oido ya varias veces á mi pobre madre y á varios criados antiguos, aun que no tan circunstanciadamente, se mezcló á mis sueños de una manera estraña. Me creia ser yo la pobre Juana y su asesino tenia para mi el mismo semblante de don Diego; sentia traspasado mi corazon una y otra vez sin que acabase de morir, y lanzaba ayes agudos y profundos lamentos. Otros mas fuertes me dispertaron. Eran los de mi pobre Ana, que dormia conmigo, y habiéndola dispertado tambien mis sollozos, se echó á llorar amargamente al oirme los quejidos y lamentos que mi siniestra pesadilla me arrancaba. Las caricias de mi hermana y la ocupacion de consolarla y volverla á dormir me distrajeron facilmente, borrando la impresion de mi sueño fatal. Pasé tranquila el resto de la noche y tambien algunos dias que el hidalgo, segundo dijo mi padre, habia salido para un corto viaje, y no asistió por lo tanto á la reuna.

Esta, durante la ausencia de don Diego, se habia trasladado del aposento de mi padre al jardin de la casa, que era de los mas estensos y frondosos que habia en la ciudad. Estábamos en el corazon del verano, y el calor afligia en estremo.

Una tarde, ya cerca del anochecer, cruzando yo por una antesala, cuya reja daba á dicho jardin, vi con sorpresa á don Diego, de cuya vuelta nada sabia, paseaba con mi padre en una avenida, y me llamó la atencion los ademanes espresivos y acalorados con que aquel acompañaba su conversacion, y un gesto ó inquietud que crei notar en mi padre, que le oia pensativo. Me detuve un momento á observarlos, pero no pareciéndome digno de mi aquella especie de espionaje, me retiré á los pocos instantes.

No tardó en cerrarla noche y por consiguiente en llegar algunas de las personas que frecuentan la reunion. Yo, que habia visto á don Diego, me habia propuesto no asistir á ella; pero un recado de mi padre me obligó á cambiar de resolucion y fui á reunirme al jardin con los concurrentes, acompañada como siempre de Ana y una de sus dueñas. Se juntaban aquellos generalmente para gozar del fresco de la noche en un espacioso cenador que cerca de un estanque habia, y los hallé felicitando á don Diego por su vuelta, pidiéndole noticias de su viaje.

«Supongo, le dijo bromeando mi padre, que no habreis encontrado al Indiano en el camino de Zamora. (Este era el punto de donde don Diego venia).

—Con efecto, añadió el canónigo, parece que ese malvado se ha retirado con su vanda hacia el lado, huyendo de la Santa Hermandad, que le busca las vueltas con empeño.

No es cierto que haya abandonado estás cercanias, observo como mas enterado el corregidor.—El señor inquisidor al menos asi lo cree, y ha reclamado con efecto el auxilio de la Santa Hermandad, porque dice que la infame banda se compone la mayor parte de moriscos y estrangeros herejes, algunos de ellos escapados de las cárceles del Santo Oficio, y que su gefe, que parece tambien estrangero, se ha fijado en este pais y cerca de la córte con planes siniestros contra la religion y el estado, siendo pagado por los calvinistas franceses para llevarlos á cabo.

—Por cierto, dijo don Alonso, que yo habia oido decir lo mismo, pero no lo creyera si ahora no lo dijiese vuestra señoria: y aun añaden algunos que el otro dia, en la caceria del principe en el monte, la pelota de arcabuz que, como sabeis, partió la pluma del sombrero de su alteza cuando estaba en la espera de jabalí y en el mismo momento de aparecer la fiera, y tirar todos sobre ella, no pudo ser torpeza de algunos cazadores como se creyó al principio, y segun estaban colocados, sino deliberado designio de algun malvado, por lo que todos lo atribuyen al Indiano.

—¡Diablo! esclamó aqui riendose don Diego. Veo que durante mi ausencia ha crecido

(1) Prueba es de esto el sabido casamiento forzoso que siendo ya rey hizo celebrar al hijo del duque de Alba con una dama de palacio, á quien Felipe sorprendió desde una ventana de su jardin dejándose besar por el dicho mancebo, primogénito del duque, su capitan mas estimado.

berador, encabezada por un Juez, no se puede á mi ver juzgar bajo el mismo punto de vista filosófico, que las agitaciones de los paises bajos despues de la Reforma; otras eran las causas que impulsaban las ciudades fabriles, otros los gefes y las masas: era el elemento demócrático, en fermento, la rebelion contra el monopolio, la reaccion de la opresion feudal, mientras que en el Paraguay los gefes tienen su tinte aristocratico y jurídico. Las masas no se asimilan á ellos, ó antes ellos son una espresion mas avanzada de la intelijencia: no personifican las ideas, ni las necesidades de su época, y caen, sin derramar antes la simiente profícua de doctrinas destinadas á operar mas tarde las grandes revoluciones legislativas, ó filosóficas que dignifican la humanidad é inmortalizan los mártires de las ideas. Hay sin duda rafagas de luz en esa revolucion, pero la atmósfera bajo la cual se actuaban los sucesos era demasiado pesada para germinar otra cosa que átomos perdidos como eran los espíritus de Antequera y Mompo.

VI.

Las conclusiones filosofcas del ensayo histórico, están contenidas en la decadencia del Paraguay.

Son causas manifiestas y latentes, los efectos de una larga y bárbara opresion, acompañada de todos los errores del fanatismo mas craso; de la ignorancia de las masas, de la supresion de todo pensamiento, de todo derecho y hasta de la ley natural.

Si bien ricamente dotada por la mano del creador, la especie humana, está sugeta á la degeneracion, y los elemento químicos que la constituyen á la descomposicion atmosférica. Cuando la inteligencia vegeta encerrada en un aro de hierro, cuando la sociedad no es mas que un depósito de agua estancada, y el cuerpo gobernado por los solos instintos animales cae en la desgracia del bruto ¿qué carácter conserva la serenidad de su independencia y no se destempla? Qué raza no dejenera, qué especie no se altera, y que alma puede atingir á la dignidad de su mision sobre la tierra? Qué industria prospera, que espíritu observa, quien estudia, quien aspira, quien vive?.

Las indisciplinadas turbas de la revolucion comunera, ¿que son hoy, sino masas automatizadas por la accion soporífera del despotismo brutal?

Es una gran leccion histórica que contiene el verso y el anverso del destino humano, hábilmente presentado.

Bajo la atmósfera bienhechora de la libertad, de la educacion y de las instituciones, las masas bárbaras se van fundiendo gradualmente en legiones pacíficas de operarios, de labradores y de industriales inteligentes, laboriosos y pacíficos, patriarcas de la familia y de la patria.

Vice versa, bajo la admósfera de la ignorancia y de la tiranía, pueblos brisos degeneran de siglo ensiglo, la civilizacion se aleja, y el hombre primitivo se interna en las selvas á vivir de la caza y de la pesca. ¡Obra de la tiranía y de la ignorancia!

VII.

Ligera y temerosa es nuestra crítica, ante la obra que ha debido costar á su jóven autor, prolijos estudios, silenciosas vijilias, en una edad en que la inquietud progresiva del desarrollo interno tortura la juventud y como que la separase de esa atmosfera fria, donde el corazon late compasado, y el espíritu se abstrae forzosamente de todos los demas intereses de la vida. Cuando no cupiese otro elogio, al precoz historiador del Paraguay, su paciencia y su atencion, son dos letras de cambio que el porvenir descontará con usura.

Las lijeras reflecciones que acabo de trazar, son apenas una protesta contra la indiferencia general que acoge todo esfuerzo de la inteligencia con el desden de su tiesura y ni se digna romper en acerbas críticas cuando mas no sea. Franca en mis opiniones he notado los puntos que he creido vulnerables en la obra llamando la atencion del autor para los estudios que podran remediar ese vacio en lo futuro.

Es una elevada, pero muy espinosa carrera la de historiador; acaso la mas notable y gandiosa en la literatura, y en nuestro pais la mas útil, la mas ingrata, pero á la vez la mas necesaria.

JUANA MANSO.

El Congreso Nacional.

El Congreso Nacional ha sido en estos últimos dias objeto de censura, reprochándosele la esterilidad de sus trabajos, durante el año legislativo, que vá á concluir.

Estamos en completo desacuerdo con esta idea, y creemos de justicia, defender la legislatura de un cargo tan infundado.

Con efecto, la atencion de la República está hoy circunscripta á la guerra, en que los bárbaros nos han envuelto.

Si preguntamos de qué se ocupa el gobierno, de qué se ocupa la prensa, de que se ocupa el pueblo, de qué se ocupan los que no se ocupan de nada, veremos, que el espíritu está lleno y embargado el corazon por los grandes acontecimientos marciales, que se desarrollan en el Rio de la Plata.

Si el Congreso Argentino hubiera sido indiferente al peligro actual, justa seria la censura; pero ha dictado todas las medidas constitucionales, útiles para asegurar la victoria de nuestra bandera, y la futura prosperidad del pueblo.

No solo importa esto hacer algo, sino que importa hacer mucho, y tentados estamos de decir, que importa hacerlo todo.

Bien entendida la guerra del Paraguay, veamos inculcándolo desde su principio, nada menos significa, que el choque de los elementos radicales y antagónicos, sobre los cuales hemos levantado la civilizacion del Rio de la Plata; que interesa perpetuar, estirpando una vez por todas las tendencias bárbaras y anti-democráticas de esta region.

La democrácia Argentina es incompatible con la presencia de la dictadura sistemática y de la barbarie crónica, en lo que se llama República del Paraguay.

El sistema de gobierno, el giro impreso á aquel pueblo, política y socialmente censiderado, son la mas cabal antinomia, con el reinado de la libertad moderna, con el desarrollo de la civilizacion, bajo sus múltiples aspectos, como la amamos, como la elaboramos en el Rio de la Plata; y hemos probado con la fuerza de la evidencia, en un trabajo especial, que ese sistema y ese giro, fueron en la mente de Francia, y lo son en la de Lopez, si es que Lopez tiene la intencion de su propia perversidad, directamente consagrados contra el pueblo argentino, contra la civilizacion argentina, contra nuestra democracia, contra nuestra influencia.

¿Vemos el furor desplegado en la guerra por las masas bárbaras? Pues eso no tiene esplicacion, ó la tiene en las preocupaciones brutales inherentes á la barbarie, y al antagonismo, alimentado de propósito por los tiranos.

La guerra del Paraguay no es un accidente, como parece que algunos creen, hijo á lo sumo de las perturbaciones del Plata, con motivo de la pasada guerra de la República Oriental.

La guerra del Paraguay tenia que venir, era una necesidad histórica, presentida por todo hombre reflexivo, y el padre de Lopez, que era un hombre sagaz y con la capacidad suficiente para consumar la empresa de Gaspar Francia, lo presentia tambien. ¿Qué ha necesitado su imbécil sucesor, para iniciar la guerra en el momento menos oportuno, y para él en la ocasion mas funesta? Nada, absolutamente nada. ¿Porqué? Porque D. Carlos Antonio Lopez ponia el Paraguay en tren de guerra desde hace veinte años, comprendiendo, como comprendia, que la esplosion tenia que sobrevenir, mas ó menos tarde, pero tenia que sobrevenir irremediablemente.

La actualidad de la República es de la mas solemne gravedad. Nos ha alcanzado el instante de una gran crisis, de una crisis en que va á resolverse del porvenir, no solo de nuestro pais, sino de la libertad y de la civilizacion en todo el Rio de la Plata.

Por consiguiente, la gran cuestion, y el gran negocio, y el gran interés, y el motivo justo de toda preocupacion de parte de pueblo y gobierno, en lo presente, consiste en llevar á buen término la guerra contra los bárbaros.

El Congreso ha cumplido en esto su deber, y ha llenado su mision. Desconocerlo, seria desconocer la importancia de la guerra, ó negar justicia á sabiendas á los representantes del pueblo argentino.

Tal es la cuestion.

Decreto inconveniente.

El gobierno de esta Provincia, deseando evitar los abusos, que pudiera cometer un propietario de testos de enseñanza primaria, que ejerciera á la vez cargos en que pudiera imponerlos, esplotando de esta manera su empleo, ha dictado un decreto, sobre el cual la prensa ha guardado silencio, distraida por los grandes acontecimientos bélicos de los últimos dias.

Somos de opinion, que el Gobierno ha exajerado la severidad de la medida, cayendo en un error harto grave.

Ese decreto probibe á los empleados en la instruccion pùblica tener el menor interés pecuniario en los testos, que sirven para la enseñanza.

Las consecuencias se perciben al primer golpe de vista.

Se supone que los encargados de la educacion pública sean los hombres mas competentes en el ramo especial de conocimientos, exijidos para sus funciones; y por consiguiente, que de entre ellos, ha de salir el mayor número de libros para la enseñanza.

¿Les quedará prohibido escribir en adelante?

Esto no es justo ni conveniente para el pais.

¿Por qué razon ademas se ha de privar á los empleados de una industria lícita?

Si se temen abusos, sobran los medios de evitarlos. Un Consejo de instruccion pública, ejerce vigilancia directa sobre todos los funcionarios del ramo: el cuerpo colectivo se corrije á sí mismo: el gobierno está sobre todos sus empleados. No faltan, por consecuencia, recursos contra el mal que se teme sin echar mano de prohibiciones, que afectan un derecho sagrado.

Esperamos del decidido interés, que el gobierno manifiesta por la Educacion que, reconsiderando esta medida, la corrija, encerrándola en límites mas equitativos.

Personal.

Se nos reprocha amargamente que ocupemos en escribir para la prensa periódica, el tiempo que nos dejan libre las tareas de un cargo público, y se clama al cielo contra el escándalo, contra la inmoralidad de egercer dos oficios incompatibles.

Queremos creer que esos reproches han sido dictados por la exaltacion de una conciencia muy severa, no por móviles menos honorables; y como al formular tan graves cargos contra nosotros, se pone en duda uno de nuestros mas caros derechos, no podemos dispensarnos de la defensa, como quiera que ella sea desagradable por lo que tiene de personal.

No hay incompatibilidad moral ni legal entre las funciones de Procurador Fiscal de Nacion y las de periodista.

La defensa de los derechos de la Nacion ante los tribunales, se concilia perfectamente con el derecho sagrado de pensar y de emitir el pensamiento por la prensa, como se concilian todos los derechos entre sí, limitándose unos á otros sin destruirse.

El que egerce un cargo público no deja de ser hombre para ser maquina, ni renuncia á su calidad de ciudadano.

Si en este carácter comete un delito, está sugeto á las penas de la ley como cualquier otro; pero no se le atan las manos ni se le pone una mordaza para que no delinca; y si el acusador público es el delincuente, ocupa el banco de los acusados y sus funciones son egercidas por otro fiscal.

Puede cometerse un delito, hablando, escribiendo y egerciendo en cualquier sentido la libertad humana.

Si se pretende que un funcionario público no escriba en la prensa, porque escribiendo puede incurrir en delito, con igual lógica puede pretenderse que no hable, que no enseñe, que no haga libros etc.

Esto demuestra lo absurdo de semejante doctrina.

Pero se dice en este caso, el escritor es el acusador público que tiene la mision de perseguir los delitos y no puede desempeñar su mision respecto de los delitos de imprenta que él mismo cometa.

Parece que el Procurado Fiscal fuese un dragon puesto en acecho de la prensa para castigar sus menores deslices.

Pero este es un error.

En general los delitos de imprenta no están sujetos á la jurisdiccion nacional, y no corresponde porconsiguiente su acusacion al Procurador Fiscal de la Nacion.

Pero suponiendo un desacato por ejemplo contra un Senador de la Nacion, como el de que fué acusado el comandante Calvete, y que el mismo acusador público lo hubiese cometido, sucederia como en cualquier otro delito: el gobierno principiaria por suspender ó destituir al funcionario delincuente, nombrando otro en su lugar, y si el gobierno no lo hiciese, el juez mismo puede nombrar un fiscal *ad hoc*, suspender al acusado é imponerle las penas establecidas por la ley.

Está salvada pues la dificultad en que se ha querido fundar la pretendida incompatibilidad, puede estar tranquilo el autor del artículo á que contestamos; si llegásemos á cometer algunos de los delitos contra la Nacion definidos y declarados por la ley, no faltará quien nos acuse, y la justicia se hará sobre nosotros como sobre otro cualquiera, porque todos somos iguales ante la magestad de la ley.

Hemos venido á la prensa, no con el propósito de suprimir á Córdoba y á su gobierno, sino con el de servir á la patria como sabemos y podemos.

Si con frecuencia nos ocupamos de Córdoba es porque tenemos la íntima conviccion de que hacemos un verdadero servicio recordando á la Nacion el prolongado martirio de esa provincia; asi como otros creen justo y honorable emprender la defensa de sus verdugos.

Se cree acusable un articulo en que hemos llamado «corrompido» al gobierno de Córdoba, pero sépase que si lo hemos dicho, estamos dispuestos á probarlo.

No necesitamos ocultarnos tras de las columnas de un periódico, para decir lo que pensamos del gobierno de Córdoba.

Bajo nuestra firma le hemos dicho mas que corrompido, con motivo del asesinato del Dr. Posse, y habriamos deseado ser acusados para probar judicialmente la verdad de nuestras acusaciones.

Pero parece que el Caton, que nos censura pretende que es obligacion del Procurador Fiscal constituirse en defensor del gobierno de Córdoba.

Afortunadamente no es así.

Si lo fuera, renunciariamos desde luego á una posicion en que tendriamos que hacer el sacrificio de nuestra conciencia.

Zavalia.

Operaciones de guerra.

Seguiremos la corriente de las *mariscaladas*, porque en los momentos críticos en que se encuentra la columna paraguaya, natural es desear adivinar lo que hará nuestro ejército de vanguardia, presentándose por otra parte operaciones tan claras, que es fácil determinarlas sin estar en el secreto de ellas.

Los paraguayos, como se sabe, se encontraban en la Uruguayana, amenazados por las fuerzas del General Canavarro y del Baron de Yacuhy. Se dá á los primeros de siete á ocho mil hombres, y á los segundos de ocho á diez mil, si bien parece que esta última fuerza es casi toda caballeria.

Precisamente esta circunstancia hace que los paraguayos no puedan forzar á los brasileros á dar una batalla.

¿Qué harán entonces?

¿Permanecerán sitiadas en la Uruguayana, destituidos de recursos de todo género?

¿Esperarán alli el paso del General Flores, que habrá tenido lugar ya á la fecha?

Es seguro que no.

Nuestras correspondencias anuncian que los paraguayos de la Uruguayana se habrán puesto en retirada y esto es lo mas probable que haya sucedido.

¿Qué hará el General Flores?

Es claro que cortará la retirada al enemigo.

El General Flores, que se halla mas arriba del Paso de los Libres, seguirá costeando el Uruguay y lo pasará frente al primer arroyo, que se interpone al paso del enemigo y que es el *Touro Paso*, bastante caudaloso.

El General Flores, cuyos elementos de movilidad son muy superiores á los del enemigo podrá alcanzarlo en aquel punto; pero si esto no sucediese por cualquier evento, puede seguir hasta frente al Rincon del Rosario, á tomar la ribera opuesta del Ibicuy, es decir la márgen derecha de este rio, posicion exelente, del punto de vista estratéjico, puesto que la entrada que deja en su confluencia el Ibicuy es muy pequeña y puede cubrirse con poca gente, que proteja el pasaje tranquilo de nuestros ejércitos; lo que hace probable que, aun cuando el General Flores pueda atravesar frente al Touro-Paso, no lo haga sino frente al Rincon del Rosario.

Entonces los ocho mil paraguayos tendrán á su frente doce mil hombres que componen el ejército de vanguardia aliado, y á su retaguardia ocho ó diez mil hombres de Canavarro y el Baron de Yacuhy.

Van á encontrarse pues entre los dos fuegos de dos fuerzas formidables.

Es fácil presumir entonces cual será el resultado del choque.

Cartas particulares anuncian que la columna de seis mil paraguayos que iba sobre Goya, se habrá puesto en retirada á marchas forzadas y que se suponia que pudiera ir en auxilio de las fuerzas de la Uruguayana. Pero, si esto fuera cierto, solo habria tenido lugar el 18 y nótese que esos mil hombres se hayan separados por cerca de cien leguas de la Uruguayana.

Absolutamente no tendrá tiempo para llegar en oportunidad al teatro de los sucesos, y cuando llegaren seria para caer irremisiblemente en poder de los aliados.

Pero aun concediendo lo imposible, suponiendo que llegaran á tiempo, que el General Flores los dejara pasar sin batirlos en detalle y que la incorporacion se verificase, el refuerzo apenas bastaria para equilibrar la fuerza paraguaya con el ejército de vanguardia, quedando todavia las fuerzas brasileras de la márjen izquierda.

Pero esta supresion es inadmisible.

Ni es posible que los seis mil hombres tomar la direccion del Uruguay, ni es posible que lleguen á tiempo, ni que puedan pasar sin ser antes despedazados por el General Flores.

La suerte de la columna paraguaya de la Uruguayana está pues, irrevocablemente echada.

Ningun poder humano puede salvarla.

Contestacion del Gobierno al parte sobre la batalla de Yatahy.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P. E. N.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1865.

Al Exmo. Señor Presidente de la República General en Gefe del Ejército aliado, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

He tenido el honor de recibir el parte de V. E. del 21 del corriente con que acompaña los remitidos por el Exmo. Señor Gobernador de la República Oriental del Uruguay, General en Gefe de la Vanguardia del Ejército aliado, Brigadier General Don Venancio Flores, y el anexo del General Don Wenceslao Paunero, Comandante en Gefe del primer cuerpo del ejército Argentino, del completo triunfo obtenido sobre la columna Paraguaya que invadia nuestro territorio por la márgen derecha del Uruguay.

El Gobierno considera este importante triunfo como el resultado natural de las medidas tomadas hábilmente por V. E., de acuerdo con los gefes superiores de los ejércitos aliados y de la actividad y perseverancia con que fueron ejecutadas; salvando inconvenientes casi invencibles, por los distinguidos gefes á quienes fueron encomendadas.

Por tan feliz éxito, el Gobierno felicita cordialmente á V. E. y espera que V. E. tendrá á bien presentar sus mas cordiales felicitaciones al Exmo. Señor Gobernador de la República Oriental del Uruguay, General en Gefe de la Vanguardia del ejército aliado; y á los gefes superiores de la Brigada del Ejército de S. M. el Emperador del Brasil y del primer cuerpo del ejército argentino, que forman parte de la vanguardia del ejército aliado, aliado, para que las transmitan á los gefes, oficiales y tropa que tan dignamente han cumplido con su deber.

Se han recibido las banderas que V. E. envia, y el Gobierno las hará conservar como trofeos gloriosos de esta jornada, que recordarán los méritos contraidos por el ejército aliado.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.
JULIAN MARTINEZ.

Comision de socorros.

El Gobierno Argentino ha tenido la exelente idea de nombrar una Comision para socorrer las familias desvalidas emigradas de Corrientes, á causa de la vandalica invasion paraguaya.

Esa comision procederá auxiliada por otras que está autorizada á nombrar.

He aqui el decreto:

Departamento del Interior.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1865.

Siendo un deber de la Nacion acudir al auxilio inmediato de la numerosa emigracion ocasionada por la invasion desvastadora de las fuerzas del Gobierno del Paraguay en el territorio de la provincia de Corrientes, y considerando conveniente combinar los esfuerzos del Gobierno con los del pueblo para atender del mejor modo posible al alivio de aquellos compatriotas desgraciados, el Vice Presidente de la República, en ejercicio del P. E. N. ha acordado y

DECRETA:

Art. 1.° Nómbrase una comision de ciudadanos compuesta de los señores Dr. D. Juan José Camelino, D. Juan José Mendez, Dr. D. José Antonio Acosta, D. Bernardo de Iturraspe y Dr. D. Mariano Varela, encargada de socorrer la emigracion desvalida de la provincia de Corrientes.

2.° El Gobierno Nacional contribuirá para este objeto con una suma mensual que pondrá á disposicion de la Comision, autorizándola para solicitar las oblaciones voluntarias de los que deseen asociarse á este acto de humanidad y patriotismo.

3.° Autorízase á esta Comision para nombrar Comisiones análogas en los puntos que considere convenientes, para que bajo su direccion, coadyuven al mejor desempeño de la tarea que se le encomienda.

4.° Comuníquese á los nombrados, publíquese é insértese en el Rejistro Nacional.

PAZ.
G. RAWSON.

Entusiasmo de Montevideo.

La noticia del triunfo de Yatahy produjo en Montevideo un entusiasmo que rayaba en locura.

Y esto se comprende perfectamente.

A mas de las grandes noticias que tienen los pueblos aliados para celebrar aquel importante hecho de armas, hay otros especiales por los que ha debido producir una gran sensacion en Montevideo.

El partido enemigo de la situacion se ajitaba sordamente en la Banda Oriental, trataba de establecer sus connivencias y fundaba su esperanza en el triunfo de la columna Paraguaya que debia marchar hasta el Salto para provocar y apoyar un levantamiento. El Estado Oriental se habria encontrado amenazado por un peligro serio, sin el triunfo de Yatahy.

Asi cuanto se avistó el Recife, que habia desplegado al viento todas sus banderas, la poblacion se conmovió como un solo hombre.

Todo el dia se pasó en festejos y la noche en serenatas, dándose las pruebas mas elocuentes del regocijo público.

Toda la jente se encontraba en la calle durante el dia, habiéndose reunido en varios meetings, durante la noche, para organizar manifestaciones. Una de estos se dirijió á la casa de Gobierno, donde se pronunciaron varios discursos, siendo notables por lo espresivo y entusiasta, el del cónsul Arjentino Sr. Tohmpson.

La compañia de Solis mandó construir una corona de oro esmaltada de piedras preciosas, destinada al general Flores y que fué entregada á su hijo.

La oficialidad de los batallones de Guardias Nacionales fué con la música de sus cuerpos á felicitar al gobierno por el espléndido triunfo alcanzado por las armas de la civilizacion. El gobierno delegado, despues de agradecerles sus felicitaciones, les dijo aproximadamente estas palabras:

«Regocijaos de este primer triunfo que no el precursor de la completa victoria, pero es olvideis que una de las grandes glorias del partido de la libertad, es el respeto y la generosidad para con el vencido.»

He aqui lo que dice *El Siglo* sobre el triunfo de Yatahy.

Bajo la impresion de la victoria alcanzada por las armas aliadas en que tan gran parte cabe á nuestros bravos, ni se escribe ni se discute, y se desprecia la vana vocinglería del órgano de los vencidos.

Se sienten las emociones y se entregan los hombres libres á la justa espansion del placer y el entusiasmo.

El triunfo de nuestras armas ha conmovido á Montevideo, la gloria de la patria, la libertad en el Plata; la civilizacion en América estaban profundamente amenazados por la agresion de los bárbaros.

La primera victoria define la situacion, asegura el pronto y definitivo resultado de la gloriosa campaña y garante nuestras fronteras contra la invasion de los bárbaros; el tálamo nupcial, el hogar de los hijos, la propiedad y la vida están garantidos.

El Gobierno Provisorio que ha conservado la situacion sin suprimir las libertades públicas que hoy menos que nunca tendrá necesidad de recurrir á medidas violentas y atentatorias debe felicitarse de haber realizado *el desideratum* de estos pueblos, y á la par que á los bravos que conquistaron la gloria y la victoria con su preciosa sangre vertida ó espuesta á verterse por la mas justa de las causas, debemos felicitar á los hombres de nuestro gobierno que han sabido sobreponerse á las pasiones que exitaban en ellos un exajerado y mal entendido celo por la tranquilidad pública.

Todos los hombres de corazon bajo cualquier zona que hayan nacido, están hoy de ardientes y generosas felicitaciones.

El pueblo va á entregarse dentro de algunas horas á las mas justa de las espansiones, á la que provoca el amor patrio y el amor á la libertad.

Ayer á la tarde se fijó la citacion que hizo al pueblo una comision de ciudadanos y estrangeros y en cuya virtud una reunion numerosisima recorrió las calles y felicitó á ciudadanos del Gobierno, y algunas otros ciudadanos espectables.

Mañana daremos algunos de los discursos mas notables que se pronunciaron.

Desde la independencia, ¿cuál hecho notable en los pactos militares del Rio de la Plata no está salpicado con la sangre de nuestros denonados soldados? Dias pasados decíamos: «los últimos en llegar nuestros valientes, serán sin embargo, los primeros en batirse con los bárbaros, en batalla campal.»

Eso ha sucedido; las armas orientales aumentadas con algunos batallones brasileros é incorporadas á la columna del General Paunero que operaba á vanguardia, han alcanzado la primera y trascendental victoria sobre los soldados del tirano.

Cuando la agitacion perturbaba nuestro espíritu ayer todavia, no temiamos de cierto que el lustre de nuestras armas se empeñase en la inmediata batalla, sino que la suerte de las armas nos fuese adversa, presintiendo, refulgente nuestra gloria en la misma derrota.

Las armas orientales estan probadas en cien combates, en que siempre alcanzaron la parte mas gloriosa, ó al menos tan gloriosa como las que mas mimadas fueron de la victoria y de la gloria.

Mil veces hurra á los valientes orientales!

Corona de espinas.

La prensa que se hace lenguas para levantar reputaciones de la nada, se reviste á veces de una crueldad singular en presencia del sacrificio y del mérito.

Un sacamuelas que llegó hace poco á nuestras bienaventuradas playas, fué tratado por los diarios con mucha consideracion y se escribieron articulos en su elojio.

Pero los hombres que hemos visto en todo tiempo llenos de generosa abnegacion, dar á su pais, con toda la efusion de su alma, cuanto podian darle, á esos se les ha ofrecido, por ciertas manos, el caliz de la amargura, aun antes de averiguar si realmente habian incurrido en falta.

De los hombres que han servido al pais con su alma, con su corazon y con su sangre, el mas desgraciado que conocemos á este respecto es el Coronel Murature.

En una de nuestras guerras civiles, Murature se hallaba con su buque en un lugar de peligro. Una sublevacion estalla á bordo. Sube á la cubierta y rueda al resbalarse en la sangre de su hijo, del noble é inolvidable Alejandro, que habia puesto el primero su pecho generoso á las balas de los conjurados.

La sublevacian triunfó. Alejandro muere y su padre es llevado prisionero al Paraná.

¿Cual fué la primera voz que esparció la maledicencia?

¿Podra acaso creerse?

Se dijo que los Murature habian traicionado!

Tremenda palabra que debió estremecer el cadáver del valiente que habia caido cumpliendo con su deber!

Hoy el cuadro es casi tan terrible y casi tan injusto.

El Guardia Nacional pasa por las baterias paraguayas, deja con gloria su bandera, abre largas brechas en las filas enemigas, nos muestra al viejo Murature, con su hijo al lado guiando el timon; á Py que vé caer al único de los suyos partido por una bala. . . ¿Y cual es la palabra que reservamos para alentar el valor, para recompensar el sacrificio?

Esos nobles marinos son esperados con la corona de espinas, en vez de la corona de laureles.

Su proceder no vale nada, no tiene mérito alguno. Son unos imprudentes, son unos criminales, responsables de la sangre derramada. La madre de Pii sabe que debe pedir cuenta de la vida de se bijo á su esposo mismo y al mejor de sus amigos.

Lo que hay de horrible en todo esto es que Murature no ha cometido ninguna falta; que la censura se ha apoderado del primer rumor de la calle para cebarse en él y que lo dá por cierto con una ignorancia tan supina como es irritante su crueldad.

En efecto, todos los censores parecen haber convenido en que es una cosa fuera de cuestion que el Coronel Murature, de puro petulante, pasó su buque delante de una bateria enemiga y lo hizo hacer fuego durante tres cuartos de hora!

¿Puede darse una invencion mas absurda é inadmisible?

Para destruirla basta mencionar un solo hecho: *el Guardia Nacional no se ha parado un solo minuto ante las baterias.*

El parte de Murature dice que ha estado haciendo fuego próximamente tres cuartos de hora; y de ahi la vulgaridad de creer que los tres cuartos de hora habrá hecho alto frente á las baterias, para hacer matar gente;

Hemos visto el plano del combate. El rio dá tres vueltas en el paso de *Cuevas*. En cada vuelta habia una bateria. Entonces se concibe facilmente que, desde que el *Guardia Nacional* llegó á tiro de cañon de la primera bateria, mientras las desfiló todas, recorriendo las vueltas y la distancia que las separaban y hasta que llegó á tiro de cañon de la última, bien pudieron transcurrir tres cuartos de hora, sin necesidad de que el buque hiciese alto en ninguna parte.

Ademas, es evidente que el *Guardia Nacional* no fué mucho mas despacio que la segunda division. La prueba es que el *Amazonas* iba á su proa. El único instante en que marchó á tercio de fuerza, fué cuando el inconveniente que sufrió la máquina del *Paranahiba*, á fin de no dejarlo solo y romper por su proa la continuidad de la linea.

¿Cual es entonces la imprudencia, la falta, el delito del Coronel Murature?

¿Adonde estan las consecuencias de ese crimen, de que no hayan participado los demas buques?

El *Guardia Nacional* ha recibido ocho balas. La Amazonas recibió treinta y cinco. Se vé pues que si el *Guardia Nacional* pudo ir un momento con mas lentitud que el *Amazonas* el compensó esa lentitud con los tiros que hizo al enemigo y que le evitó recibirlos en mayor número.

El *Guardia Nacional* tuvo cinco muertos á bordo. El resto de la escuadra ha tenido cincuenta hombres fuera de combate, segun recordamos.

Pero, á los cargos que se hacen ni aun pueden contestarse seriamente, porque ni se dan la pena de formularlos. Se dice vagamente que ha sido un imprudente, que ha sacrificado estérilmente vidas, sin que pueda saberse cual es el hecho que constituye esa imprudencia.

Decir que iba á media fuerza no prueba nada; porque un buque que lleva toda su fuerza y otro que lleva la mitad, pueden tener una velocidad *igual*. La prueba está en que la segunda division iba casi al igual y el *Guardia Nacional* iba á la popa del *Amazonas*, fuera del momento en que se detuvo la *Paranahyba* y en el cual hubiera sido una cobardia forzar la marcha, mucho mas cuando los marinos del *Guardia Nacional* no sabian cuanto duraria esa detencion.

Pero el *Guardia Nacional* no ha tenido la fortuna de que sus censores se tomen la pena de conocer los hechos. Al minuto de llegar la noticia del combate, su causa estaba fallada y repartida la sentencia en boletines.

¡Cuán deplorable es la lijereza cuyos únicos frutos son la amarga injusticia que desalienta para el sacrificio y el cumplimiento del deber!

Pero el Coronel Murature tiene el alma demasiado bien templada para doblarse bajo la corona de espinas!

El asunto de la «Veloce.»

La *Nacion Argentina* dijo que la *Veloce* habia subido con permiso de los beligerantes, recabado de la autoridad competente.

El Sr. Astengo cónsul de Italia declaró que estaba oficialmente autorizado para hacer saber que la noticia era *de todo punto falsa*.

Nosotros contestamos estensamente ayer, esponiendo los antecedentes del asunto.

El mismo dia, un italiano, que muy bien pudiera ser Cónsul confiesa en un remitido que la *Veloce* recibió un salvo conducto ó permiso de la Escuadra Brasilera para subir al Paraná.

Parece pues que la noticia de la *Nacion* no habia sido *de todo punto falsa*!

Resulta que era cierto el hecho del permiso, es decir, el *punto* capital de la cuestion, y entonces el desmentido viene á quedar algo desairado.

En cuanto á haberse solicitado ó no ese permiso, ya hemos espuesto lo que hubo en la materia, agregando que no hariamos cuestion de un punto tan insignificante, pues es claro que un buque de guerra no acepta un salvoconducto, sin reconocer el derecho con que se da, principalmente en el caso de la *Veloce*, cuyo Comandante no solo recibió el salvo conducto, sino que empeñó su palabra de honor de no usar de su buque sino para los objetos que él determinaba.

Discurso de D. Santiago Estrada, en el acto de dar sepultura á los valerosos oficiales argentinos Ferré y Py.

Señores:

El doce del corriente, ha sido un dia de gloria para las armas aliadas.

Sus marinos se inspiraron ese dia en las hazañas de Lepanto y Trafalgar, conmoviendo á cañonazos las baterias del tirano del Paraguay y haciendo estremecer con su voz de héroes los pechos de sus defensores.

Y digo que se han inspirado en las hazañas de Lepanto y Trafalgar, porque los tripulantes de los buques que han forzado el paso de Cuevas, aunque no sostuvieron un combate de aquellas colosales proporciones, se resignaron á morir como los soldados españoles, enrojeciendo con su sangre las olas caudalosas que columpiaban sus bajeles; porque cayeron con honor al pié de su bandera; porque los padres cerraron sus oidos á los quejidos de agonia de sus hijos, y se dijeron: antes la patria que la familia; antes el deber que el amor!

El doce de Agosto los marinos argentinos y brasileros se aprestaron á probar al déspota del Paraguay, que sus buques no han de dominar nuestros rios, como sus hermanos de tierra le han demostrado que no se han de cumplir sus sueños de bárbaro y de tirano, que no ha de atar sus caballos al pié de la Piramide de Mayo.

A las doce del dia la escuadra forzaba el paso de Cuevas. Sus defensores arrojaron una lluvia de balas sobre ella, que les contestó impávida, devolviéndoles proyectil por proyectil, muerte por muerte; herida por herida!

Durante media hora solo se vieron los mástiles del *Guardia Nacional*, que combatia valientemente, para demostrar lo que valen los soldados argentinos, invencibles, porque Dios y la razon estan con su causa.

El humo de los disparos cubria completamente á aquel pequeño castillo de movibles cimientos, erizado de bocas de fuego, que encerraba entre sus frájiles paredes un puñado de valientes, dispuestos á morir por la independencia de su patria.

Durante un largo rato de gloria y de heroismo, solo se cambiaron algunos centenares de disparos de parte á parte.

Enrique Pí se vé envuelto en el humo de un cañonazo. Su pecho de valiente exhala un grito de tremendo dolor, porque su mano se niega á empuñar la espada, porque su cuerpo vacila, porque comprende que va á caer sobre el puente y á morir sin ver terminado el combate!

En presencia de su padre, frente al enemigo, con el pabellon argentino sobre su cabeza, respirando el aire inflamado del campo de la guerra, oyendo el toque de los tambores y el tronar de los cañones, su alma heroica va á desprenderse de su cuerpo, para volar al cielo de los héroes y de los mártires!

Las aspiraciones del soldado van á verse satisfechas. Si su padre no pierde su ejemplar coraje, el cadaver de Enrique entrará victorioso á Buenos Aires, como prenda del sacrificio consumado por los aliados en las aguas del Paraná. . . .

El padre cierra sus oidos á los quejidos del hijo que se revuelca sobre el puente del vapor, agitado por las convulsiones del dolor.

Los pies del pobre padre resvalan sobre la cubierta de la frágil nave empapada en sangre, pero su brazo no pierde la fuerza, ni su corazon el valor!

Fuego! grita á sus soldados en vez de correr como padre á auxiliar á su hijo!...Y sus soldados siembran la muerte en las filas enemigas, que miran con asombro la bandera argentina, despedazada por las balas, manchada con la sangre de Pi, pero no arriada de la popa de su buque, acribillado por la metralla.

El flotante torreon, lanza fuego á raudales sobre las baterias de tierra.

La herida de Py ha renovado el ardor de sus defensores, dispuestos á sepultarse en las aguas del Paraná, antes que caer en poder del bárbaro que se opone á su paso.

Una nueva bala derriba á los cuatro marineros que están en el timon.

Ferré cae entre ellos luchando como un leon y victoreando á la patria.

Entónces se levanta en medio del humo del combate, una figura imponente.

El viejo Murature, el valiente y desgraciado padre que acompañá á esta República en todos sus dias de gloria y de dolor, dejando en los campos del combate pedazos de su corazon, vuela en direccion al timon y lo empuña con brazo vigoroso, dirijiendo la proa de su nave por el rumbo de la victoria!

Despues de tres cuartos de hora de rudo lidiar, el combate termina: la tripulacion del *Guardia Nacional* se reune á victorear á un hombre.... Al Comandante Pí que estrecha entre sus brazos á su hijo agonizante....

Oh! no interrumpais las lágrimas de ese padre sublime! Dejadlo, dejadlo llorar, porque ya ha hecho bastante por la patria!

No le hableis de victorias, sino del hijo que se le muere, despedazado por la metralla enemiga; no le hableis de gloria, porque el héroe ha concluido al empezar á llorar el padre!

La muerte, señores, pasó su mano destructora sobre la cabeza de Enrique Py y cerró tambien los ojos de Ferré, el valiente oficial que cayó al pié del timon del *Guardia Nacional*.

He aqui las cenizas de esos dos compañeros de fatigas y de causa, de esos dos hermanos de martirio y de gloria; de esos dos hijos de soldado, valientes y honrados como sus padres, que los educaron para honra y defensa de la patria!

Honor á ellos! Honor á los que templaron las fibras de su alma con el fuego sagrado del patriotismo, y les hicieron añadir una nueva y gloriosa pájina al libro de nuestra historia!

Pero ay! Señores, cara es la gloria, cuando al disiparse el humo del combate y contar á los que han quedado ilesos, se hallan de ménos soldados tan valientes como ellos!

¡Cara es la gloria comprada á precio de sangre! con la sangre generosa de los niños ciudadanos y soldados, que dejan con su muerte en desolacion á su familia y en la soledad á los ancianos que los llamaban hijos!

Ferré y Py, muertos en los albores de la vida, héroes y mártires en la infancia, son de los primeros que en la lucha á que hemos sido retados, riegan con su sangre el suelo de la patria. Por eso! ¡Oh niños salidos del aula para empuñar la espada! sereis de los primeros en la memoria del pueblo!

Dejais vacio un lugar en vuestra casa; en la mesa de vuestros padres en que os buscarán vuestras hermanas; los que os dieron el ser os llorarán de dia y de noche; vuestros compañeros de escuela, vuestros amigos de la infancia, ya no os verán en sus fiestas; las aulas Universitarias ya no os contarán entre sus alegres discipulos, porque vuestra carrera ha terminado en un dia!

Empero, vuestra memoria tendrá un altar en el pecho de la presente generacion y en los anales guerreros de la República Argentina.

Cuando truenen los cañones enemigos en las riberas de nuestros rios, nuestros marinos tendrán presente al contestar su fuego, el esfuerzo de vuestro brazo!

En la música de la batalla, en el estruendo del combate, en el toque de alarma y en el viento de la victoria que cree los campos regados con sangre, nuestros soldados han de escuchar la voz de sus primeros mártires, de los que murieron dándoles ejemplo!

En la hora de la pelea esa voz les pedirá justicia!

En las largas noches del campamento, los centinelas perdidos le oirán decir: *Valor!*

En el momento feliz de la victoria ella esclamará: *estamos satisfechos! Dios nos ha oido y el honor nacional ha sido unjido y purificado con nuestra sangre!*

Al aprestarse el ciudadano para el sacrificio, él se propondrá como modelo el ejemplo de los que dejando por la patria, esperanzas, carrera, comodidades, amor y familia, murieron combatiendo como leones, por el pueblo y para el pueblo!

Desde el dia de vuestro martirio ¡oh hijos de ese pueblo! todas las simpatias están de parte vuestra y del dolor de vuestros padres!

Las vírgenes argentinas pronuncian vuestro nombre con conmovido acento, proponiéndoos por modelos en todos los lugares á que ha llegado la fama de vuestro heroismo: en las riveras del Paraná y del Plata, él ha despertado un profundo dolor. Por eso desde el campamento en que vuestros hermanos esperan que suene para ellos la hora de la batalla y de la gloria; desde la superficie de nuestros rios conmovidos por los cañonazos de vuestro buque; desde el fondo del corazon de las madres y de los niños, se levanta hoy hácia el cielo una oracion que dice:

«Consuela, Señor, á los padres de los oficiales, muertos en el combate de 12 de Agosto! Consuela á sus hermanos que los han visto partir y que quedan en la soledad, y ofrece á sus sienes la corona con que prémias el valor, el sacrificio y la muerte gloriosa del soldado!»

He concluido.

NOTICIAS DIVERSAS.

Carta del Coronel Py.

El Coronel Py, le dá cuenta á su infortunada esposa, en la siguiente carta, de la muerte de su hijo.

En ella hallarán nuestros lectores, el inmenso sentimiento del padre, que á su pesar se trasluce en medio de la varonil resignacion del valiente marino.

Deseámosle á su esposa el consuelo de pérdida tan irreparable.

Dice la carta:

Vapor de guerra Guardia Nacional, Agosto 16 de 1865.

Mi querida Maria:

Los golpes emanados ó debidos á la fatalidad del destino como lo de la providencia, tienen solo el consuelo de la resignacion y conformidad y para poder sobrellevarlos es necesario criar fuerza de voluntad.

Por consiguiente y con el mas vivo y profundo sentimiento de dolor y muy apesar mio tengo que anunciarte la pérdida de tu querido hijo idolo y única joya de tus ensueños, pues esta tan terrible desgracia tuvo lugar con fecha 12 del corriente en un pequeño pero sério combate que mi buque tuvo con el enemigo donde tuvimos que lamentar algunas otras pérdidas.

Para tu satisfaccion te diré, que él en medio de la lucha cayó herido mortalmente de bala de cañon peleando con bravura y heroismo lo mas admirable, condiciones poco comunes en jóvenes como éste, criaturas inespertas que por primera vez vienen á verse en trances tan terribles.

No dejo de comprender el dolor intenso que debe producirte tan terrible golpe pero quépate como á mi la satisfaccion y noble orgullo de poder decir bien alto que tu hijo Enrique sucumbió por su Patria, cumpliendo como uno de tantos con su deber y sosteniendo con toda dignidad y valor los derechos de la tierra de su cuna y el honor del sagrado pabellon Argentino, á que como uno de tantos le estaba confiado el velar, sacrificando su sangre en su obsequio como sucedió.

Este mismo orgullo por mi parte, ante el dolor que esperimento, y que me aqueja, lo dulcifica un tanto haciéndolo menos intenso ó grave.

Sin embargo de todos los esfuerzos que se emplearon por tal de salvarlo, fueron inútiles, pues la gravedad de su mortal herida no admitió ninguna ciencia médica y poco despues de oraciones del dia del combate dejó de existir.

Hasta en los últimos momentos exhaló su último aliento y suspiro con todo valor despidiéndose de ti como de todos sus compañeros y personas amigas.

Sus restos con los del jóven Guardia Marina, D. José Ferré, son conducidos á esa á su última morada para consuelo de ti como de la familia del jóven Ferré.

Consuélate, pues que no eres tú sola la que esperimenta dolor tan grande.

Al compartir contigo el dolor que debe causarnos tan sensible y lamentable pérdida, me resta repetirte que te resignes á la vez que recibas el mas tierno abrazo de tu mas querido esposo—

Luis Py.

Comision Sanitaria.

La Comision Sanitaria pone en conocimiento del pueblo filantrópico de Buenos Aires, que los comisionados nombrados para recibir los obgetos destinados al alivio de los heridos y enfermos de nuestro egército en campaña, se hallan instalados en la casa del Gobierno Provincial, desde el dia de la fecha, en los almacenes que están en el corralon de la calle de Bolivar.

Los comisionados permanecerán todos los dias desde las 12 hasta las 3 de la tarde, esperando recibir las donaciones con que este heroico pueblo ha de contribuir para la asistencia de los que derraman su sangre en defensa de la patria.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1865.

La Comision.

Si protegen perecen, mueren si se retiran.

Como nuestras palabras de ayer, han sido comentadas por algunas personas, respecto á la columna paraguaya que se retira de Goya, vamos hacer algunas apreciaciones sobre este importante asunto.

Es evidente, á estar á las últimas noticias recibidas de Goya, que la columna invasora que se dirigia á aquella ciudad, se ha puesto en retirado.

Se cree que esta retirada, cuando los paraguayos estaban á pocas leguas de la ciudad, ha sido por saber estos la derrota de la columna del Uruguay, dirigiéndose en su proteccion.

A nuestro modo de ver, esta operacion de los paraguayos, á haberse realizado, viene, á proporcionar un nuevo y esplendido triunfo á los aliados.

Noventa leguas es la distancia á que está la columna invasora de Goya que se retira, de la columna del alto Uruguay, sitiada hoy por el General Canavarro, y amenazada por el General Flores.

Antes de ocho dias, habrá sido rendida ó despedazada por nuestras fuerzas que en número de veinte mil hombres la rodean.

Muy poco pues, en este tiempo, habrán podido marchar en su proteccion las fuerzas de Goya; que si hubieran marchado mucho, vendrian á facilitar una nueva operacion á la vanguardia aliada que se dirigiria á su encuentro, despues de ya haber derrotado á las fuerzas sitiadas en la Uruguayana.

De todas maneras, es evidente que está vencido el resto de las fuerzas paraguayas del Uruguay, como es evidente tambien que lo será toda otra fuerza que se desprenda en su proteccion.

No solamente opinamos asi, sino que creemos que seria una felicidad para los aliados que asi sucediera, y que los paraguayos desprendieran otra fuerza á cien leguas de distancia del centro de sus recursos, la cual sufriria irresistiblemente igual suerte que las otras dos columnas.

Si protegen perecen, mueren si se retiran.

Noticia Maritima.

Leemos en el *Telégrafo* de Montevideo de 23 del corriente.

El bergantin ingles *Maid Marion*, entrado á nuestro puerto el 21 del corriente, ha sido portador del capitan y 12 individuos de tripulacion, que recojió en la altura de Rio Grande pertenecientes al bergantin brasilero *Acasso*, que en viaje de Rio Janeiro para Rio Grande en lastre, fué hechado apique por el último temporal del 6 y 7 del corriente.

Armas y municiones.

El Sr. E. Paris, recibió tambien por el *Fenelon* 11 cajones de armas, sables, revolvers y cartuchos tambien.

Hilas.

La Señorita Mercedes Mones Ruiz, la Señora Da. Marcelina Agrelo, Da. Juana Marzano, y la Señora de Muruzeta, han remitido á esta redaccion, varias cajas de hilas y vendas riquisimas, las remitiremos en el acto al cuerpo médico Nacional.

Agradecemos á estas patriotas á nombre de nuestros heridos, el fino presente que les dirigen.

Desgracia.

Ayer á las tres de la tarde, en la herreria calle del Cerrito, 226, tuvo lugar una desgracia terrible.

Jugaba un niño en el patio del establecimiento, atras de una ventana, la cual se hallaba colocada en el patio accidentalmente, despues de haberle sido colocado el marco y demas accesorios.

Al pasar el niño por detras de ella, cayó súbitamente, mutilándole el cuerpo completamente.

Lamentamos esta pérdida.

Retificacion.

El que condujo el parte del combate de la escuadra y el encargo de acompañar los restos de los jóvenes Pi y Ferrer, no fué el teniente Franchini, sino el Sr. Thorndike, del *Guardia Nacional*. Rectificamos el herror que á este respecto se deslizó en la *Nacion* de ayer, donde impropiamente se llama *subteniente* al teniente de marina Franchini, que hoy manda el Buenos Aires.

Entierro del Sr. Cobo.

Una numerosa y selecta concurrencia acompañó ayer al cementerio los restos del Sr. Cobo.

Es un último tributo rendido al gefe de una distinguida familia, cuyos deudos han prestado los mas eminentes servicios al pais.

La Veloce.

Un *italiano*, que casi parece consul, vuelve á ocuparse de la *Veloce* en un diario de ayer. Su artículo se reduce á confirmar en *todos sus puntos* la esposicion que hicimos ayer en la sesion editorial.

¡En lo que viene á parar á veces un *desmentido*!

¿Quien hubiera creido á su lectura que todos estabamos de acuerdo?

Catorce batallones brasileros.

Se cree con fundamento que el General Canavarro haya ya recibido este poderoso contingente.

Hace algun tiempo, que estas fuerzas salieron de distintos puntos del Brasil con el objeto de incorporarse á aquel gefe de vanguardia.

Despues se tuvieron noticias que se hallaban en marcha, cerca de la frontera de Rio Grande; asi es que hoy, si no estan incorporados al General Canavarro, no pasan muchos dias para que esto suceda.

Son catorce batallones que van á saludar tambien á la otra columna del Uruguay, sitiada por las fuerzas aliadas.

Documentos.

El Vice Presidente de la Cámara de Diputados.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1865

Al Poder Ejecutivo.

El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. la ley que ha tenido sancion definitiva en esta Cámara en sesion de anoche.

El Senado y Cámara de D. D.

Art 1.° La autorizacion conferida al Directorio del Banco por la ley 12 de Mayo de 1864 es estensiva á cualquier pueblo donde á su juicio y consulta del P. E. convenga establecer una sucursal.

Art 2.° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E,

Ignacio de las Carreras.
Estanislao del Campo.

Agosto 23 de 1865.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

El Vice Presidente de la C. de D. D.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1865.

Al Poder Ejecutivo.

El infrascrito tiene el honor de transcribir á V. E. la ley que ha tenido sancion difinitiva en esta Cámara en sesion de anoche.

LEY.

El Senado y C. de D. D.

Art. 1.° Acuérdase á Da. Juana Guerra Blanco viuda del Tesorero Preceptor de Aduana jubilado D. Pedro Blanco, como pension graciable la suma de mil pesos mensuales.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ignacio de las Carreras.
Estanislao del Campo.

Agosto 23 de 1865.

Cúmplase acúsese recibo, Comuníquese publíquese é insertese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

El Vice Presidente de la Cámara de D. D.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1865

El Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infrascrito tiene el honor de comunicar á V. E. que la Cámara de D. D. en su sesion de anoche, ha tenido á bien sancionar la adjunta ley sobre presupuestos de sueldos y gastos del Banco de la Provincia, para el presente año.—

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ignacio de las Carreras.
Estanislao del Campo.

LEY.

El Senado y Cámara de D. D.

Art. 1.° Los sueldos y gastos del Banco de la Provincia en el año de 1865, quedan fijadas en las sumas de tres millones trescientos treinta y dos mil doscientos ps mjc corriente.

Art. 2.° La suma votada en el articulo anterior queda asignada sobre las mismas útilidades del mismo Banco.—

Art. 3.° Comuníqueso al P. E.

Ignacio de las Carreras.
Estanislao del Campo.

Agosto 23 de 1865.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese publíquese é insertese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Socorros para las familias correntinas.

El vapor *Feliz Colon* saldrá hoy para los puertos donde se hallan asiladas las familias correntinas, llevándoles los auxilios siguientes enviados por el gobierno.

200 arrobas fariña, 200 id galleta, 100 id arroz, 4 fardos balleta, 2 id liencillo.

Córdoba.

Tenemos fechas de aquella ciudad, hasta el 18 del corriente.

Escepto la llegada á la ciudad de un contingente de milicias para el ejército, nada de nuevo hallamos en los diarios recibidos.

La *Discusion*, contiene algunas palabras necias y estúpidamente personales contra la *Nacion Argentina*.

Son ahullidos de perros sarnosos, que no alcanzan á los hombres dignos.

Manifestacion en Montevideo.

Todas las cartas que hemos recibido ayer de Montevideo, nos hablan de la inmensa sensacion de alegria producida en el pueblo por la espléndida noticia de la gran victoria de *Yatahy*.

La poblacion estrangera, se ha distinguido con grandes demostraciones hechas en simpatia á nuestra causa.

Sociedad musical de Socorros Mutuos.

Con fecha 24 del corriente se hizo el depósito en el Banco Provincial, segun el articulo 23 del Reglamento, y el inciso 5.° de él, la cantidad de siete mil pesos moneda corriente á la órden del Tesorero, del Presidente y del socio el Sr. D. Juan Pedro Esnaola.

El Presidente—*Augusto Nannetti*.
El Tesorero—*José Olleoro*.

Manifestacion.

La Compañia de Solis, despues de llegar la noticia del triunfo del General Flores, mandó construir una corona de oro esmaltada de piedras preciosas para destinarla al Gefe de la cruzada libertadora.

No hallandose el general presente, se dispuso entregarle á su hijo el Sargento Mayor Flores: á la hora de la funcion, á fin de que él sea el mensagero de esa corona al regresar al lado del valiente general.

(*Tribuna Oriental*)

Julio Herrera y Obes.

Apenas se triunfo sobre las hordas Paraguayas en el Yatay, el General Flores, despachó á su secretario en Comision cerca del Emperador D. Pedro II.

(*Id.*)

Causa de envenenamiento.

Estos dias ha tenido lugar en la Concordia, una causa de envenenamiento, hechas á dos vivanderos, sobre los que recaian sospechas de vender pan envenenado al ejército brasilero.

Tomadas algunas medidas de precaucion, y algunas indagaciones, fué tomado y reconocido el pan sobre el que recaian suspechas.

Algunos facultativos del cuerpo médico, despues de practicar un prolijo reconocimiento, declaran hallarse el pan en perfecto estado, y no haber sido alterado con ninguna sustancia nociva.

La «Reforma Pacifica.»

En la noche de antiyer este diario, órgano de los intereses del enemigo, publicado en Montevideo, fué empastelado y hechado á la calle por el pueblo, que se reunió en las calles con motivo de la celebracion del triunfo de *Yatahy*.

Parece que los últimos articulos de la Reforma habian despertado una profunda indignacion en el pueblo Oriental.

CRÓNICA LOCAL.

D. Francisco de Quevedo—Mañana se pondrá en escena en el teatro de la Victoria, este drama de D. Manuel Breton de los Herreros, y la petipieza titulada *amar sin dejarse amar*.

El Domingo se dará el drama en cuatro actos del poeta Ayala titulado *El tejado de vidrio* y la petipieza *Las cuatro esquinas*.

Estas son las dos últimas funciones del 13.° abono.

Don Luis Lagos. Este aventajado estudiante ha rendido ayer examen general de jurisprudencia, dando una brillante prueba de su aprovechamiento.

Nos complacemos en tributar un justo elogio al jóven laborioso que por la ilustracion hace honroso al pais en que ha nacido.

Vapor Rómulo. Sale hoy á las diez de la mañana para el Uruguay hasta el Salto.

Sus agentes.

A la Policia—Recomendamos muy seriamente á una individua que tomando el nombre de personas respetables de nuestra sociedad, se ha presentado en varias casas pidiendo dinero, y ha conseguido de algunos que descuidadamente se lo han dado, siendo completamente falso que las tales recomendaciones, que presentara hayan existido.

Recomedamos pues á la policia á esta industriosa discipula de Caco.

Nos dicen que esa jóven, anda perfectamente bien vestida y lleva un chico. Ojo pues la policia.

Pensamientos—Para una muger vulgar no hay peor marido que un hombre de talento.

—Las lágrimas de la muger amante las considera el hombre como preciosas gotas de rocio bañando una linda rosa.

—El amor tiene tal miedo, que siente la necesidad invencible de preguntar á cada momento:—*¿Me amas? ¿Me amaras siempre?*

Para Santa Fé—El vapor Ibicuy saldrá el Domingo, haciendo escala en el Rosario y otros puntos de escala.

En la Estacion 25 de Mayo deben embarcarse los pasageros á las 10 de la mañana.

Se despacha por la Agencia de G. Matil y Ca., Cangallo 30.

La Revista Médico Quirúrjica—Se ha repartido el número 10 de esta importante publicacion.

Contiene varios interesantes articulos, de ella tomamos los siguientes sueltos:

Revista de la quincena.—Los casos de sarampion son cada dia mas raros; la viruela no se ha propagado; pero la difteria continúa haciendo victimas, aunque felizmente no numerosas.

En ambas sociedades médicas se ha hecho notar el escaso número de enfermos observados en el corriente mes. Creemos que esto puede atribuirse, en gran parte, á las varias visitas que nos ha hecho nuestro gran higienista práctico, el pampero.

Estadística del hospital—General de hombres del mes de Julio próximo pasado:

Existencia del mes anterior: Enfermos civiles y militares, 400; dementes 32.

Entrada: Enfermos civiles y militares 204.

Salida: Curados 184; muertos 45.

Existencia que pasa á Agosto: Enfermos civiles y militares 375; dementes 32.

No hay que confundir.—Un amigo mio, conocido por lo goloso, acostumbraba llevar en los bolsillos un cartucho de *besitos*.

Hallábase de visita y dijo á una de las niñas: Señorita ¿quiere vd. que le dé unos besitos?

—Insolente! dijo la señora madre.

—Atrevido! agregó la muchacha.

Nuestro personaje asustado tomó su sombrero, esclamando: señora y señoritas, yo no sabia que ofrecer unos besitos era pecado, ¿qué tiene de malo?

Me los comeré yo sin peligro de enfermarme.

Galanteos.—Señorita, le falta á vd. un diente, decia un novio á su pretendida.

—Mejor para vd., asi no lo morderé cuando nos casemos.

—Si, pero hasta entonces podia vd. ponérselo, que yo me encargaré de rempérselos todos, cuando suceda lo que vd. dice:

Las lágrimas en las enfermedades.—Los Doctores Martin y Cohen estan conformes en que hay supresion de lagrimas en todas las enfermedades graves de los niños: lloran sin vertelas. Pero tambien han observado que la reaparicion de las lágrimas es un signo de próxima curacion. Estas advertencias son realmente de conocimiento vulgar, pero no estan de mas sin embargo.

¿Lo conocen ustedes?—Anda por esas calles un ciudadano que camina como si pisara huevos temiendo romperlos.

—Caballero, dijole una niña ¿padece vd. de los sabañones?

—No señorita; ni siquiera conozco prácticamente los callos.

—Ah! ya caigo. Camina vd. asi por los juanetes.

—Es inexacto; todo consiste sencillamente en que pretendo adquirir unos piés tan sumamente chiquitos que no haya otros en Buenos Aires.

Observacion importante: ese mártir cuenta apenas 45 años!

La civilizacion cunde—La Reina de Madagascar ha adoptado la moda del miriñaque, inaugurándola en una ceremonia relijiosa verificada cerca de Tananarive. La nueva moda ha sido bien acojida por la opinion pública. Pero la Reina, acaso por compasion á sus súbditos varones, ha establecido que solo las princesas de la casa real puedan usar el voluminoso adorno, y por escepcion única la esposa de su primer ministro, Rainilairivouy, á quien no le arrendamos la ganancia.

Verdades—Para vivir satisfecho de si mismo, no hay como obrar siempre con arreglo á lo que se juzga bueno.

—Muchos pronuncian las palabras: «justicia, libertad, igualdad, moralidad;» pero apesar de ello ni la mayor parte de los que las escriben y pronuncian, saben lo que significa, ni mucho menos la inmensa mayoria de los que las oyen.

—Hijo mio: entabla tantos pleitos cuantos ves entablar á abogados y escribanos; y paga tantas funciones cuantas veas pagará curas y sacristanes.

El hispano americano—Ayer se ha repartido el número 16 de este periódico.

Vapor «Estrella del Norte»—Sale mañana Sabado para el Rosario y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales Iniciadores, llevando encomiendas y pasajeros para las provincias del Interior, las encomiendas se reciben hasta las 5 1/2 de la tarde del dia, antes de su salida; los pasajeros se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo á las 10 1/2 en punto.

Boletos del tren gratis. En la agencia del vapor, calle 25 de Mayo núm. 121/2.

Leyenda—Una mañana nuestro santo padre el Papa, cansado porque habia pasado toda una noche en orar por la cristiandad, se habia tendido sobre la yerba, y su tiara adornada con una perla sin rival se hallaba medio enterrada entre las altas yerbas de los jardines del Vaticano. A la estremidad del tallo seco de una de esas yerbas, trillaba una gota de rocio que saludó á la perla en nombre de hermana.

—Tu hermana yo! respondió con dureza la perla; ¡yo que he sido comprada por un millon de escudos romanos! ¡yo que brillo en la frente del Papa mas ilustre de la tierra! Estás loca.

—¿Y para que sirves? preguntó la gota de rocio.

—Para escitar la admiracion de todos, respondió la perla; y tú?

—Yo muero por hacer bien, repuso la gota de rocio que se dejó deslizar hasta la raiz del tallo seco.

Un ánjel bajó de los cielos, recojió en su seno la gota de agua, y la llevó á los piés del altisimo que la bendijo, le dió su alma y la convirtió en uno de los mas hermosos querubines.

En cuanto á la perla, bien pronto perdió su oriente. El camarero del Papa la arrojó desdeñosamente de la tiara y cayó al suelo, donde la aplastó con el tacon de su zapato.

Derecho Romano—Los estudiantes de derecho Romano, presentaron hoy una solicitud al Sr. Doctor Pereira pidiendo acorte algo el curso de derecho Romano correspondiente á este año.

Atendiendo á lo largo de las materias que ese curso contiene, creemos que el Catedrático Dr. Pereira, no desoirá el justo pedido de los estudiantes.

El año actual, de derecho Romano, es larguisimo y las materias son tambien dificiles. Por estas razones, y otras que no se escaparán á la penetracion del Dr. Pereira, esperamos que acceda al justo pedido de sus discipulos.

Tranquilidad en la aldea—Los hombres que vivimos en una ciudad populosa, en medio del estruendo de la industria, de la agitacion del comercio, del vaiven de la politica, y de la zozobra de las relaciones sociales, dificilmente podemos formarnos una idea exacta de la tranquila, silenciosa y uniforme vida de una aldea.

No hay cosa alguna que tan sencilla y al mismo tiempo tan verdaderamente pinte la distancia que va de lo uno á lo otro cual el cotejo del modo como caminamos los unos y los otros.

Id por las calles de una ciudad populosa, y vereis que todo el mundo corre, se empuja y se atropella, no parece sino que todos tienen algo que apremia, que vuelan para socorrer alguna desgracia, que se han retardado para llegar á un punto y en hora determinada.

Ved el habitante de una aldea y observareis que camina á paso regular, que si va acompañado habla tranquilo y pausadamente, que se detiene por el motivo menos importante.

Es que nosotros vivimos agitados y él vive tranquilo, nosotros llevamos cincuenta objetos, él no tiene mas que uno; á nosotros nos falta tiempo para atender á los mil negocios en que estamos envueltos, á él le basta el tiempo para el único asunto que le interesa; nosotros incubamos en la mente mil proyectos, él no tiene mas que uno, que ni proyecto es, sino la ejecucion en un trabajo que siempre es el mismo; nosotros huimos de este, buscamos á aquel, esperamos al otro, tememos á alguno, y recelamos de todos; él ni huye, ni busca, ni espera, ni teme, ni recela: nosotros hemos de pensar lo que decimos para no decir lo que pensamos, él dice lo que piensa.

La ambicion, la envidia nos corroen y nos cabau, él no los conoce; desde que nace ya

...cual es su suerte, y si bien desea mejo... es sin afan; desea lo que facilmente de alcanzar, nosotros siempre deseamos ...e es imposible que alcancemos: él no vé ...que iguales, nosotros solo nos fijamos en ...que son mas, ó tienen mas, ó figuran en alto puesto.
...adie allí quiere ser general, ni sábio, ni ...quero, ni inventor de cosa alguna.
...as lluvias á tiempo, sol caliente y aire en ...poca de la trilla, chubascos sin granizo en ...go, pocas heladas y nieblas en invierno, ...as cortas y frecuentes en primavera; hé ...la suma de los deseos que residen en el ...on del aldeano: de todo ese infernal ...lo de las ciudades no tienen por fortuna ...noticia ni sospecha siquiera.
...le un hombre de su aldea y traslada el ...cilio á una ciudad, á la vuelta de un año ...riado, siente el contagio de la ambicion, ...ostro ya no ostenta aquella paz y aquella ...a que en su patria demostraba.
...nbia el trage, cambia las costumbres, se ...an ciudadano como puede, y héle aquí ...fado en ese piélago de dolores en que ...ó temprano nos ahogamos nosotros.

...qué se parecen las niñas á la som...
—Nos preguntaba hace algunos dias uno ...estros amigos que dice ha hecho un pro... estudio de la mujer.
...barazados nos vimos para salir de este ..., pero el con aire de gran satisfaccion ...es de dejarnos un breve tiempo para re...rar, vaya! nos dijo; poco observador os ...ais. No habeis reparado que cuando se...s nuestra propia obra esta se retira, á ...que avanzamos y que tan pronto como ...emos la espalda sigue en pos de noso...

...ue otra cosa hacen las niñas? Sigué...a tierna y solicita aficion, muéstrate ...e y obsequioso y verás como te ponen ...o aterrador y como huyen de ti llaman...cabrion. Pero vuélveles las espaldas, ...o de ser tierno, solícito y afable como ...retiráteles, y verás que como la som...uen ellas tus pasos y entonces los pape...cambian. Indudablemente algo de es...e haber pretendido el inmortal Queve...ndo nos dió él que fue tan entendido ...s materias, el espediente maravilloso ...r seguido de todas las mugeres: le re...

...abiamos leido á Quevedo y tuvimos ...irle asi á nuestro amigo.
...nces él nos dió a conocer ese maravi...odo de hacer que las hijas de Eva si...stros pasos: para ser seguido de las ...s, dice Quevedo, no hay como cami...lante de ellas y es probado.

Seduccion.

...se enjuga el de un niño
...iero enjugar tu llanto:
...y verás que de encanto
...n mi amante cariño.
...me han engañado tanto!
—
...a calmar tus dolores
...o fuentes cristalinas
...caudal, peregrinas
...ntes, besan mis flores
...que asiré solo espinas.
—
...a ti tengo un palacio
...luz, todo alegria,
...tre tu fantasia
...iede por el espacio,
... será todo falsia!
—
...eo bosques y lagos
...seno misterioso,
...exhalando y reposo,
...ta con sus halagos,
... que todo es mentiroso!
—
...es tengo por millares
...dulce y vario trino
...balsamo divino
... todos tus pesares
... jamás cambia el destino!
—
...go montes colosales
...altanera arrogancia,
...es cuya fragancia
...an seres ideales,
... que ya pasó mi infancia!
—
...das florestas poseo
...idear tú no alcanzas,
...tan en gratas danzas
...l formas del deseo.
...lveme las esperanzas!
—
... espléndidas ciudades
..., entre lazos de flores,
... son los amores
...nas las amistades,
...ertos son tantos primeros?
—
...uien este espejo mira
... es cierto lo que digo
...ven, y tendrás conmigo
...o tu mente delira.
... ya en ti creo y te sigo!
—

M. A. Matta.

Voz del alma.

...uiso Dios! Me dió por compañera
...eta la lira plañidera,
... En medio a la afliccion;
...lla la esperanza ben decida.
...el proscripto sobre el alma herida
... Vierte consolacion.
...qué cantan las aves á la aurora?
...é la luz los horizontes dora
... Y de aroma la flor?
...n la creacion es armonia!
...e tambien su poesia
... Misteriosa el dolor

Ricardo Palma.

...ccion Comercial.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1865.
A las 2 de la tarde.

...ertes vendidos............	ps.	48.900
...precio........................		27.35
...es................................		27.35
...26 de Agosto...............		27.35
...plazos.........................		27.10
...al contado..................		27.35

BOLSA.

METÁLICO.

...etálico ha estado firme durante el dia, á los ...cotizados; siendo las operaciones de poca ...ancia tanto al contado como á plazos. ...ndieron.

...al contado de		27.35
...para el 25 « agosto		27.35
« « 26 «		27.35
« « 31 « «	27.35	27.30
« « 12 « Setiembre		27.10

...públicos nacionales—2.000 al contado al ...por ojo. ...miento—2,000

FRUTOS.

...plazas y depósitos		
...cueros vacunos campo	ps. 95	pda.
« « todo á la bal.	100	id.
« « matadero	108	id
« « «	105	id.
...oc. cueros lanares	200	doc.
« «	215	id.
« « matadero	170 180	id.
« « al barrer	160	id.
« « «	140 155	id
« « «	115	id.
...rrobas cerda del Norte	100	arb.
« « del Sud	67	id.
« lana mezcla regular	65	id.
« « «	107 109	id.
« cerda del norte	107 117	id.

GRANOS.

...fanegas trigo bueno	ps. 133	fgs.
« « «	« 160	id
« « regular	« 150	id
« « «	« 140 las 9 arb	
« maiz «	« 100	fgs.
« « «	« 88 9	id.

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

...«Hiltermina» de Paranaguá. ...ha negociado la mayor parte de su carga ...de yerba de distintas marcas á precio re...do.
...«Pedrito» de Montevideo; 200 yerba de Rio ...de 17 rls. fts. en depósito; 300 bultos id id á ...reservado.
...«Tévere» de Montevideo; 55 rollos tabaco ne... Brasil á ps. 200 despachado y 6 1[2 ps.fts. ...depósito.

ADUANA.

MERCERIA Dia 24,

...mel 4 c merceria.
...liman 2 rape baleman 6 libros en blan...
...tchier 1 latigo un monio
...rentz 1 articulo de talabarteria
...mple 200 pitos de yezo
...amillon 2 sombrillas de seda
...anc 1 estracto 2 id pisarras
...ggio 1 escarbadiente de palo
...fedor 4 muebles
...merou 7 papel de cartas y de dibujo
...cholzon Green 1 cinton de seda
...edel 4 libros impresos pisorras y lapis
...rand 2 abanicos de huso y madera
...akem 1 maps
...an Sban 13 sillas de madera 40 id id
...rilla 4 relojes americanos

COMESTIBLES 24 AJOSTO.

...aggio 6 sacos fideos 8 damajuanas piño...
...egiovam 100 bolsas arros
...ocet 59 bultos tabaco oja
... Pandal 150 bolsas fariña
...asarett 7 bolsas queso goya

L Betinr 58 fardos tabaco oja
Bidart 20 barriles aceytunas 3 concervas 1 chocolate 52 cajas asucar quebrada 20 tercia ca,
Gaglio 50 fideos 9 bolsas pasta 15 bolsas arros glace 2 aceite
Kleng 40 licor de rosa 50 botijuelas aceite
La comba 20 Bors vino
Sallano 50 id id
Perez y Facia 25 pipas 15 1[2 vino tinto 78 id seco 10 pipas caña 88 Bors cerveza.
Piaggio 6 pipas vino tinto
Casaretto 232 vino de asti
Ferro 15 Bors vino
Marmiensse 10 pipas caña 14 Bors vino tinto 10 cuarterolias vino.
J Dellarid 150 Borst vino tinto

DESPACHO Dia 24

Arbuorth 3 cajones sora anchas
Bates 1 gergas mescla 2 id bramante
Drable 6 id zarasas anchas id uso domas-
Derbrichure 2 id pañuelo de algodon
Mitchett 3 id genero mescla para vestidos
Milligan 1 id colchas de algodon 1 id bon de lana 1 id genro de algodon parr pantalon
Pasman 1 id paño de la estrella
Piaggo 2 id bordados diferentes

MARITIMA.

ULTRAMAR Dia 24.

Bremen el 21 de Mayo bergantin dames Skjold, 229 toneladas capitan Rodolfo Jensen á Deetjen y ca. con 12 pasajeros, 901 cascos 558 bolsas, 1525 cajones, 3 fardos, 2 paquetes mercancias, 2 cajs. y 1 paquete muestras, 70 esteras, 35 jamones, á F. Loog, 12 caj mercs. r R. W. Gercke, 1 fardo libros.
Montevideo, vapor nacional Uruguay.
Paysandú, bergantin ingles Offire á E. H. Green y ca.
Glasgow, barca inglesa Obey con destino al Rosario.
Goleta holandesa.
Zumaca nacional.
A la vista un bergantin y un buque.

CABOTAJE Dia 24.

Goya, goleta Carmen, á Nuñez y ca. á la órden 7 cj. y 1 baul efectos de tienda, á J Mendez 255 cueros vacunos secos, 12 id buerros secos, 2 sacos lana, 2 id cerda.
Victoria, goleta Joven Paulita, á Nañez y ca. á Garcia y Gagliolo 481 cueros vacunos, 242 id nonatos, 242 id nonatos, 24 chiguas cerda, 2 bolsas id, 4534 cueros lanares; á Nuñez y ca. 100 fanegas cal, 2 bolsas arrobas jabon, 8 quesos, á B. Yturraspe, 119 cueros vacunos secos, 2600 id lanares 6 chiguas y 1 bolsa cerda.
Victoria, pailebot Concepcion á Nuñez y ca 400 fanegas cal.
Victoria, queche Asunta, á Nuñez y ca 300 fanegas cal.
Victoria, goleta María, á Nuñez y ca. 400 fanegas cal.
Victoria, pailebot Pepe, á Dickerman y ca, 2 fardos cerda, 4 id lana, 5 id cueros lanares.
San Nicolas, goleta Virgen de las Penas, Nuñez y ca E. Ramos, 106 fanegas mais.
La Paz, pailebot San Ramon, á Nuñez, 500 palos algarroáo.
Islas, queche San Miguel, á Garcia y ca. 55 carradas lena.
Islas, pailebot Juanita, á Nuñez 5 fangas mais, 46 carradas leña.

SALIDAS—Dia 24.

Paraná vapor de guerra frances Deudée.
Boston barca danesa Fylla.
Amberes bar austriaca Emile.
Bourbon fragata francesa Albert Cesar.
Fray Bentos, bergantin español Joven Joaquin.
Uruguay vapor nacional Uruguay.
Paraná vapor ingles Espigado.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática española.

11.ᵃ y 12.ᵃ Funcion del 13.º abono.

Para el Sábado 26 y Domingo 27 de Agosto de 1865.

SABADO.

A pedido de muchas personas se pondrá en escena el muy aplaudidó drama drama en 4 actos:

D. FRANCISCO DE QUEVEDO

Dirigido por el Sr. Delgado, acompañandole en su ejecucion toda la compañia.
Dando fin con la peti-pieza

AMAR SIN DEJARSE AMAR.

DOMINGO.

La gran comedia en 4 actos del célebre poeta Ayala, titulada

EL TEJADO DE VIDRIO

Dirijida por el Sr Delgado, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo y demas partes.
Terminando con la peti-pieza
LAS 4 ESQUINAS.
A las 7 1[2.

Nota.—Queda abierto 1 nuevo abono de 12 funciones.
Otra. Están en ensayo los dramas nuevos COLON y OTTELLO.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.

Bajo la direccion del Sr. D'Hote.
18me. représentation de l'abonnement.
Samedi 26 Août 1865.

LA FILLE DE L'AIR

Féerie-operette en trois actes et un prologue mêlée de chants et de danses, précédée de

LES ENFANTS DES GÉNIES

Par MM. Cogniard frères et Raymond.
Musique nouvelle de M. Poppe, décorations peintes par M. Casanova, machines de M. Gatto.

On commencera à 7 h. 1[2.

Prix des places.
Tertulias 20 Ps.
Lunetas 15 »
Cazuelas 15 »
Entrée 10 »

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA.

El viernes 25 del corriente.

LUCIA.

A las 8.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est's.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

Se abona

Sobre depósitos en cuenta corriente 8 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 10 » «
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 » «

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, 20 de Julio de 1865.
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, los y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p... J.H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 15 p.0/0 anual.
Id id contra nosotros.. 8 p.0/0 id

Depósitos á plazos fijos.

En metálico y moneda corriente se abonará interés convencional. Buenos Aires, Agosto 1 º de 1865.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

Se alquila la casa Maipu No. 12 14 y 16 ocurran á la misma una á 4 de la tarde. p3 a25

Al comercio Y mis relaciones con esta fecha he trasladado mi Escritorio de Remate y comisiones á la calle Defensa No. 33 donde pueden ocurrir las personas que quieran honrarme con su confianza
Lisandro Billinghurt
Defensa No. 33 p3 a25

Cocinera se precisa una cocinera conociendo su oficio para una corta familia se le pagara un buen sueldo calle Esmeralda No. 136. p3 a25

Se da dinero Á redito en ipoteca de fincas la cantidad siguiente 5, 10, 20 30, 40 50, 60 70, 80. 90, y 200, mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301 de 7 á 11 de la mañana y asta las 3 de la tarde abajo de la Recoba nueva No. 92. p3 a25

Plano Del teatro de operaciones del Ejército aliado en Agosto de 1865 se vende de Litografia San Martin No. 1. al lado de la Catedral. p3 a25

Hilo Para atar lana tigeras para trasquilar clase superior calle Cangallo No. 91 p6 a25

Carneros Padres Negretes

En los Remedios, cerca de San José de Flores, Estacion „Floresta" del ferro carril del Oeste encontraran los criadores una bellisima partida dé estos animales, á precios modicos como para majadas de cria. p6 a25

SE ALQUILAN

Dos almacenes para deposito á 3[2 cuadras de la plaza de la Victoria en la calle de Bolivar frente al Correo; para tratar en el No. 162 de la misma calle.

Cursos Completos de Matematicas.

Un Profesor recien llegado de Europa y que ha cursado en las principales Universidades, ofrece dar lecciones á domicilio y en casa comprometiéndose esplicar las asignaturas siguientes.
1er. Curso Aritmetica y Algebra, 2º Geometria, Trigonometria y Topografia, 3º Algebra superior y Geometria Analitica.
El precio por mes de cada una de las partes mencionadas, sera 200 ps. m[c en casa del Profesor y 300 ps. á domicilio, siendo lecciones diarias.
Se compromete tambien enseñar dibujo lineal. Calle Victoria No. 306 piso bajo á la izquierda.
Nota: la edad que se requiere en los alumnos para ser admitidos, es indispensable exeda de doce años. p10 a25

CARRERAS ESTRANGERAS

REUNION DE PRIMAVERA.

Noviembre 1.º de 1865.

Primera carrera á las 12 1[2 del dia.
The Amateur Stakes. Con caballeros de corredores. Una vuelta; entrada trescientos pesos con dos mil quinientos pesos de premio; peso 100 lib.
Segunda carrera á la 1 1[4 de la tarde.
The Half Round Stokes. Media vuelta. Entrada cuatro cientos pesos con tres mil pesos de premio; peso 145 lib.
Tercera carrera á las 2 de la tarde.
The Belgrano Stakes. Vuelta y media. Entrada cuatrocientos pesos, con tres mil pesos de premio. Peso 145 lib.
Cuarta carrera á las 3 1[2 de la tarde.
The Trial Stakes Una vuelta. Entrada quinientos pesos con cuatro mil pesos de premio. Peso 145 lib. Para caballos que no han corrido en ninguna otra reunion.
Quinta carrera á las 4 1[4 de la tarde.
The Criterian Handicap. Una vuelta. Entrada cuatrocientos pesos, con tres mil pesos de premio. Pero segun edad, á saber de 3 años 110 lib., de 4 años 120 lib. y de 5 años arriba 150 lib.
Sesta carrera á las 5 de la tarde.
The Challenge Stakes. Dos vueltas. Entrada quinientos pesos con cuatro mil pesos de premio. Peso 140 lib.
Séptima carrera.
Para caballos vencidos en el dia.
The Consolation Stakes. Una vuelta. Entrada doscientos pesos, con mil quinientos pesos de premio. Peso 145 lib
A las yeguas se le concede 7 lib.
Los caballos que corran en las mismas distancias en que hayan ganado en cualquier otra reunion pública llevaran por una vez 5 lib. extra y por mas de una vez 8 libras extra.
Las entradas, depósitos, nombres, marcas y colores de los caballos, así como los colores de los corredores deberán hacerse el 16 de Octubre próximo, dirijidas y selladas al secretari calle del 25 de Mayo núm. 7.
Las entradas se declararán en ó antes del 23 del mismo. Deberá observarse estrictamente el trage de Engliog Jockey. p5 a24

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT Y Cª. FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrechez del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores CAZENAVE, RICORD y PUCHE de Paris, han renunciado á empleo de cualquier otro tratamiento. La Inyeccion se emplea al principio del flujo; las Cápsulas en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica. Estos dos medicamentos son muy preciosos para curar las flores blancas en las señoras y las jóvenes delicadas. La inyeccion es infalible como ***preservativo.***
Depositarios: en ***Buénos-Ayres,*** **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine; en** ***Rosario y Cordoba,*** **Demarchi Hermanos y Cía; en** ***San Nicolas,*** **Pedro Saroli y Cía; en** ***Montevidéo.*** **Guillemette, Las Cases.**

La comision sanitaria.

Al público.

La Comision Sanitaria, nombrada por los ciudadanos que se reunieron en la Municipalidad el dia 9 del presente, deseando no ser sorprendida por los acontecimientos de la guerra, y no dudando que el pueblo de la República simpatiza con el pensamiento de humanidad que ha sido ella llamada á poner en práctica, juzga conveniente invocar sin pérdida de tiempo el apoyo de la caridad pública para la mejor asistencia de los enfermos del ejército en campaña, y la de los que puedan quedar heridos luego que empiecen los combates.
El objeto de la Comision Sanitaria es el mismo de la que con igual nombre ha prestado su cooperacion a las autoridades federales de los Estados Unidos. Ella se propone ayudar para ese fin piadoso al Gobierno Nacional, en los límites que quiera él trazar á su accion, y con los medios que el pueblo ponga en sus manos
La Comision no duda que será bien acojido por todos los habitantes de la República el proyecto de consagrar cuidados especiales á los compatriotas hoy armados en defensa del honor nacional, como á los aliados que combaten á su lado, que mañana pueden necesitar el lecho de un hospital para la curacion de las heridas en los campos de batalla. El patriotismo, la relijion, prescriben á todos los ciudadanos, en circunstancias como las actuales, deberes que confiamos sabran todos cumplir.
La Comision Sanitaria hace, pues, su llamamiento al público, segura de que las familias caritativas se apresuraran á concurrir, cada una en la proporcion de sus recursos, á la reunion de los objetos necesarios para que esten bien provistos los hospitales existentes y para establecer otros en los lugares donde se crean convenientes.
La Comision espera que, para la conservacion y distribucion de esos objetos, hallará fácilmente auxiliares activos, honrados y celosos; y promete al pueblo no omitir diligencia para que se administre con el mayor órden y economia, tanto el dinero como los medicamentos, utencilios, ropas, etc. que reciba. En el caso de que la pronta y feliz terminacion de la guerra, hiciera inútil en los hospitales los articulos que se hubieran recolectado, ella cuidaria de distribuirlos entre las familias verdaderamente desvalidas, y dará siempre cuenta al público de la manera como cumpla la tarea que se le ha impuesto.
A fin de que cada uno contribuya con aquello que le sea mas cómodo, la Comision ha creido deber manifestar al público cuales son las especies que importa recaudar para la buena asistencia de los enfermos.--Buenos Aires, Buenos Aires Agosto 19 de 1865.

Juan José Montes de Oca—Ventura Bosch, Gabriel Fuentes—Félix Frias—Manuel Porcel de Peralta—Peralta—Pedro Dias de Vivar—J. M. Cantilo.

Lista de los útiles, éfectos y medicinas para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almoadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liensillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 a 500, Mesitas de noche, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Alcolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palangánas, de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, percloruro de hierro, estracto de opio, tintura de id, acetaso de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme Alcanfor, Sulfato de magnesia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de quinina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque; id sólido, Potasa cáustico, Nitrato de plata, Horchata, Naranjada, Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Priorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos, serán recibidos desde el miércoles 23 del corriente por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerr , en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.
p3 á 22

Mensagerias Argentinas

RIVADAVIA 98.

Habiendo tenido conocimiento la empresa que algunos mal intencionados hacen creer á los pasageros que estas diligencias llevan viageros á dormir a Mercedes, para de alli salir de madrugada y llegar al Salto á la noche, para lo cual tiene escelentes caballos de tiro, y carruages de primer órden.
Salidas para el Carmen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, Junin y San Nicolas de los Arroyos los dias 1. 3. 5. 7. 9. 11. 13. 15. 17. 19. 21. 23. 25. 27. 29; para Arrecifes los dias 1. 7. 11. 17. 21. 27. Debiendo desde el primero de Septiembre hacerlos viages los viages un dia si y otro no desde Mercedes á Arrecifes.
15p a25 *Los Empresarios.*

D. Juan Buschiasso

Avisa á quien pueda interesar, que ha comprado la carniceria perteneciente á D. Juan Magnet. Se previene á los que tengan algo que reclamar ocurran á casa del comprador, calle 25 de Mayo frente al núm. 204 (carniceria), en el término de tres dias de la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1865.
25 p3 Juan Buschiasso.

LA HESPERIDINA

SE VENDE EN

LA HESPERIDINA

ALMACENES.

Alegre y Hs., Perú 131.
Buenos Aires (de) Cuyo 239.
Barbieri y Hs., Suipacha 94.
Bebidas (de) Potosi 229.
Buen trato (de) Cuyo 184.
Comestibles (de) Esmeralda 271.
« « Hiedad 383.
« « Parque 151.
« « Artes 213.
« « « 14.
« « Tacuari 70.
« « Maipú 249.
Esmeralda « Esmeralda 169.
Florida « Florida 133.
Hermanos (de los tres) Plaza Constitucion.
Marina (de la) Piedad 28.
Maban Francisco, Paseo de Julio 40.
Marina (de la) Defensa 108.
Plata (del) Suipacha 49.
Pirineos (de los) Moreno 112.
Suizo, Cangallo 248.
Scarsno José y ca., Suipacha 95.
Turquetty (A. F.) Piedad 11.
Triunfo (del) Maipú 240.
Union (de la) « 212.

BOTICAS.

Arca Zenon, Defensa 307.
Amoedo (Teófilo) Buen Orden 530.
Amoedo (Rafael) Independencia 183.
Bauon (Teófilo) Piedad 134.
Cranwell y Murray, Reconquisto 66.
Granwell (G. A.) Rivadavia 30.
Cisne (del) Belgrano 261.
Estrella (de la) Chacabuco 58.
Giovanelli (Camilo) San Martin 164.
Leon (del) Cuyo 198.
Medea (del) Tucuman 74.
Podestá (Domingo) Suipacha 55.
Pueblo (del) Piedras 148.
Puiggari (Miguel) Victoria 412.
Passo M. (padre) Rivadavia 579.
San Nicolas, Corrientes 545.
Sol (del) Buen Orden 271.
Siglo (del) Esmeralda 201.
San Telmo, Comercio 54.
Sud (del) plaza de la Concepcion.
Sirena (de la) esquina Salta y Moreno.
Vapor (del) Paraguay 186.

CAFES.

Catalanes (de.)
Constitucion (de la) plaza Constitucion.
Casino de Bethe y ca., al lado de la Bolsa.
Café y cancha, Rivadavia 236.
Plata (de)
Paris (de)
Parque (del) Parque 322 y 324.
Pirineos (de los) Piedad 350.
Roma (de) Maipú 187.

CONFITERIAS.

Aguila (del) Florida 68.
Artes (de las) Artes 179 y 181.
Aliados [de los] Rivadavia 2 y 5.
Anhelitos [de los] Independencia 198.
Baldiaco [de] Victoria 13
Bolsa [de la] Cangallo.
Buen gusto [del] Defensa 396.
Barcelonesa única, Potosi 315.

Cabildo [del] Bolivar 13.
Catalanes [de] San Martin 53.
Croce y Capello, Independencia. 127.
Colegio [del] Bolivar 63.
Confiteria y Chocolateria, Belgrano 272.
Cisne [del] Cuyo 222.
Carnaval [del] Piedras 176.
Bonstanoia (de la) Maipú 157.
Cerrito [del] Parque 261.
Ciervo [del] Defensa 376.
Domingo Santo [del] Defensa 134.
Elvética, San Martin 15.
» «162.
Estrella (de la) Rivadavia 33.
Faancesa, Piedad 199.
Florida [de la] Florida 212.
Globo (del) » 243.
Gallo [del] Perú 149.
Grs [del] Rivadavia 263.
Garibaldi « 461.
Gas (de) Suipacha 1.
Jóven Americana, Victoria 330.
Lamarque y ca Suipacha y Parque.
Leon (del) Piedad 262.
Libertad (de la) Rivadavia 409.
Liceo (del) Perú 298.
Lopez (de) Suipacha 46.
Liceo (del) Independencia 97.
Molino (del) Rivadavia 701 y 703.
Moralida (de la) Victoria 366.
Nacional, Perú 195.
Oro ancla (del) Cangallo 72.
Parisienne, Florida 168.
Pica Flor [del] Piedad 319.
Progreso [del] Rivadavia 606.
Parque Estacion [del.]
Suizos [de los] Piedad 175.
Suisse, Reconquista 206.
Simpática, Bolivar 161.
Suiza, Defensa 150.
Suiss, Rivadavia 7.
Suipacha, Suipacha 91.
Suisse, Cangallo 201.
San Martin, San Martin 2.
Serra; Rivadavia 584.
Sena [del] Piedad 445.
Torino, Buen Orden 222.
Tucuman, esquina Tucuman y Tacuari.
Union [de la] Defensa 1.
Victoria [de la] Victoria 107.
Venus [de] Cangallo 323
Yibarnegaray G. Rivadavia 349.

DROGUERIA.

Demarchi hnos. y Botica, Defensa 161 y 163
Eastman Juan y hijos » 11
Torres y Barton y Botica » 65
Toledo y Moine y » Rivadavia 114
Wilcke L. B. y Ca. Chacabuco 34
Indio [del] y Botica, Rivadavia 310

NEGOCIOS POR MAYOR.

Basarte F. y Ca. Maipú 76
Bidart y Maupos, Potosi 169
Burone M. hnos. Reconquista 69
Barry y Walker, Defensa 97
Charavel, Maipú 20
Fallon Thomas. Piedad 63 á 68.
Gagliolo Manuel, Defensa 124
Logegaray y Necol, Artes 34
Lanusse y hnos, Piedras 13 y 15
Lanus y hnos, Bolivar 79.
T. Moorn, Reconquista 43, 45 y 53
Nutall Thomas, Piedad 77 y 79
Natta y Wilkinsom, plaza 11 de Setiembre
Rodriguez Orey y Braga, Belgrano 65
Urien y Muir, Defensa 162.

Ovejas al Norte

Se venden de mil hasta quince mil ovejas de primer clase en el partido de San Pedro Los interesados ocurran á la calle de Moreno 51. p3 a24

German Burmeister Ha trasladado su escritorio á la calle Venezuela núm. 105. p8 a24

A 3500 pesos se vende un piano fuerte de Gilles, perpendicular de última moda, no hace un año que costó 7000 ps. tiene buenas voces, se vende en este precio por haberse ausentado su dueño del pais. se preferirá al sujeto que estuvo á ofrecer dicha suma primero; calle Venezuela 295 1[2 en los altos de 10 á 12 del dia y 6 á 8 de la noche daran razon, antes ni despues nó. p3 a27

Se necesita Una cocinera en la calle de San Martin No. 216, si no trae buenos recomendaciones es escusado venir. p3 a23

Un sirviente Se precisa con buenas recomendaciones en la calle de Cuyo No. 115. p3 a23

Cortadores Se necesitan Florida 151. p3 a23

En venta Vino de Champagne, Veuve Clicquot, Reims Id G. A. Mumm y ca, Pims. Vino de Oporto D. M. Feuerheerdir G ca Oporto; Vino del Rhin, Sohamesberger yabin; id Ruedesheimer Berg; id Hochheimer Dom Dechaet, P. A. Mumm. Conac claro, Roullet Delamain y Ca Id oscuro id.
Dengnick Scharff y Ca., Rivadavia 329. p15 a20

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Manuel Zahalem, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de quince dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma.—Bueños Aires, Agosto 14 de 1865.
p15 a22 Eduar Munilla

ENSAYO HISTÓRICO.

SOBRE LA REBOLUCION DE LOS COMUNEREROS DEL **PARAGUAY**

EN EL SIGLO XVIII.

SEGUIDA DE UN APENDICE QUE CONTIENE ESTUDIOS SOBRE LOS TRES TIRANOS DE AQEL PUEBLO

Y SUS RELACIONES CON LA REPÚBLICA ARGENTINA

DESDE LA REVOLUCION

HASTA LA GUERRA ACTUAL,

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA.

EN VENTA

Imprenta de la «Nacion,» Libreria de Medina, Morta, Ure y Lucien.

Precio—35 pesos.

Un volumen de 400 páginas en 8.º

La segunda edicion del Folleto secreto 500 ejemplares. Por tal de ponerlo al alcance de todos se ha puesto en venta al infimo precio de 10 pesos m[c. Se vende únicamente en la nueva libreria inglesa frente á la bolsa. p3 a23

MUCHACHA

De 12 á 14 años, se necesita una, para el cuidado de un niño; en la calle de Moreno No. 252 encontraran con quien tratar. p5 a19

Para Valparaiso La hermosa barca inglesa «Rápido» saldrá para este destino el 1.º del próximo mes; tiene buenas comodidades para pasajeros por mas pormenores ocúrrase á los consignatarios los SS. Jorje Bell é hijo ó á Enrrique A. Gren y Ca., 58 Reconquista. p6 a23

Hurra! hurra! En la calle del Perú No. 134 se encargan de cobros de toda clase de cuentas garantiendo á las personas que se sirvan honrarla que se rán plenamente satisfechas dentro del término de los tres dias á contar desde el dia que el deudor reconozca en forma la cantidad que se le reclama; y se reciben tambien asuntos Judiciales omitiendo todos los esfuerzos que requiera su actividad para la defensa de cualquier litis que se le confie p3 a23

Se venden 25 carros de 4 ruedas enllantados, construidos en Norte América, cuestan 12 onzas de oro, si se toman todos se daran por la mitad de su principal, estan en el mercado 11 de Setiembre frente á la comisaria, el que se interese ocurra calle Tucuman 190 por la mañana hasta las 12. p3 a23

Cambiali Pagabili.

Presso le Banche Nazionali.

Di Genova, Milano, Pavia, Como Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Alessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza Parma e Modena Saranno rolasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori Postali Inglese e Francese.
A. Demarchi e Fratelli.
Strada la Defensa 161 ó 163 difronti a Santo Dome
a 19 p30.

Sellos postales.

Ingleses, Franceses, y Nacionales;

Se despachan con autorizacion de las autoridades correspondientes, y solo por mayor conveniencia pública en la nueva libreria inglesa, 75 San Martin. p3 a24

Para Bahia Blanca Carga y pasageros.—La Goleta nacianal «Sirena» saldrá el Lúnes 9 de Setiembre, conduciendo pasageros y carga á los precios de costumbre.
Para mas pormenores ocurrir à la Agencia de G. Matti y Ca. Cangallo 30. p10 a23

Edicto.

Por el presente cito, llamo y emplazo á D Victorio Jordan, para que en el término de treinta dias de la fecha comperezca en este Juzgado á contestar una demanda interpuesta por D. Feliciano Rojas por cobro de pesos; bajo apercibimiento, que de no hacerlo asi se procederá al remate del buque que tiene en este Pueblo.
San Pedro, Agosto 18 de 1865.
p30 a23 Eugenio Obligado.

Mal de los 7 dias Se previene al respetable público que se sigue vendiendo el bálsamo resinoso, preservativo de dicho mal, calle de las Artes No. 250, da San Nicolas cuadra y media para el Retiro. p8 a23

A los estancieros Grande ocasion—En la calle de Salta entre Caseros y Garay, al frente de la estacion del ferro-carril Sur, hay dos casas para alquilar capaces para toda clase de negocio de frutos del pais ó corralon para maderas, tiene fondo de 70 varas por 30 de frente cada una casa; la una tiene altos con 3 piezas y 7 balcones á la calle de Salta y una galeria toda corrida á la parte del fondo y patio de recreo en el medio, en el fondo tiene un galpon de 30 varas por 11 y al frente de la calle dos almacenes de 26 varas cada casa; y la otra tiene las habitaciones interiores en los bajos con el mismo galpon igual en todo; por contrata ó como se quiera; capases para prensas, máquinas; las dos estan juntas, separadas en el fondo por una pared de ladrillo; para tratar calle Bolivar No. 228. p2 a23

Se vende calle Corrientes 503 una casa con buenas habitaciones, 8 1[2 de frente 70 de fondo por un precio convenien, no se admite corredor; de 8 á 12 de mañana á la tarde de 4 á 5 estará el dueño por estar desocupada. p3 a23

A los dueños De cigarraria y á los que trabajan en sus cuartos.
Se acaba de resibir una partida de tabaco de clase superior de Bahia y de caja; pura oja; en la calle Defensa No. 261, y se dará á precio Modico. p3 a25

Para Rio Jeneiro Saldra para dicho destino el muy velero Bergantin danes Eliza de 202 toneladas de primera clase 3[3 All admite carga y pasageros por mas pormenores ocurrase á los abajos firmados Hasipn Benn Ca. Corredores Maritimos calle del 25 de Mayo No. 49, p6 a25

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Isidro Lima, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma á estar á derecho en el espediente que sigue D. Felipe Lima sobre la propiedad de una manzana de terreno en San Fernando.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p10 a24. Ramon Garrido.

Trajes para niños En la tienda «Villa de Bilbao» calle de Chacabuco núm. 68 y 70 se acaba de recibir por el último paquete, un magnifico y variado surtido de trages de casimir como para niños de 6, 8, 10, 12, y 15 años, confeccionados á la última novedad, y sobre todo, se recomienda la baratura. p3 a24

200 ps. moneda corriente.

De gratificacion. El 23 del corriente á las 7 1[2 de la mañana se ha perdido en la calle Defensa un revolver con capa de cuero blanco; la persona que lo haya encontrado, y que lo quiera devolver á su dueño puede pasar calle de Chacabuco núm. 183 en los altos que recibirá dicha gratificacion, y le quedará muy agradecido. p3 a24

Da. Margarita Amirin.

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Agosto de 1865.

Don Pedro Amirin hijo y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el descauso eterno de dicha finada en el funeral que debe celebrarse el Lunes 28 del corriente á las 10 de la mañana, en el templo de San Miguel Favor que agradeceran eternamente.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. p3 a24

Robo y gratificacion Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue un reloj de oro, marca Bregué, núm. 1538, esfera de oro y que tiene un resorte en la argollita, por el que se le hace dar las horas.
Este reloj fué robado de la calle del Paraguay núm. 129 donde puede ocurrirse en caso de ser hallado gratificándose generosamente á la persona que lo entregue. p3 a24

Concurso Hallándose vacante el empleo de 2º Preceptor en dos escuelas del estado, se avisa al público, para que la persona que quiera optar á ellas se presenten á oposicion en el Departamento de Escuelas, el sabado 26 del corriente á la una de la tarde; debiendo concurrir en el candidato la circunstancia de no tener menos de 18 años.
Por órden del Sr. Presidente del Consejo.
Enrique M. de Santa Olalla.
p3 a23 Secretario.

Cuadernos Hay un surtido inmenso con y sin muestras y se vende á infimo precio, en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa. p3 a 24

Novelas en francés.

Por los mejores autores, gran surtido en la Nueva Libreria Inglesa, casi en frente de la Bolsa.

Novelas en español.

La San Felice en 4 tomos, la casa del Baño, la hermosa Gabriela, los Miserables, la Magdalena, el ángel del hogar y otras varias por los mejores autores, se vende en la Nueva Libreria Inglesa, 75 San Martin, casi en frente de la Bolsa. p3 24

Hotel Nacional Hoy jueves 24 á las 12 tendra lugar el remate de este establecimiento, que se venderá en un lote y consta de 21 piezas amuebladas y dos salas de comedor, situado calle del 25 de mayo No. 135. Por Carlos Ristorini. p1 a24

Articulos de goma Ponchos, Paltos, Capas, Polainas, Sombreros y Capirusas. Cangallo 80 p3 a 24

Peon quintero Se necesita uno calle de la Victoria No. 317. p3 a24

Misas generales.

Los Sres. sacerdotes, que gusten aplicar la misa para el alma del finado D. Vicente G. Moujan el 25 del corriente en el templo de nuestro padre Santo Domingo, recibirán el estipendio de costumbre. p3 a24

Aviso de Policia

Teniendo fundadas sospechas de que en contravencion á las disposiciones vigentes, existen depositadas en algunas casas de negocio cantidades de pólvora que esceden de las dos arrobas que solo pueden tener para las ventas al menudeo; y en el interes de evitar todo peligro en el caso desgraciado de un incendio, el Gefe de Policia ha dispuesto lo siguiente.
Art. 1º Es absolutamente prohibido tener depósitos de pólvora para la venta al menudeo que escedan de la cantidad de dos arrobas.
2.º Las dos arrobas de que habla el articulo anterior, se tendrán en las condiciones siguientes: arroba y media en lugar subterraneo y cubierto con tierra, para evitar la inflamacion de ese articulo; y la otra menia arroba en tarros de lata para el despacho al menudeo.
3.º Esta disposicion será publicada por ocho dias, para que llegue á conocimiento de todos y á efecto de que durante ese tiempo los dueños de ese artículo lo coloquen en las condiciones prescriptas.
4.º Quedan autorizados los Comisarios para que pasado el término señalado y cuantas veces lo crean conveniente visiten las casas donde se tenga conocimiento de la venta de pólvora y apliquen la multa de quinientos pesos á que queden sujetos los que infringieren lo ordenado en los articulos 1º y 2º de esta disposicion y en su efecto con ocho dias de arresto.—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865
p8 a18 Cazon.

Edicto Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere di nero de contado, ante el Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes, y en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante Setiembre de las propiedades que se espresan, situadas en dicha ciudad y pertenecientes á la testamentaria de D. Joaquin Abreu que son: Un terreno y poblacion situado á 6 cuadras de la plaza, compuesto aquel de una area de 38 2[3 varas de Sud á Norte y 25 varas de Este á Oeste, siendo linderos al sud Da. Olegaria Varela, al Norte calle en medio con D. Leandro Bermudes, al Este con la misma testamentaria y al Oeste calle en medio con don José Rondan, tasado todo en 23,784 ps. m[c. Un medio solar cercado de pared contiguo á este último tasado en 7000 ps. m[c. Un terreno y poblacion situado á cuatro cuadras al Sud de la plaza y á dos de la estacion del Ferro-carril, compuesto aquel de 25 varas de Sud á Norte y de 28 varas de Este á Oeste, siendo linderos al Sud Da. Prudencia Pageres te, D. Manuel D Ilipiani y al Oeste calle en medio D. Santiago Arriaga tasado todo en 30,603 pesos; y un terreno y poblacion que hace esquina frente al cementerio nuevo compuesto de 48 1[2 varas de Sud á Norte y 48 varas de Este á Oeste, tasado todo en 12,000 ps. m[c. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.
p30 a20 Ramon Garrido.

Se ruega A los señores acreedores del Restaurant de france á reunirse el jueves 24 del corriente á las ocho de la noche Victoria 230.
p3 a24. Enrrique Lafago.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un buen terreno con edificio antiguo calle de Tacuari 428.
El Viérnes 25 de Agosto á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Tacuari núm. 428 el que se designará por la bandera, compuesto de 18 1[2 varas de frente al Oeste por 76 1[2 de fondo al Este con 4 piezas de material antiguas y otras piezas de tabla con techo de zinc, pozo de balde, 1 ventana de reja á la calle cosipa, todo el frente es cercado de pared y sus costados, queda dentro de valiosos edificios, terreno como para una barraca ó corralon por su inmediata aprocsimacion al mercado Constitucion.
El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para vender por la mayor oferta.
Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De una hermosa chacra de 23 cuadras y varios lotes de terrenos.
El Domingo 27 de Agosto á las 2 1[2 de la tarde donde estará la bandera de remate
Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una hermosa chacra de 23 cuadras y varios lotes de terrenos de propiedad de D. M. Miranda, situados sobre la calle real de San José de Flores y como á 8 cuadras de la Estacion Floresta; dichos terrenos están cerca dos de zanja y cerco y 5 cuadras de monte frutales y una regular poblacion. Al mismo tiempo se rematarán otros lotes de terrenos, pertenecientes á la misma chacra y situados sobre la misma via férrea. El remate se verificará á las 2, 1[2 de la tarde en la Estacion Floresta; el dia del remate ha brá carruages para conducir á los interesados.
El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta. Por mas conocimientos á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

1000 ovejas finas libre de criolla y overo, en la calle de Lima núm. 179 entre Méjico y Chile donde estará la bandera y estarán algunas ovejas de muestra á la vista de los interesados.
El Juéves 31 de Agosto á las 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, mil ovejas finas dando la garantia al comprador por las que no están á la vista tambien habrá la maestra de la lana que en este año se vendió á 65 pesos arroba afuera donde se encuentran las ovejas.
Por mas conocimientos Perú 37.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca calle del Buen Orden Nos. 537, 539 y 541, calle empedrada y alumbrado á gas.
El Miércoles 30 de Agosto á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á plazos que se estipularán á la hora del remate por órden de su dueño, una hermosa finca calle del buen Orden Nos. 537, 539 y 541 la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 19 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste, con 18 hermosas piezas de material, 3 patios, 1 ventana de reja á la calle, maderas duras, 3 puertas de calle, un hermoso zarzo de fierro que cubre el primer patio lleno de un gran parral, pozo de balde, cocina, oficina etc.
En la misma finca hay una tienda y plateria.
Por mas conocimientos Perú núm. 37.

Por Manuel A. Castro.

De una finca muy central perteneciente á la testamentaria de D. Ignacio Descalzo.
Por órden judicial.
El martes 29 del corriente á las 2 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle del Buen Orden números 72 y 74 entre Potosi y Victoria, á 5 y medias cuadras de la plaza de este nombre.
Consta de 15 1[4 varas de frente al Oeste por 10 1[4 varas de fondo al Este, advirtiendose que á p 31 1[4 varas tiene un martillo en contra de 74 varas próximamente de N. á S. y 4 1[2 de O. á E. siguiendo despues un tercer patio que mide libre de paredes 11 varas y 65 centimos de N. á S. y 4 1[2 varas de O. á E. formando un martillo que avanza al N. de la pared divisoria, 5 varas y 25 centesimos y retira por el sud todo lo que falta á la linea snd del edificio: tiene 10 piezas, pozo y oficinas necesarias.
La tasacion de 279286 pesos es sumamente baja los señores licitadores sabran valorar esta finca, atendiendo á su posision central, y áque, semejantes locales ya no se ofrecen en venta sino rara vez.
Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion Escritorio calle Cangallo 160.

Por Adolfo Callet.

Del almacen de menudeo, situado en la calle de Cuyo esquina á la de Montevideo.
El Viérnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que es como sigue.
Vino en pipas, yerba paraguaya en tercios, azúcar varias clases, fideos de Génova, loza surtida, vinos embotellados jerez y oporto, asti, vermouth, burdeo, anisado, cerveza inglesa, conac frances é ingles, arroz, garbanzos, almidon, dhocolate, dulce de membrillo, té, pasas de uva, id de higo, caña en pipas, ginebra en frasqueras, id en damajuana, ajenjo, yerba parnagua, sal en tarros, vinagre, balanza tostador, molinillo, dos vidrieras, un mostrador, lámparas kerosene, cama, ropero, herramientas, medidas, estiba y demas enseres del negocio.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa y terreno, lindero con la estacion Almagro y en la prolongacion de la calle de Cangallo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Sepulveda.
Por órden del señor Juez de 1ª instancia D. Daniel M. Cazon.
El domingo 3 de setiembre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y estenso terreno cuyo pormenor es como sigue:
La casa edificada de material se compone de 2 piezas con frente al Norte, pozo parras olivos, tas paraisos etc. el terreno tiene 59 varas de frente al norte y en el frente que mira al sud solo tiene 53 varas que dá otro frente sobre la calle de Rivadavia pudiendo ser dividido dicho terreno por la calle de Piedad que pasa en medio siendo del ondo del terreno de 264 varas.
El todo casa y terreno esta tasado en 165554 ps. y el remate deverá empesar con las dos terceras partes que son 110370 pesos.
Nota: por otros informes ocurrase al escritorio del rematador Tacuari 53.

POR EL MISMO.

Remate judicial en San José de Flores
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Daniel M. Cazon, de una casa edificada en dos solares de terreno y de dos solares contiguos, situados frente á la casa que fué del finado Sr. Dr. D, Miguel Garcia de la Huerta, y perteneciente á la testamentaria de D. José Eulogio Ferreira.
El Domingo 27 de Agosto á las 12, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 34 varas de frente al norte por 68 de fondo, la casa es de material con techos de azotea y se compone de 5 ó 6 piezas edificadas á la moderna, tasada incluso el terreno en 60,000 ps. m[c debiendo principiar el remate por la cantidad de 40,000 ps. que importan las dos terceras partes de la tasacion; á mas dos solares contiguos de 17 varas de frente al Norte por 68 de fondo, tasado cada uno en 8000 pesos, debiendo principiar el remate con la oferta de 5340 pesos que importan las dos terceras partes de la tasacion.
Nota. Por otros informes y para ver las tasaciones ocúrrase al escritorio del rematador calle Tacuari 53.

POR EL MISMO.

¡D cinco lotes de terrenos!
Situados en la Estacion Almagro, calle Cangallo, del gran colegio de San José una cuadra para el centro.
El Domingo 3 de Setiembre á las 12 se remajara á la mas alta postura y dinero de contado los lotes siguientes:
4 lotes de 16 varas de de frente al norte por 60.
1 lote de esquina de 18 varas id por 60.
Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casita en Barracas al Norte.
Situada calle de San Luis No. 56 esquina á la calle de Santo Domingo y á una cuadra para el Norte de la maestranza del Ferro carril.
El Viérnes 25 de Agosto á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
El terreno mide 16 varas de frente, todo edificado por 27 varas de fondo, tiene 3 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo etc.

Por Antonio Zunini.

De todas las existencias del Hotel Restaurant frances, sito calle Victoria núm. 230.
El Viérnes 25 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es el siguiente:
Café—1 rico billar con todos sus útiles correspondientes y patente de este año, 1 relox de pared, 12 cuadros diferentes, 10 perchas, 36 sillas esterilla, 5 mesas con piedra, 1 mostrador con piedra mármol, 1 armazon, 2 bancos forrados en crin, 6 taburetes, 6 picos de gas, 1 farol á gas, 2 pares cortinas, 1 fontana, 1 espejo grande, 2 id chicos, una cantidad de copas, vasos, tazas de café del despacho, 2 juegos de billar de marfil, dameros, dominos, bebidas, cigarros, 1 vidriera, etc.
Salon—Una cantidad de loza porcelana, cubiertos, cristales del uso, 4 cuadros marco dorado, 5 mesas con mármol, 1 mesa para comer de 15 cubiertos, 1 id chica, 2 cortinados, 24 sillas esterilla, 1 porta servilletas, 10 perchas, 4 picos de gaz, 12 docenas servilletas, 6 manteles grandes, 36 id chicos.
Cocina—Una cocina económica en perfecto estado, una gran cantidad de útiles de cocina de cobre, id id de fierro, molinillo de café, y todo lo perteneciente á la misma.
Se venderá tambien la accion á la llave.

POR EL MISMO.

De muebles, en su casa calle Moreno 192.
El Sábado 26 del corriente á las 11 de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:
1 hermosa marquesa de bronce dorado, 2 id de fierro con colchones, 1 rico piano perpendicular de jacarandá de inmejorables voces, 2 tocadores de jacarandá, 4 espejos marco dorado, 2 confidentes, 1 sofá de caoba y crin, 2 lavatorios con piedra mármol y espejo, 3 cómodas diferentes, 1 ropero de pino, 1 id de caoba, 12 sillas de la India, 36 id norteamericanas de esterilla, 48 id de madera, 3 sillones de amaca, 1 sillon mecánico, 1 escritorio de caoba, 1 mesa para centra de sala, 1 id redonda con piedra mármol, 3 marquesás de pino, 3 mesas grandes como para comedor, 1 escritorio de pino, 3 marquesitas de fierro, 2 máquinas de coser, 1 mesa de la India, 1 juego de cubiertos para 36 personas, 2 id de plata, 12 manteles, 1 juego de café, 1 surtido de porcelana y loza para comedor, cigarros habanos y trabucos, y vaaios otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, en el depósito calle de San Martin núm. 42.
El Lúnes 28 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De todo el mueblaje de la casa habitacion sita en la calle de Tacuari No. 84.
El Mártes 29 del corriente a las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todos los muebles que componen el menaje de dicha casa y cuyo pormenor se dará mañana.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.
El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

Del almacen de menudeo situado en la calle de Talcahuano esquina Arenales, el mismo que debió tener lugar el Jueves 24 del corriente.
Se ha trasferido para el mártes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana. Se rematará al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Juan Verdaguer.

De muebles, por ausentarse el dueño para Europa. En la calle de Méjico 317.
El Viérnes 25 de Agosto se ha de vender al mejor precio y dinero de contado los muebles todos y útiles de casa de la familia de Mungadr, cuyo pormenor sigue:
Sala y antesala. 1 piano perpendicular de jacarandá de escelentes voces, 1 mesa del centro pié de cabra, 10 sillas y 2 sillones caoba tallada y pié de cabra, 2 mesitas de la India, 6 sillas de 3 juegos cortinas con galerias de caoba, alfombra de tripe, 1 sofá de crin. Antesala. 1 sofá caoba y marroquin, 1 escritorio caoba para señora, 1 mes redonda con piedra, 6 sillas esterilla, vario adornos, cuadros, lámparas de centro, taburetes, habaneras de metal, album, salivaderas, 2 cadenas largas de oro 1 de hombre y 1 de señora.
Primer aposento. 1 rica cama bronceada con colchon y cortinas, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 ropero caoba, 1 camita fierro para niño. 1 confidente, 6 sillas, perchas y otras muchas menudencias y altombrado.
Segundo aposento. 1 cama fierro amarilla, 1 cómoda, 1 mesa, 1 piano para estudio, 6 sillas, 1 maquinita de coser, adornos, floreros, 1 aderezo camafeo 1 anillo oro y brillantes, 1 par rosetas le id y 1 rico relox de oro y cedena.
Comedor y demas cuartos hasta Nó. 8. Aparador, camas colchones, lozas, sillas, mesas, 1 carrito de niño, baneos, sillodes, sofá etc. Un resto queso tafí, cubiertos, dulce etc. etc.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, en su casa Defensa 177.
El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura con plazo y condiciones que se estipularán, 1 surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:
Bramante varias clases, género de hilo para sábana de 72 y 82 pulgadas de ancho, uso doméstico doble y sencilo ancho, jergas inglesas, ponchos vicuña, lienzo asargado, brin de hilo para pantalon, bayeta pellon punzó, pañuelos de algodon para manos, madapolan, coleta rusada, bombasí, medias de niño, pañuelos de rebozo, ponchos de algodon, tohallas de hilá, coco labrado para forro, linas blancas, paños negros finos, casimires id id, coco negro y de colores para forro, merinos negros, orleans para vestdo, lustrinas negras muy finas, y otra infinidad de efectos que no se detallan por su larga estension

Por Lisandro Billinghurst

De una linda y productiva propiedad, subdividida en tres fincas independientes, situada en la calle de Tacuarí esquina á la de Estados-Unidos, y designada por la primera con los Nos. 264, 266 y 268. y por la segunda con los Nos. 197 y 199.
El Viérnes 25 del corriente á la 1 en punto tendrá lugar el remate de esta probiedad á la mas alta postura y dinero de contado y cuyo detalle va á continuacion.
El todo de la propiedad de altos y bajos está construida en terreno de 11 varas de frente á la calle de Tacuarí por 21 de fondo á la calle de Estados Unidos, y subdividida del modo siguiente:
No. 264: Casa de altos con un balcon de 12 vs. de largo á ambas calles, 4 lindas piezas 2 de ellas empapeladas, cocina, necesario, patio, galerias, aljibe etc. etc.
Nos. 266, 268 y 169. Casa baja formando esquina, con un lindo almacen y trastienda, una pieza mas con sótano á la calle de Estados Unidos. cocina, necesario, un pequeño galpon, patio, aljibe etc. etc.
No. 197. Una casa baja independiente con frente á la calle de Estados Unidos, con 4 lindas piezas, cocina, necesario, patio, aljibe etc. etc.
El frente de esta propiedad es construido en cal y toda ella rebocada en lo mismo, tiranes y alfajias de madera dura, techos y pisos de baldosas, cielos rasos etc.
La vereda á ambas calles, de piedra de Italia y estas empedradas y con gas, la situacion importante, pues á mas de estar circundada de propiedades valiosas, tiene á su frente la Iglesia de la Concepcion, á una cuadra el paseo de la plaza y á cuadra y media el nuevo mercado. Todo esto hace de ella una linda y productiva propiedad.
Suplico á las personas que deseen concurrir al remate la puntualidad á la hora designada.

Por Varela é Hidalgo

De un hermoso terreno en la misma plaza 11 de Setiembre, á una cuadra de la maistranza del Ferro carril del Oete, calle de Cuyo, y á una cuadra del empedrado.
El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto al mas alto precio y dinero de contado se ha de rematar dicho terreno por órden terminante de su dueño, componiéndose de 10 varas de frente al sud por 60 varas al norte, hermoso terreno por su posicion dominante.
Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin N. 74.

Tomás Gowland.

De efectos de tienda.
En su casa calle la Defensa No. 114.
Por cuenta de casas introductoras.
El Viérnes 25 del corriente á lar 11 se rematará á la mas alta postura con los plazos de costumbre, un variado surtido de dichos efectos cuyo pormenor es el siguiente.
Pañuelos de espumilla ricos de varias clases, id adamascados, id para el cuello, bramantes finos de varias marcas, casimires de verano, paños y casimires negros muy finos, lienzos tablon y tabla, id asargados, bombasí labrado, uso doméstico, madapolan, medias de hombre y de señora, alemanesco para mantel, géneros para pantalon, pañuelos de hilo y de algodon, miriñaques, corbatas de seda, grano de oro, mantas inglesas, ponchos de vicuña, merinos negros y de color, coleta negra y plomo, dril, géneros para vestido, mangos y cuellos bordados, zarazas para vestido, mangos y cuellos bordados y otra infinidad de artículos que por su larga estension no se detallan.
En seguida. Un variado surtido de casimires, 3 cajones coco de la India de 43 pulgadas, 3 id lienzo azul unica clase en plaza, 70 docenas tafiletes que se venderán en lotes.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen, en su casa Defensa 114.
El Martes 29 del corriente á las 11 en punto se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor se dará despues.

Por Balbin y Plowes.

Por órden del Juez Comisario D. Eulojio Blanco.
De las existencias de tienda y merceria pertenecientes al concurso de D. Antonio Amoretti, calle de Suipacha No. 117.
El Juéves 24 y el Viérnes 25 del corrienre á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán 906 lotes de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle de la Defensa 74.
De comestibles y bebidas.
El Viérnes 25 del corrienre á las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes artículos.
Caña en pipas, vino carlon, id seco, coñac en barriles, vino frances en cuarterolas, coñac en cajones, champagne en canastos, vino burdeo en cajones, estractos para hacer licores, 20 docenas fuentes surtidas de loza fina, arroz, té negro orange pekoe, id perla, porotos genoveses, id del pais, alberjas, chocolate, dulce de membrillo, arengues en conservo, anguillas id, verduras id, azucar refinada, id terciada, id de la Habana en cajas, mani, semilla de alfalfa, aceite fino en cajones, velas esterinas, cigarros hamburgueses y paraguayos, tabaco de Bahia, id americano y otra porcion de artículos que estarán á la vista.
En seguida. 35 latas manteca americana, 30 petacas tabaco correntino, 100 cajones cigarros trabuquillos superiores, 1 balrnza de mostrador, 10 bolsas alberjas, 50 cajas dulce de membrillo superior, 100 frasqueras ginebra, marca Aniceto el Gallo.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El Mártes 29 y Jueves 31 del corriente á la mas alta postura los siguientes:
Uso domestico doble ancho, id de un ancho lienzo de hilo, bramantes finos y regulares lienzos brindados, zarazas chalies merinos negros lustrinas listados y cotines, paño y casimires arpilleras lonas franelas bombasi y gambronas pequines de seda coletas zarazas de colcha casimires á la crimea camisas de hilo medio hilo y algodon id Monte Cristo id para señora, camisetas de punto calzoncillos trajes completos, sombreros de castor finos, id regulares id para niños batas de lana medias para hombre ajuares par niños, corseses miraques calzado para hombr y señoras, generos para vestidos garibaldinos adornos, cocos de la India, hilo carretel, seda surtino, ponchos imitacion vicuña id de algodon peinetas de carey pañuelos de seda id de hilo, id de algodon, cintas para miriñaques id de hilera trencillas de tercio-pelo id de grô de seda, tiras bordadas, agua de Colonia, jobones aceite y estratos corbatas de seda redecillas peines de goma id blanco, medias para niñas alfileres cuello y mangos colchados albums papel de cartas pelliones de hilo fajas inglesar ligas id juegos botones, id de nacar orquillas y otra porcion de efetos de tienda y merceria.

POR EL MISMO.

En su casa calle Defensa No. 74.
De muebles nuevos y usados.
El Lúnes 28 del corriente á las 11 se rematarán precisamente á la mas alta postura los siguientes
1 cómoda jacarandá con piedra mármol, 1 id de caoba sin piedra, 1 sofá de crin, sillas de esterilla y de madera, 1 mesa de comedor de caoba de estenderse, 1 id de alas, 1 piano usado, 1 cocina económica casi nueva, 1 caja de fierro para dinero grande, 1 id chica, camas de fierro de varias clases, mesas de varios tamaños, lámparas de kerosene, id de colgar, 1 farol para kerosene, escopetas de 1 tiro, revolvers de seis tiros, aparadores, 1 ropero, mesas de luz, esealeras, 1 hermoso mostrador para tienda ó almacen, 1 quinqué de gas, lavatorios, catres á la crimea, 1 reloj de plata, 1 id de oro, cueros, espejos, adornos para mesas, algunos libros y otra porcion de muebles que estaran á la vista.

POR EL MISMO.

De la Goleta Oriental «Cecilia» que se halla anclada en la Boca del Riachuelo, en la vuelta de Rocha; de la barranca de Garay una cuadra para el muelle; la bandera de remate estará colocada en el palo del mismo buque.
El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado por conclusion de negocio la espresada goleta con todos sus aparejos, lista para navegar, inclusa una lancha etc. etc.
Nota. Las personas interesadas podrán inspeccionarla con anticipacion al dia del remate, y se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada, pues tiene que venderse infaliblemente.

Por J. Milton y Ca.

En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77.
El Lúnes 28 del corriente á las 2 en punto. De articulos de terreteria, almacen y muchos articulos de almacen naval como ser lona, ganchos, guarda-cavos, clavos, punta paris y americanos, alambre, hilo, bolsas, cueros para suela, una cantidad ropa hecha estrangera y una cantidad lámparas surtidas.

Por Guido y Ca.

Judicial. Por órden del Sr. Juez Comisario del Concurso de D. Teodoro Peterson.
El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto se procederá al remate de todas las existencias de la merceria calle de Rivadavia núm. 303 donde estara la bandera.
Botines para niño, botones para puño, prendedores para camisa, peines de carey y búfalo, id blancos, escobillas para sombreros y surtidas, calzadores de cuerno, sepillos de dientes, fosforeras de cuero, bolsas para costura, anteojos, pulseras, dedales de plata, 1 collar coral, corbatas de seda, boas lana, peinetas, zapatillas, pañuelos de hilo, punzones de hueso, 1 palto castor, guantes surtidos y otros muchos articulos del ramo.
Al mismo tiempo se rematará el armazon, mostrador, vidrieras, espejos, arañas, lámparas, sillas, sofá, mesa y cuadros.
Para mas pormenores á los rematadoros San Martin 56.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del Cabildo en las tardes del 24, 25 y 26 del entrante mes de Agosto de un cuarto perteneciente á la testamentaria de D. Pastor Frias sito en la calle de Piedad núm. 168 compuesto de 5 metros y 71 centimetros ó sean 6 varas 60 centimetros de frente al Norte por 8 metros 44 centimetros ósean 9 varas 75 centimetros de fondo al Sud tasado el todo en la suma de sesenta y dos mil ciento tres pesos cuarenta centavos moneda corriente.

Para mas pormenores las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 25 de 1865.
L. Beltran Schang.
p30 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 22 y 23 del entrante mes de Agosto, de una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Isidora Olabarrieta, sita en esta ciudad, calle de Moreno núm. 290 compuesto su terreno de 7 metros y 79¼ milimetros de frente al Norte y 60 metros y 620 milimetros de fondo al Sud, equivalente á 9 vs. de frente y 70 de fondo tasada en la cantidad de ciento cincuenta y cinco mil pesos m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adjunto el que firma, quien les dará los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones.

Buenos Aires Julio 20 de 1865.
Ramon Peralta.
p30. j28. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez en los dias 22, 23 y 24 del corriente mes de Agosto se celebrarán almonedas y remate en el partido del Pilar, por el Juez de Paz de ese partido de una finca situada á cinco leguas de esa Villa hacia el Este de la propiedad de D. Patricio Fernandez, tazada en todos sus ramos en la cantidad de trece mil pesos m/c. Para mas pormenores, las personas que tengan interés podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del que suscribe qua se le suministrarán. Buenos Aires, Agosto 7 de 1865.
p10. a17. Beltran Schang.
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de setiembre de una suerte de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Rosas y Belgrano situada en el partido del Azul, conocido por de D. Humildano Pereira, compuesto su terreno de media legua de frente, por una y media de fondo, tasado en la cantidad de 90000 ps. m/c. Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascrito, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires, Agosto 18 de 1865.
p15 a22 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge de Subiria se cita, llama, y emplaza, Por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silverio Basabé ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1865.
a20 Manuel Granados

Nuevas Peninsulares.

Administracion General Potosi 152.
Orden de salidas.

Chascomus, Dolores; los dias 2, 6, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Laguna de los Padres, Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandran, Porlia, Arroyo chico, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna, Colmena, Ballenera, 2 y 16.

Tandil por Dolores—Posta Gauna, San Miguel, Bata la, Navas, Quinteros, Juncal, Chélforo, Cornelina, Biscacheras, Rosario de Miguens, Tandiliofes y Tandil, 8 y 24.

Tandil por Dolores—Posta de Gauna, San Miguel, Cinco lomas de Miguen, Loma negra, Loma partida de Vela, San José, Cármen de Langueyú, Canales y Tandil 2 y 16.

Carrera de Moro—Chascomus, Dolores, Kaquel, Santa Helena, puesto del Recreo, puesto de las Yeguas, Las Armas, pozo del Fuego, pulperia de Seuillosa, Arroyo chico, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Peña, cerro de Paulino, sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala-casa, Florida, puesto del Milagro, Primavera de Miró, Picado y casa de don Agustin Pieses, Moro los dias 6 y 20.

Nota—Se previene al público que las cartas, encomiendas y equipajes solo se recibiran el dia anterior á la salida hasta las cuatro de la tarde.
p15 a12 g. La Empresa.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Ytinerario que regirá desde el 1.º de Agosto de 1865.

Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.

Para el Salto y escalas, el vapor.

TEVERE.
(Capitan Barboro)

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.

El vapor—

«URUGUAY»

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles.

El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá.........

Carrera entre Buenos Aires y Motevideo

Para Montevideo el vapor—

URUGUAY.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.

El vapor—

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.

El vapor—

«TEVERE.»

Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.

Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M/deo	
Martin Garcia	4	«
« Higueritas	6	«
« Fray Bentos	8	«
« Concepcion	10	«
« Paisandú	12	«
« Concordia y Salto	16	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1/2 0/0, oro 1/4 0/0, papel 1/8 0/0; encomienda precio convencional.

El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios, puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.

Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y así sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.

Por más informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Aviso á los estancieros.

Carneros.—*Es la estacion.*—Carneros.

En la muy conocida estancia de Santa Catalina, en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases, Rambouillets, Imperiales puros, y sus cruzas con merinos y negretes de muy superior clase. Negretes puros y sus cruzas con merinos y cria Rambouillet é Imperial. Tambien hay ovejas y borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos. Las personas que quieran formar majada de las de hijo deben aprovechar esta ocasion. Tambien se ofrece cambiar ovejas de tipo por casas ó quintas en la ciudad, al mismo precio que se venden en el establecimiento al contado. Para mas informes dirijirse calle Bolivar No. 268 ó Estados-Unidos núm. 513 esquina del paseo frente á la panaderia de Sota ó al corredor D. Enrique Nullins. p60 a1.

Se precisa En una casa inglesa un dependiente con buenas recomendaciones, que sepa bien el trabajo de aduana y que posea los idiomas español é ingles, ocurrase al No. 85 Reconquista, p12 a23

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para San Nicolas, con escala en Campana Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y La Hermanas; en combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre, pasageros solamente. El nuevo vapor paquete nacional

TALA

Para el Paraná y Santa Fe—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas y Rosario.

En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional

«IBICUY»
PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando todos los viernes.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve V... todos los Lunes despues de la llegada del Ibicuy y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGE
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	«
Barader	4	«
San Pedro idem	8	«
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
San Nicolas idem	12	«
Gualeguay, idem	16	«
Rosario, idem	16	«
San Lorenzo, idem	18	«
Diamante idem	22	«
Santa Fé idem	24	«
Paraná idem	24	«
La Paz idem	32	«
La Esquina idem	36	«
Goya (Casilla) idem	40	«
Bella Vista idem	44	«
Empedrado idem	48	«
Corrientes idem	52	«

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	8	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	14	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m/c. que se cobrará 4 rls. m/c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

Aprendices Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

Escritorio Se alquilan dos escelentes casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores.

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

Estrella del Norte.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1/2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	«
San Nicolas	12	« «
Las Hermanas	12	« «
Obligado	10	« «
San Pedro	8	« «
Baradero	6	« «
Zarate	6 4	« «
Campana	4	« «

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo **núm. 12 1/2.**

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

Enrique Douse.
12 1/2 Calle 25 de Mayo 12 1/2.

LIBRERIA DEURE
FLORIDA 46.

Historia Universal por Cesar Cantu, traducida directamente del italiano con arreglo á la sétima edicion de Turin por D. Nemesio Fernandez Cuesta, y adornada con preciosas láminas y mapas de los paises mas importantes, y un tomo de documentos y biografias, 10 tomos folios. Historia universal por Cesar Cantu traducida al castellano por D. Antonio Ferrer del Rio 38 tomos en 8.º. Historia de cien años 1750-1850 por Cesar Cantu, traducida, anotada y precedida de un prólogo por D. Salvador Costanzo, 2 tomos. Compendio de la Historia universal escrita en aleman por el Dr. Gr. Weber, traducida de la quinta edicion en correspondencia con el autor y aumentada con varias consideraciones generales y notas por D. Julian Sanz del Rio 4 tomos.

Obras de D. Juan Donoso Cortés, marques de Valdegamas, ordenadas y precedidas de una noticia biográfica por D. Gavino Tejado, 5 tomos. Historia de Cristobal Colon y de sus viajes escrita en frances segun documentos auténticos sacados de España é Italia por Roseny de Lorgues, y traducida en español por Mariano Juderias 2 tomos. Historia de la literatura española por M. G. Zicknor traducida del castellano con adiciones y notas criticas por don Pascual de Gayangos y Don Enrique de Vedia, 4 tomos. Historia general de España desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias por don Modesto Lafuente, edicion Madrid 26 tomos. La misma edicion económica de Madrid 13 tomos. Enciclopedia moderna diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio, publicada por Francisco de P. Mellado 37 tomos con láminas. Historia de Francia desde los tiempos mas remotos por L. P. Anquetil, continuada desde la revolucion del 1789 hasta nuestros dias por German Sarrut, 3 tomos. Historia de Inglaterra por Oliver o Goldsmith continuada hasta el reinado de Victoria 1.ª con 452 grabados, 1 tomo.

Exámen critico de las doctrinas de Gibbon, Straus y Salvador sobre Jesu-Cristo, su evangelio y su iglesia por M. N. S. Guillon traducida al castellano por Emilio Moreno Cebada 2 tomo. La divinidad de Jesu-Cristo, nueva demostracion sacada de los últimos ataques de la incredulidad y en especial de los dirijidos por Mr. Renan en su obra titulada «Vida de Jesus» por Mr. Augusto Nicolas traducida al castellano y anotada por D. José de Vicente y Caravantes, 1 tomo. El Deber, obra escrita en frances por Julio Simon y traducida de la sexta edicion por Hilario Abad de Aparicio y D. Rafael Coronel y Ortiz, licenciados en derecho civil y canónico, 1 tomo.

Obras escojidas de Santa Teresa de Jesus precedidas de su vida por Fray Diego de Yepes, publicadas bajo la direccion de D. Eugenio de Ochoa, 1 tomo. Obras poéticas y literarias de D. José Heriberto Garcia de Quevedo, 2 tomos. Obras dramáticas de D. Luis de Eguilaz con adiciones y l.. al, 1 tomo. Obras completas de D. Francisco Martinez de la Rosa 5 tomos. Obras dramáticas de don Antonio Gil y Zárate, edicion precedida de una noticia biográfica y dada á luz por D. Eugenio de Ochoa, 1 tomo. Obras completas de D. Miguel de Cervantes Saavedra con la vida de Cervantes por D. M. F. de Navarrete. Obras de D. José de Espronceda ordenadas y anotadas por J. E. Hartzenbusch 1 tomo, Obras completas de Figaro (Don Mariano José de Larra) 2 tomos. Obras completas de D. José Zorrilla, nueva edicion corregida y la sola raconocida por el autor con su biografia por Ildefonso de Ovejas 3 tomos.

Viajes de Fray Gerundio por Francia, Bélgica Holanda y orillas dal Rhin 1 tomo. Teatro social del siglo XIX por Fray Gerundio 2 tomos. Obras de D. Francisco de Quevedo Villegas caballero del hábito de Santiago etc. etc. edicion de D. Antonio de Sancha, Madrid 1791, 11 tomos. Obras escojidas de D. Francisco Quevedo y Villegas con notas y una noticia de su vida y escritos por D. Eugenio de Ochoa, 1 tomo. Paris, Londres y Madrid por D. Eugenio de Ochoa con laminas 1 tomo. Mariana, por Julio Sandeau de la academia francesa traducida por D. Eugenio de Ochoa de la academia española, 1 tomo. Lecturas morales sacadas de varios autores franceses por D. Eugenio de Ochoa 1 tomo. Lecturas amenas sacadas de varios autores estrangeros por D. Eugenio de Ochoa 1 tomo. El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra 2 tomos folio con ricos grabados.

Ejercicios analíticos gramaticales y lógicos. Se venden en la libreria de Lucien (hijo) Victoria núm 119. p5 a23

Aviso.

Ferro Carril del Sud.

Deseando satifacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferrocarril del Sud, se han tomado medidas para la conduccion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea. Este servicio comenzará el dia lunes 14 del mes corriente; será diario y en la forma que sigue.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1865.
La administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.
SERVICIO DIARIO
Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 tarde mañana
Buenos Aires	8
Plaza Constitucion	8
Barracas	8
Lomas de Zamora	9
Glew	[illegible]
San Vicente	1
Donselaar	1
Ferrari	1
Jeppener	11

Estaciones	1 y 2 tarde mañana	1 y 2 clase mañana	1 y 2 tarde
Jeppener	6 10		3 50
Ferrari	6 10		5
Donselaar			35
San Vicente			6
Glew			
Lomas de Zamora		7 30	30
Barracas			
Buenos Aires constitucion		7 45	50

p30 a12

Atencion Hago saber al público por medio de este aviso que habiendo tenido un chico mucho tiempo enfermo de la vista sin poder obtener ningun alivio, hasta que ocurrí á la Sra. Da. Rosalia Berger, y con el remedio que dicha señora posee en poco tiempo sanó completamente, las personas que padecen de semejante enfermedad ocurran á dicha señora que vive calle Perú 349 y la que suscribe en la calle Inpendencia núm. 100—Antonieta Baruto. p10 a18.

Perro Se desea comprar uno fino de Terranova en el Hotel del del Louvre núm. 8. p8. a18.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO!
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el que mejor sustitue y al aceite de higado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano Iodado** de los Sres **Grimault y Cia**, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.* Pidase el prospecto de este escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honorificos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una *acritud* en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un feliz descubrimiento cientifico: posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos; bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *náuseas*, *pituitas*, *eructos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las *jaquecas y dolores de cabeza*, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez, desaparecen prontamente: los ancianos y convalecientes encontrarán en él un elemento reparador de su estómago y la conservacion de su salud.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el **Fosfato de Hierro** *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*, los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias dificiles*, la *edad critica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Cª
Farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon.

Pronta curacion de las enfermedades siguientes: *tos*, *catarros*, *pleuresia*, *coqueluche*, *gripe*, *laringitis*, *tisis pulmonar*, *asma*, *pneumonia*, *bronquitis*, *angina*, *amigdalitis*.

Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel real, que tienen actualmente una gran boga en Paris.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases**

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y C. PARIS
Farmaceuticos de S.A.I.el Principe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la **quina**, que es el medicamento tónico por escelencia y el **hierro**, que es el elemento principal de nuestra sangre.

Hace apénas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la **córte imperial de Francia**, todos los antiguos medicamentos ferruginosos conocidos. **El Jarabe toni-regenerador** se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.

Los **pálidos colores** en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarollo y consitiucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion.—La *supresion ó la irregularidad de la menstruacion*, los *dolores de estómago*, *pérdida de apetito*, *digestiones lentas ó penosas*, el *linfatismo*, el *empobrecimiento de la sangre*, las *escrófulas*, las *convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*

El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de *la Academia de medicina de Paris* que prueban que este medicamento es el conservador por escelencia de la salud, el reconstitutivo de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los países cálidos como preservativo de las epidemias.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del peche, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á *la Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un especifico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. **La tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.

Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempo mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.

Depositarios: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y Hermanos, Toledo y Moine**; en *Rosario y Cordoba*, **Demarchi Hermanos y Cia**; en *San Nicolas*, **Pedro Saroli y Cia**; en *Montevideo*, **Guillemette, Las Cases.**

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de abajo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en ipocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden núm. 245.

Aviso oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República Argentina
Buenos Aires, Julio 27 de 1865.

Por órden superior el 31 de Agosto próximo entrante á las 2 de la tarde tendrá lugar la licitacion pública, para proveer de raciones trimestrales, á las tribus de los caciques Mariano Rosas y Baigorrita, segun las bases contenidas en los articulos siguientes:

1.º Las raciones correspondientes al trimestre para cada una de las tribus espresadas se compondrá de los articulos siguientes:
600 yeguas de cuenta de 3 años arriba.
400 libras de tabaco correntino en masos.
500 id de yerba Parnaguá.
1000 id de azúcar blanca del Brasil.
1000 id de fariña.
100 frascos aguardiente de 20 grados.
6 id vino carlon.
40 botellas ginebra.
7 fanegas de maiz.
2 piezas paño de la Estrella.

2.º Los articulos espresados en el articulo anterior serán de buena calidad y entregados en la época oportuna en el Rio 4.º Provincia de Córdoba, las que pertenecen al cacique Baigorrita, á disposicion del coronel D. Manuel Baigorria, y las de Mariano Rosas, en la Villa de Mercedes, provincia de San Luis á disposicion del coronel D. José Iseas; ó las personas comisionadas en ambos casos para su recibo.

3.º En los casos en que los Proveedores faltasen á su compromiso, ya sea por razon de calidad en los articulos ó por falta de entrega en tiempo; serán responsables á la diferencia en el mayor precio, que por ella se abonase á particulares.

4.º La primera entrega trimestral se efectuará al vencimiento del trimestre cuya provision se ha ordenado verificar ya, que será próximamente á mediados de Octubre, y en adelante, con la puntualidad debida, continuando hasta fines de Diciembre del año próximo de 1866.

5.º En caso de que por circunstancias especiales, el Gobierno pudiese sostituir en tiempo los contratos, los Proveedores existentes continuaran en su encargo por el periodo necesario bajo las mismas bases de su compromiso.

6.º El pago de las raciones de cada trimestre se efectuará en moneda corriente, presentada que sea la cuenta, munida de los comprobantes respectivos, y previa la tramitacion de práctica.

7.º Las propuestas deben presentarse por escrito cerradas, en la secretaria de Guerra, en el dia y hora prefijadas para ser abiertas á presencia del Sr. Ministro del Ramo, Comisario General, Escribano de Gobierno é interesados.

8.º Es indispensable para que las propuestas puedan ser admitidas el que vengan firmadas per el proponente y dos fiadores; quienes en caso de aceptacion de las propuestas sus fiados se consideraran como obligados en toda forma como si hubiesen suscrito la escritura de compromiso que se otorgará despues por el Escribano de Gobierno.

Santiago R. Albarracin.

Para Vigo Carril y Coruña

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y conocida en esta carrera, corbeta española «Elisa» admite pasageros de próa y cámara para los que tiene escelentes comodidades garantiéndoles el buen trat que tiene acreditado su capitan D. Francisco Ferrére para tratar ocurran á sus consignatarios Antonio Lopez y ca. Calle de Potosi núm. 148. p30 a13.

Para Marsella y Génova.
PASAJEROS SOLAMENTE.

Saldrá sin falta alguna para dichos puerto el bergantin italiano «Martino» su capitan Agustin Viaini. Las personas que quieran tomar pasaje tanto de camara como de proa, pueden dirijirse á sus consignatarios B. Viale hnos. Defensa 37. a11-16 d

LIBRERIA DEURE.
Calle Florida 46.

Le Jesuite par l'abbé . . . . (auteur dur Maudit 2 vol; La Mére par Eugene Pelletan 1 vol; Histoire de la campagne de 1815, Waterloo par le Liént, Colonel Charras, 1 vol, atlas; Histoire da la campagne de 1815 par Edgar Quinet 1 vol; La democratie par Etienne Vacherot 1 vol; De l'organisation de la République depuis Moise jusqu'a nos jours par Auguste Billiard 1 vol; Initiation a la philosophie de la liberté par Ch. Lemaire 2 vol; Histoire romaine á Rome par J. J. Ampere 4 vol; César ecénes historiques par J. J. Ampere 1 vol, Promenade en Amérique, Etats Unis-Cuba mexique par J. J. Ampare 2 vol; De la democratié en Amerique par Alexis, de Tocqueville, 14eme. edition 3 vol; L'ancien régime et la Revolution par alexis de Tocqueville 1 vol; Oeuvres et correspondances inédites d'Alexis de Tocqueville pubiices et precedees d'une notice par Gustave de Beaumont 2 vol; Cosmos, essai d'une description physique du monde par alex, de Humboldt, tradution de Mess. Faye et ch. Galuski 4 vol; Melanges de geologie et de physique generale par Alex de Humboldt trad, de Ch. Galuski 1 vol et atlas; Tableaux de la nature par Alex de Humboldet trad. de Ch. Galuski 1 vol; Histoire de la geographie du nouveau continent et des progres de l'astronomie nautique aux XV. et XVI siecles comprenant l'histoire de la decouverte de l'Amerique et enriphe deux cartes inédites de l'Amerique par alex. de Humboldt, 2 vol; Cours de philosophie positive par Auguste Comte, deuxieme edition augmentée d'une preface par E. Littré; essais politiques et biographiques par Macaulay traduits par M. G. Guizot 2 vol; Essais politiques et philosophique par Macaulay traducits par M. G. Guizot 1 vol; Essais sur l'histoire d'Angleterre par Macaulaye iraductes par G. Guizot 1 vol; Histoire de Angleterre depuis l'avenement de Jacoues II par Macaulay traduit par Emile Montequt 2 vol; Histoire du Regne de Guilleume III par Macaulay, traduit par A. Pichot 4 vol; Histoire du gouvernement parlementaire en France 1814-1848 par M. Duvergier de Hauranne 6 vol; Histoire de Jules Cesar par Napoleon III 1r. volume; Histoire des Estas Unis de puis la deconverte du continent americain par G. Bancroft 9 vol.; Histoire du Regne de Philippe II par W. H. Prescott 5 vol; Histoire de la conquete du Mexique avec un tableau preliminaire de l'ancienne civilisacion mexicaine et la vie de Fernand Cortés W. H. Prescott 3 vol; Histoire lade oa bunete du Perou precédée d'un tableau de la civilisation des Incas par W. H. Prescott 3 vol.; Essais de biographie et de crittque par W. H. Prescott 2 vol; Vie et voyages de Cristophe Colomb par Washington Irving 3 vol; Histoire du droit des gens et des relations internacionales par F. Laurent 10 vol; Tableaux de differends de la religion par Ph. de Marnix de Sainte Aldegonde precédé d'une introduction generale par Edgar Quinet 4 vol; Ecrits politiques et historiques par Ph. de Marnix 1 vol; Correspondantes et Melanges par Ph. de Marnix 1 vol. p m.

Peones Puesteros, estrangeros. Se necesitan algunos para una estancia en Entre Rios. Es escusado presentarse sin buenas recomendaciones; calle Belgrano 99 p10. a17.

James Clemons Thompson

Deceased. Pursuant to the Act of Parliament 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice ishreby given, that all Persons having any Claimsor Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, in the county of Lancaster, anc of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died on th 17 th day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib merchants, the executors, therein named, are requested to send in the particulars of such claims or demands to the said Willian Charle Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undersigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (if any) of cohich they sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.

Dated this 30 th, day of June, 1865.

Stockley and Urgley, 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Juzgado de Paz de la Catedral al Sud.—Los acreedores del prófugo D. Calletan ... presentaran sus cuentas debidamente justificadas, dentro de diez dias, á contar de ... ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso omiso, les deparará el perjuicio á que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1865.
Francisco ...
Juez de Paz
p3 a23

ÚNICO DEPÓSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES
WHEELER y WILSON
59—CALLE DE MAIPÚ—59

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú No. 59, hacemos presente al respetable público, y principalmente á las señoras costureras, que hemos recibido un selecto surtido de máquinas de coser á precios equitativos y con garantias mas sólidas que cualquier otra casa de este negocio.

La escelencia de las máquinas de Wheeler y Wilson, de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca en la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy inventadas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura, desde la tela mas fina hasta el paño mas grueso.

Nuestra casa tiene personas intelijentes para la enseñanza gratis y compostura de las máquinas, tambien gratis. Igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos y en general de todos los útiles para máquinas de coser.

59—Calle de Maipú—59

PP. *J. G. O. Gumaraens—L. Visira de Castro.*
p15 a20

COMISIONES DE ASIGNACIONES.

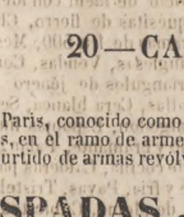

ARMERIA
E. PARIS
PRIVILEGIADO

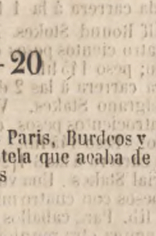

20—CALLE DE RIVADAVIA—20

E. Paris, conocido como armero de primer órden en las capitales de Paris, Burdeos y Buenos Aires, en el ramo de armeria, avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir un surtido de armas revólveres y articulos de caza juegos de floretes

ESPADAS CINTURONES DRAGONAS
REVOLVERES Y CARTUCHOS,

E. Paris, establecido en Buenos Aires, Rivadavia 20, ofrece al público una garantia en las armas vendidas en su casa.

Se avisa á los señores cazadores que pueden hacer en dicha casa composturas de armas antiguas y modernas. Recibense abonos de 100 pesos anuales para mantener las armas en buen estado.

Los señores armeros de la campaña hallarán un surtido de armas á precios moderados, asi como todas las piezas de repuesto para compostura.

p8 a18

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA
DEL URUGUAY
PREMIO MAYOR 1000 ONZAS DE ORO
Ó 16,000 Patacones.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 11 millares y 800 suertes, numerados del 1000 al 11,999. Los billetes son impresos en papel blanco tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 28 de Agosto. El valor del billete entero es cuatro patacones dividido en cuartos de á un patacon.

Suertes.

1	de	16000	Patacones.
2	»	1000	«
3	»	500	«
5	»	200	«
10	»	100	«
32	»	40	«
79	»	20	«
120	»	16	«
320	»	12	«
328	»	10	«

Son 800 suertes ó 3200 cuartos, y mas dos aproximaciones de 400 pesos fuertes cada una que no se deducen del premio mayor como lo hacen las otras empresas—Concepcion del Uruguay, Agosto 14 de 1865.
p15 a20 La Empresa.

Prensista.

Se precisa uno en esta imprenta.

Para Montevideo Admite carga la goleta oriental «Joven Paulita».

PARA PAYSANDU.

Admite carga la goleta «Monte Cristo.

NOTA—Para todos los puertos del Rio Paraná y Uruguay, hay buque á la carga en la Agencia de Nuñez y ca. Victoria 34. p20. a13.

Direccion General de Correos.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1865.

Habiendo principiado el servicio del ferrocarril del Sud el 14 del corriente, en la forma que la Administracion lo anunció por la prensa el 10 del mismo, la Direccion General de Correos ha confiado desde ese dia á D. Isaac Gonzales el servicio de la estafeta ambulante de esa linea, para facilitar al público el medio mas seguro para el jiro de la correspondencia epistolar.

Esa estafeta ambulante, como las establecidas en los ferro-carriles del Norte y Oeste, están provistas de timbre de franqueo, siendoles prohibido exigir ningun género de retribucion, circunscribiéndose solo á percibir el importe del franqueo de cartas con arreglo á la ley de Tarifa Postal que para el efecto se ha repartido á las estaciones de dichas lineas, donde tambien se encuentran timbres postales.

Autorizados como están los encargados de las estafetas ambulantes para imponer las multas que la ley establece, las harán desde luego efectivas á las que transportan cartas sin estar franqueadas y á los que hacen uso de timbres que han servido para el franqueo de otras cartas, á razon de *quince* pesos plata por cada carta.

El servicio de la estafeta ambulante del ferrocarril del Oeste, se hace correspondiéndose con las estaciones de la linea, para las correspondencias que lleva y con la oficina de Correos establecida en la plaza del Parque, para correspondencia que trae, ya sea para entregarse á domicilio en esta capital ó para remitirse dentro ó fuera de la República.

La estafeta del ferro-carril del Sud hace el servicio de la misma manera que la de la linea del Oeste, correspondiéndose por ahora con la Administracion central.

El servicio de la estafeta en la linea del Norte se hace en los mismos términos que en las espresadas, correspondiéndose con la oficina maritima establecida en el patio de la Capitania del Puerto.

Esas estafetas estan encargadas de promover y llevar á buen término la distribucion de cartas particulares por medio de carteros supernumerarios que se establezcan en los distintos puntos que las lineas recorren; de manera que los interesados reciban á domicilio sus cartas mediante la propina que la tarifa señala. Es sub entendido que el que no quiera recibir ese servicio procurará obtener sus cartas en las estaciones. La correspondencia oficial dirijida á los Jueces de Paz y demas funcionarios públicos, la recibirán de uno ú otro modo, es decir, enviando á sus agentes á dichas estaciones ó conviniéndose con los carteros supernumerarios para que las lleven á domicilio.

Está prohibido á los empleados de los ferrocarriles el trasporte de cartas.

El director General de Correos.
G. A. de Posadas.

Al comercio Los acreedores del finado D. Pedro Rodriguez ... que no hubiesen presentado los justificativos de sus cuentas, pueden hacerlo en el término de nueve dias de la fecha, á los encargados de la liquidacion calle de Esmeralda núm. 58 1/2 y 60 y Perú núm. 6; previniéndoles que los que no lo hicieren, les parará el perjuicio á que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 17 de 1865. p15 a18

En la calle Reconquista 111, se alquila á dos cuadras de la Bolsa y á poca distancia del muelle una casa con 14 piezas á propósito para casa de comercio para huéspedes; para tratar ocurrir á los altos No. 113. p9 a18

Deposito de Genuino vino

Del Alto Douro—Calle de Maipú 61. A la satisfaccion completa de los consumidores se sigue vendiendo en el depósito indicado, garantido vivo de Oporto para sanos y enfermos; desde la clase regular hasta la mas superior á precios fijos y equitativos en cascos cajones ó botellas. Ademas de otras ventajas tienen los señores enfermos á quien sea recetado este tónico el de poder devolvernoslo, cuando no sea reconocida legitima la calidad, por los Sres. Facultativos.

Tenemos varias muestras para mandar traer directamente de Oporto cualquier cantidad por cuenta de quien le guste hacernos encargo; recibiendo muy reducida comision. Hay á venta tambien café lavado del Brasil 1.ª clase azucar refinada en polvo, porotos negros, aguardiente de Paraty legitimo, filtradores para agua.

NOTA—Seguimos pidiendo á los Sres. que no sean contentos con lo que compren en nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones, para que sean satis.echos en el acto, pues deseamos corresponder al favor y merecer de ellos plena confianza. Invitamos á quien quiera pasar por nuestro escritorio para ver la prueba del vino con la potaza y alumbre para que se cercioren y salgan de engaños. A la llegada la de barca «Lusitania» avisaremos á nuestros favorecedores el arribo de fariña, guayaba y otras generos que tienen procurado.
p8. a17. Leite huos.

ALBUM
PALLIERE.

Escenas americanas 52 grabados en venta en la casa de los Sres. Fusoni Hnos. calle de Cangallo 99 p30 a3

La Protegida La Agencia de Mensagerias de este nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.

Nota—En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

Para Génova Pasajeros solamente—El bergantin italiano «Giusepe» saldrá para dicho punto el 25 del entrante Agosto. Las personas que deseen aprovechar de esta oportunidad, recibirán de su capitan Lázaro Solari un esmerado trato; para tratar ocúrrase á sus consignatarios Bartolome Viale y Hno, Defensa No. 37 p30 ...

Aviso de Policia.

Siendo sumamente perjudicial al tránsito público la entrada á la ciudad de carretas tiradas por mas de dos bueyes y notandosé el abuso que se comete por algunos entrando hasta con seis, el gefe infrascripto ha dispuesto que desde la fecha en edelante se observe lo prescripto en los articulos siguientes:

1.º Queda absolutamente prohibida la entrada á la Ciudad durante el dia, de toda carreta conducida por mas de dos bueyes.

2.º Solamente será permitida la entrada con cuatro bueyes en los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, desde las oraciones hasta las ocho de la mañana del dia siguiente. y hasta las diez en los meses de Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre.

3.º Todo individuo que conduzca carreta en contravencion á lo dispuesto en el articulo anterior será penado con la multa de cien pesos ó en su defecto sufrirá cuatro dias de arresto.

4.º La presente resolucion será publicada por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia, y vencido el término se procederá á hacer efectiva á los contraventores las penas establecidas.

Buenos Aires Agosto 17 de 1865
p8. a18. Cazon.

CAJA DE AHORROS,
EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre la ... Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos comp...
ps. fts. 15 070,073. 20	16,034	ps. fts. 2.117,06..

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES.

Pesos.	
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á ... pital y que terminaron su primer compromiso social en. . . . . .
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en. .
576,968 50	id id id á id id . . .
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en . . . .
23,481 50	id id id á id id . . . .
16,188 50	id id id á id id . . . .
2.383,126 50	

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicio	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al ...
Liquidacion en 1862.	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1/2 años	1 dia á 1 año	250	756 ..
	"	1460	José A. Alemparte	Santiago	5 1/2 "	1 año á 2 años	1000	2286 ..
	"	845	J T. Urmenete	Santiago	5 1/2 "	1 año á 2 años	500	1108 ..
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1/2 "	1 dia á 1 año	500	963 ..
	"	1233	P. A Ramirez	San Felipe	3 1/2 "	68 á 69 "	250	560 ..
Liquidacion 1863	Unicas	4485	Jorge L. Federico Distel	Valparaiso	5 1/2 "	1 dia á 1 año	500	2087 ..
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3/4 "	1 dia á 1 año	500	1198 ..
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	50	145 ..
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1/2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 ..
Liquidacion 1864.	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1/2 id.	1 dia 1 año	250	...
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	120 ..
	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3/4	67 á 72	250	592 ..
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3/4	61 á 66	1000	2307 ..
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3/4	1 á 5	250	554 ..
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3/4	1 á 6	500	1017 ..
	"	7525	Juan Auchorena	Buenos As.	3 1/2	29 á 32	10000	17666 ..
	Formacion renta sin enajenacion	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 ..
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3/4	49 á 50	2000	2630 ..
	Formacion renta con enajenacion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 ..
		13182	German A. Hemen	"	1 1/2	35 á 36	400	519 ..

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo respecto del capital erogado.

Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital ... lo, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio ... año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, cad...

En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de ... en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadernos de la liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. ... Martin, calle de Bolivar núm. 53

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la ...

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, de pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de Esp...
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. ...

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	**Ron. 90,000,000**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes* co... cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las ... tes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,75.
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el s... elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facu... quidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte d... rado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, c... tad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni po... otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer qu...

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social, ... reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que se ... mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion e... distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos inte...

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de e... portante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 d... de, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat...
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VI...
Y CAJA DE ECONOMIAS

... capitales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. ... el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes ...

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE ...
En la seccion metálico. ps. fts. ...
En a seccion á papel ps. mc. ...

INVERSION DE L... FONDO...

Compra de casas calle de Corrientes números 214, 216 y ... Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, ...

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

D. Mariano Billinghurst
» » Juan Antonio Fliernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke

GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clas... Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas ... el Municipio de esta ciudad.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fallecidos en su ...
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su sec...
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corre... apital.

Ssusde sin abandono, derecho—
1.º—Al inteacs compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccio...
4.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccio...
.. º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente ... ital.

Formacion de capitales por el interes compuesto.

Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devue... uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda c... te Buenos Aires.

Rentas vitalicias.

Se admiten capitales para formar desde luego rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda puede... entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.
BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpalizan.

Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente tra bajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de aislarlos en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente e aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que allí se acojen esas operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuadernela, donde escribirá el movimiento de entrada y salida de cada depositante, do permitido á cada uno retirar su depósito, en todo o parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las zonas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó su con** para arriba.
2. El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3. El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4. Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil pat** s sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5. En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de las 9 de la mañana asta las 3 las 10 hasta las 12